BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 55

Buenos Aires, Viernes 21 de Febrero de 1930

Año XXXVIII. — Núm. 10.743

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°).

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio del Interior. — Convocando al pueblo de la Capital Federal para las elecciones de Diputados Nacionales para el 2 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930.

Atento a lo dispuesto por los artículos 11 y 23 de la Ley N.° 8871 de Elecciones Nacionales,

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Convócase al pueblo de la Capital Federal para el Domingo dos de Marzo próximo, con el objeto de que proceda a la elección de catorce diputados al Honorable Congreso de la Nación, en reemplazo de los ciudadanos Leopoldo Bard, Juan C. Hiriart, Pedro Podestá, Nicolás Repetto, Romeo David Saccone, Alfredo L. Espinetto, Antonio de Tomaso, Héctor Bergalli, Pedro Bidegain, Adolfo Dickman, Andrés Ferreyra, Eduardo F. Giuffra, Víctor J. Guillot, y Aníbal E. Mohando, que terminan su mandato el 30 de Abril de 1930.

Art. 2.° — De conformidad con lo prescripto por el Art. 56 de la Ley número 8871, cada elector votará por diez diputados.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN.
Elpidio González

v-2 marzo.

Ministerio del Interior. — Ubicación de mesas receptoras de votos para las elecciones nacionales a realizarse el 2 de Marzo próximo en el Distrito electoral de Bahía Blanca (Buenos Aires).

Buenos Aires, Enero 27 de 1930.

13. — Debiendo el Poder Ejecutivo Nacional designar el lugar en que funcionarán las mesas receptoras de votos y sus circuitos en las próximas elecciones nacionales, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 24, 27 y 28 de la Ley N.° 8.871,

El Poder Ejecutivo de la Nación —
Decreta:

Artículo 1.° — Fíjase la siguiente ubicación de mesas receptoras de votos y sus circuitos que funcionarán en el Distrito Electoral de Buenos Aires (Sección Electoral Bahía Blanca), en las elecciones nacionales que tendrán lugar el 2 de Marzo próximo:

COLEGIO ELECTORAL ADOLFO ALSINA

Circuito 1. — Planta urbana y Cuartel 1.

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urbana.
" 2—Municipalidad, Planta Urbana
" 3—Juzgado de Paz, Planta Urbana.
" 4—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 5—Oficina Registro Civil, Planta Urbana.

Circuito 2. — Cuarteles 2. y 3.

Mesa 6—Iglesia Parroquial, Planta Urbana.
" 7—Oficina de Correos, Planta Urbana.

Circuito 3. — Cuartel 4

Mesa 8—Escuela N.° 12, Rivera.
" 9—Escuela N.° 12, Rivera.

Circuito 4. — Cuartel 5.

Mesa 10—Consejo Escolar, Carhué.

Circuito 5. — Cuarteles 6 y 7

Mesa 11—Oficina Registro Civil, Villa Maza.
" 12—Delegación Municipal, Villa Maza.
" 13—Juzgado de Paz, Villa Maza.
" 14—Escuela N.° 6, Villa Maza.

Circuito 6. — Cuarteles 8 y 9

Mesa 15—Escuela Nacional Láinez, San Miguel.
" 16—Escuela Nacional Láinez, San Miguel.

COLEGIO ELECTORAL AYACUCHO

Circuito 7. — Planta Urbana y Cuartel 1

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urbana.
" 2—Municipalidad, Planta Urbana.
" 3—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 4—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 5—Registro Civil, Planta Urbana.
" 6—Escuela N.° 3, Planta Urbana.
" 7 y bis—Escuela N.° 3, Planta Urbana.

Circuito 8. — Cuartel 2

Mesa 8—Escuela N.° 7, Planta Urbana.
" 9—Escuela N.° 7, Planta Urbana.
10 y bis—Estación F. C. Sud, Planta Urbana.

Circuito 9. — Cuartel 3

Mesa 11—Esquina Pérez, Cuartel 3.°

Circuito 10. — Cuartel 5

Mesa 12—Negocio Chapar y Cía., San Ignacio.

Circuito 11. — Cuartel 4

Mesa 13—Negocio Campo Hnos., La Sultana.

Circuito 12. — Cuarteles 6, 16, 17 y 18

Mesa 14—Escuela N.° 9, Hinojales.

Circuito 13. — Cuartel 7

Mesa 15—Oficina Estación F. C. Sud, Fair.

Circuito 14. — Cuartel 8

Mesa 16—Escuela N.° 10, San Máximo.

Circuito 15. — Cuartel 9

Mesa 17—Alcaidía, Cuartel 9.°

Circuito 16. — Cuartel 18

Mesa 18—Escuela N.° 18, Juncalito.

Circuito 17. — Cuarteles 13 y 14

Mesa 19 y bis—Escuela N.° 20, 5 Lomas de Bellocq.

Circuito 18. — Cuartel 10

Mesa 20 y bis—Escuela N.° 6, La Constancia.

Circuito 19. — Cuarteles 11 y 12

Mesa 21—Establecimiento de campo, Leandro Bellocq.

COLEGIO ELECTORAL AZUL

Circuito 20. — Planta Urbana, Cuarteles 1 y 2

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urbana.
" 2—Municipalidad, Planta Urbana.
" 3—Colegio Nacional, Planta Urbana.
" 4—Colegio Nacional, Planta Urbana.
" 5—Escuela N.° 2, Planta Urbana.
" 6—Escuela N.° 2, Planta Urbana.
" 7—Escuela N.° 3, Planta Urbana.
" 8—Escuela N.° 3, Planta Urbana.
" 9—Escuela N.° 12, Planta Urbana.
" 10—Escuela N.° 12, Planta Urbana.
" 11—Escuela N.° 17, Planta Urbana.
" 12—Escuela N.° 17, Planta Urbana.
" 13—Oficina de Rentas, Planta Urbana.
" 14—Oficina de Rentas, Planta Urbana.
" 15—Oficina de Correos, Planta Urbana.
" 16—Oficina de Correos Planta Urbana.
" 17—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 18—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 19—Escuela N.° 19, Planta Urbana.
" 20—Escuela N.° 19, Planta Urbana.
" 21—Of. Registro Civil (1.ª Sec.) Planta Urbana.
" 22—Of. Registro Civil (2.ª Sec.) Planta Urbana.
" 23—Escuela Normal, Planta Urbana.
" 24—Escuela Normal, Planta Urbana.
" 25—Escuela Normal, Planta Urbana.
" 26—Escuela Nacional, Planta Urbana.
" 27—Iglesia Parroquial Planta Urbana.
" 28 y bis—Juzgado de Paz, Planta Urbana.

Circuito 21. — Cuarteles 4, 5 y 6

Mesa 29 y bis—Escuela N.° 3, La Mantequera (Cuartel 5).

Circuito 22. — Cuarteles 7 y 8

Mesa 30—Escuela N.° 8, Chillar.
" 31—Escuela N.° 8, Chillar.
" 32—Escuela Láinez N.° 101, Chillar.
" 33—Escuela Láinez N.° 101, Chillar.
" 34 y bis—Oficina Estación F. C. Sud, Chillar.

Circuito 23. — Cuarteles 3, 9 y 12

Mesa 35—Escuela N.° 27, Cuartel 1.°

Circuito 24. — Cuarteles 10, 11 y 13

Mesa 36—Oficina Estación F. C. Sud, Shaw.

Circuito 25. — Cuarteles 14 y 17

Mesa 37—Escuela N.° 9, Las Cortaderas

Circuito 26. — Cuarteles 15 y 16

Mesa 38—Escuela N.° 5, Parish.

Circuito 27. — Cuartel 19

Mesa 39—Casa de Comercio, La Primavera.

Circuito 28. — Cuartel 18

Mesa 40—Delegación Municipal, Cachari.
" 41—Oficina Registro Civil, Cachari.
" 42—Juzgado de Paz, Cachari.
" 43 y bis—Escuela N.° 23, Cachari.

Circuito 29. — Cuartel 20

Mesa 44—Escuela N.° 6, Miramonte.

Circuito 30. — Cuartel 21

Mesa 45 y bis—Escuela N.° 29, La Verde.

COLEGIO ELECTORAL BAHIA BLANCA

(Sección 1.ª)

Circuito 31. — Planta Urbana

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urbana (Sección 1.ª.)
" 2—Municipalidad, Planta Urbana (Sección 1.ª).
" 3—Municipalidad, Planta Urbana (Sección 1.ª).
" 4—Escuela N.° 1, Planta Urbana (Sección 1.ª).
" 5—Escuela N.° 1, Planta Urbana (Sección 1.ª).
" 6—Escuela N.° 5, Planta Urbana (Sección 1.ª).
" 7—Escuela N.° 5, Planta Urbana (Sección 1.ª).
" 8—Escuela Normal Mixta, Planta Urbana (Sección 1.ª).
" 9—Escuela Normal Mixta, Planta Urbana (Sección 1.ª).
" 10—Escuela Normal Mixta, Planta Urbana (Sección 1.ª).
" 11—Escuela N.° 4, Planta Urbana (Sección 1.ª).
" 12—Escuela N.° 4, Planta Urbana (Sección 1.ª).
" 13—Escuela N.° 18, Planta Urbana (Sección 1.ª).
" 14—Escuela N.° 18, Planta Urbana (Sección 1.ª).
" 15 y 16—Oficina Defensa Agrícola, Planta Urbana, Sec. 1ª).

Circuito 32. — Planta Urbana

Mesa 17—Escuela N.° 16, Villa Mitre.
" 18—Escuela N.° 16, Villa Mitre.
" 19—Escuela N.° 25, Villa Mitre.
" 20 y bis—Escuela 25, Villa Mitre.

Circuito 32 A. — Planta Urbana

Mesa 21—Escuela Láinez N.° 9, Tiro Federal.
" 22—Escuela Láinez N.° 9, Tiro Federal.

Circuito 32 B. — Planta Urbana

Mesa 23 y bis—Escuela Láinez N.° 7, Bella Vista.

Circuito 33. — Cuarteles 11, 12 y 13

Mesa 24—Escuela N.° 27, Cabildo.
" 25—Escuela N.° 27, Cabildo.
" 26—Escuela N.° 19, Cabildo.

Circuito 34. — Cuarteles 7, 8, 9 y 10.

Mesa 28—Escuela N.° 8, Punta Alta.
" 28—Escuela N.° 8, Punta Alta.
" 29—Escuela N.° 20, Punta Alta.
" 30—Escuela N.° 20, Punta Alta.
" 31—Escuela N.° 31, Punta Alta.
" 32—Escuela N.° 31, Punta Alta.
" 33—Delegación Municipal, Punta Alta.
" 34—Delegación Municipal, Punta Alta.
" 35—Oficina Registro Civil, Punta Alta.
" 36 y bis—Oficina Registro Civil, Punta Alta.
" 37—Escuela N.° 36—Bajo Hondo.

Circuito 35

Mesa 38—Escuela Nacional Puerto Belgrano (Zona Militar).
" 39—Escuela Humberto 1.°, Puerto Belgrano (Zona Militar).
" 40—Escuela Humberto 1.°, Puerto Belgrano (Zona Militar).
" 41—Escuela Humberto 1.°, Puerto Belgrano (Zona Militar).
" 42—Oficina de Correos, Puerto Belgrano (Zona Militar).
" 43—Oficina de Correos, Puerto Belgrano (Zona Militar).
" 44—Oficina de Correos, Puerto Belgrano (Zona Militar).

COLEGIO ELECTORAL BAHIA BLANCA

Sección 2.ª

Circuito 36. — Cuarteles 1 y 4

Mesa 1—Escuela N. de Comercio Planta Urbana (Sección 2.ª).
" 2—Escuela Nacional de Comercio, Planta Urbana (Sec 2.ª).
" 3—Colegio Nacional, Planta Urbana (Sección 2.ª).
" 4—Colegio Nacional, Planta Urbana (Sección 2.ª).
" 5—Escuela N.° 2, Planta Urbana Sección 2.ª).
" 6—Escuela N.° 2, Planta Urbana Sección 2.ª).
" 7—Escuela N.° 2, Planta Urbana (Sección 2.ª).
" 8—Escuela N.° 3, Planta Urbana (Sección 2.ª).
" 9—Escuela N.° 3, Planta Urbana (Sección 2.ª).
" 10—Escuela N.° 3, Planta Urbana (Sección 2.ª).
" 11—Escuela N.° 6, Planta Urbana (Sección 2.ª).
" 12—Escuela N.° 7, Planta Urbana (Sección 2.ª).
" 13—Escuela N.° 7, Planta Urbana (Sección 2.ª).
" 14—Escuela N.° 17, Planta Urbana (Sección 2.ª).
" 15—Escuela N.° 17, Planta Urbana (Sección 2.ª).
" 16 y 17 bis—Oficina de Impuestos Internos, Planta Urbana (Sección 2.ª).
" 18—Escuela N.° 24, Maldonado.

Circuito 37. — Cuartel 15

Mesa 19 y bis—Escuela N.° 10, Cuatreros.

Circuito 38. — Cuartel 5.

Mesa 20—Escuela N.° 13, Ingeniero White.
" 21—Escuela N.° 13, Ingeniero White.
" 22—Escuela N.° 15, Ingeniero White.
" 23—Escuela N.° 15, Ingeniero White.
" 24—Escuela N.° 21, Ingeniero White.
" 25—Escuela N.° 21, Ingeniero White.
" 26—Colegio Rivadavia, Ingeniero White.
" 27—Colegio Rivadavia, Ingeniero White.

Circuito 38 A.

Mesa 28—Escuela N.° 23, Villa Rosas.

COLEGIO ELECTORAL BALCARCE

Circuito 39. — Planta Urbana y Cuartel 1

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urbana.
" 2—Municipalidad, Planta Urbana.
" 3—Consejo Escolar, Planta Urbana.
" 4—Iglesia Parroquial Planta Urbana.
" 5—Iglesia Parroqial Planta Urbana.
" 6—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 7—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 8—Escuela N.° 2, Planta Urbana.
" 9—Escuela N.° 2, Planta Urbana.
" 10—Escuela N.° 2, Planta Urbana.
" 11—Escuela N.° 3, Planta Urbana.
" 12—Escuela N.° 3, Planta Urbana.
" 13—Escuela N.° 3, Planta Urbana.
" 14—Juzgado de Paz, Planta Urbana.
" 15 y bis—Oficina Registro Civil,

Circuito 40. — Cuarteles 2 y 10

Mesa 16—Escuela N.° 4, Planta Urbana.
" 17—Escuela N.° 4, Planta Urbana.

Circuito 41. — Cuarteles 3, 4 y 5

Mesa 18—Escuela N.° 5, Planta Urbana.
" 19—Escueal N.° 5, Planta Urbana.

Circuito 42. — Cuartel 9

Mesa 20—Escuela N.° 9, Planta Urbana.
" 21—Escuela N.° 9, Planta Urbana.

Circuito 43. — Cuartel 6

Mesa 22 y bis—Escuela N.° 13, Planta Urbana.

Circuito 44. — Cuarteles 7 y 8

Mesa 23—Oficina de Valuación, Planta Urbana.
" 24—Oficina de Valuación, Planta Urbana.

COLEGIO ELECTORAL CASEROS

Circuito 45. — Planta Urbana y Cuartel 1

Mesa 1—Municipalidad, Daireaux.
" 2—Municipalidad, Daireaux.
" 3—Juzgado de Paz, Daireaux.
" 4—Registro Civil, Daireaux.
" 5—Escuela N.° 1, Daireaux.
" 6 y bis—Escuela N.° 1, Daireaux.

Circuito 46. — Cuarteles 2 y 3

Mesa 7 y bis—Oficina Telégrafo, Provincia, Daireaux.

Circuito 47. — Cuarteles 4, 5 y 10

Mesa 8—Escuela N.° 2, La Larga.
" 9—Escuela N.° 2, La Larga.

Circuito 48. — Cuarteles 6 y 9

Mesa 10—Escuela N.° 4, Andant.

Circuito 49. — Cuarteles 7 y 8

Mesa 11—Delegación Municipal, Salazar.
" 12—Delegación Municipal, Salazar.
" 13—Escuela Láinez N.° 81, Salazar.

COLEGIO ELECTORAL CORONEL DORREGO

Circuito 50. — Planta Urbana Cuarteles 1 y 7

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urbana.
" 2—Municipalidad, Planta Urbana.
" 3—Juzgado de Paz, Planta Urbana.
" 4—Oficina Registro Civil, Planta Urbana.
" 5—Escuela N.° 7, Planta Urbana.
" 6 y bis—Escuela N.° 1, Planta Urbana.

Circuito 51. — Cuarteles 2 y 3

Mesa 7 y bis.—Concejo Deliberante, Planta Urbana.

Circuito 52. — Cuarteles 4, 5 y 6

Mesa 8 y bis—Escuela N.° 10, Calvo.

Circuito 53. — Cuarteles 10, 11 y 16

Mesa 9—Escuela N.° 6, La Aurora.

Circuito 54. — Cuarteles 14 y 15

Mesa 10—Escuela N.° 2, Aparicio.
" 11—Escuela N.° 2, Aparicio.

Circuito 55. — Cuarteles 8 y 9

Mesa 12—Escuela N.° 4, El Perdido.
" 13 y bis—Escuela N.° 4, El Perdido.

Circuito 56. — Cuarteles 12 y 13

Mesa 14—Escuela N.° 8, Oriente.
" 15—Escuela N.° 9, Oriente.
" 16—Delegación Municipal Oriente
" 17—Delegación Municipal Oriente

COLEGIO ELECTORAL CORONEL PRINGLES

Circuito 57. — Planta Urbana

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urbana.
" 2—Juzgado de Paz, Planta Urbana.
" 3—Iglesia Parroquial, Planta Urbana.
" 4—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 5—Escuela N.° 2, Planta Urbana.
" 6—Oficina de Correos, Planta Urbana.
" 7—Oficina de Rentas, Planta Urbana.
" 8—Registro Civil, Planta Urbana.
" 9—Registro Civil, Planta Urbana.
" 10—Oficina Telégrafo, Provincia Planta Urbana.
" 11—Oficina Telégrafo, Provincia Planta Urbana.
" 12—Escuela N.° 6, Planta Urbana.
" 13 y bis—Escuela N.° 8, Planta Urbana.

Circuito 58. — Cuarteles 1 y 2

Mesa 14 y bis—Escuela N.° 13, Reserva.

Circuito 59. — Cuarteles 4 y 7

Mesa 15—Escuela N.° 15, La Virginia.

Circuito 60. — Cuarteles 3, 5 y 6

Mesa 16 y bis—Establecimiento de campo, Miguel Hardoy.

Circuito 61. — Cuartel 8

Mesa 17—Establecimiento Dietrich, La Ermita.

Circuito 62. — Cuartel 9

Mesa 18 y bis—Escuela N.° 9, El Pensamiento.

Circuito 63. — Cuarteles 10, 11 y 12
Mesa 19—Escuela N.° 14, El Divisorio.

COLEGIO ELECTORAL CORONEL SUAREZ

Circuito 64. — Planta Urbana, Cuarteles 1 y 9

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urbana.
" 2—Municipalidad, Planta Urbana.
" 3—Iglesia Parroquial, Planta Urbana.
" 4—Iglesia Parroquial, Planta Urbana.
" 5—Consejo Escolar, Planta Urbana.
" 6—Juzgado de Paz, Planta Urbana.
" 7—Juzgado de Paz, Planta Urbana.
" 8—Oficina Registro Civil, Planta Urbana.
" 9—Escuela N.° 9, Planta Urbana.
" 10—Escuela N.° 9, Planta Urbana.
" 11—Escuela N.° 2, Planta Urbana.
" 12—Escuela N.° 2, Planta Urbana.
" 13—Escuela N.° 7, Planta Urbana.
" 14—Escuela N.° 7, Planta, Urbana.
" 15—Escuela N.° 12, Planta Urbana.

Circuito 65. — Cuarteles 3 y 3 bis

Mesa 16—Escuela N.° 8, Huanguelen.
" 17—Escuela N.° 8, Huanguelen.
" 18—Oficina Registro Civil, Huanguelen.
" 19—Oficina Registro Civil, Huanguelen.

Circuito 66. — Cuarteles 2 y 4

Mesa 20 y bis—Escuela N.° 10, Piñeyro.
" 21 y bis—Negocio de E. Arnold, Piñeyro.

Circuito 67. — Cuarteles 5, 6 y 7

Mesa 22—Escuela N.° 16, Santa Ana, (Cuartel 7).

Circuito 68. — Cuartel 8

Mesa 23—Escuela N.° 16, Cascada.

COLEGIO ELECTORAL DOLORES

Circuito 69. — Cuarteles 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 14

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urbana.
" 2—Municipalidad, Planta Urbana.
" 3—Colegio Nacional, Planta Urbana.
" 4—Colegio Nacional, Planta Urbana.
" 5—Escuela Normal, Planta Urbana.
" 7—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 8—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 9—Escuela N.° 2, Planta Urbana.
" 10—Escuela N.° 2, Planta Urbana.
" 11—Registro Civil,, Planta Urbana.
" 12—Registro Civil,, Planta Urbana.
" 13—Juzgado de Paz, Planta Urbana.
" 14—Oficina de Rentas, Planta Urbana.
" 15—Iglesia Parroquial Planta Urbana.

Circuito 70. — Cuarteles 9, 11 y 15

Mesa 16 y bis. Escuela N.° 6, Loma Salomón.

Circuito 71. — Cuarteles 10 y 12
Mesa 17 y bis—Escuela N.° 6, Loma Salomón.

Circuito 72. — Cuartel 13

Mesa 18 y bis—Escuela N.° 18, Sevigné.

COLEGIO ELECTORAL CORONEL ALVARADO

Circuito 73. — Cuartel 1

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urbana.
" 2—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 3 y bis—Escuela N.° 4, Planta Urbana.

Circuito 74. — Cuartel 2

Mesa 4—Escuela N.° 7, Dionisia.
" 5 y bis—Escuela N.° 8, Dionisia.

Circuito 75. — Cuartel 3 y 4
Mesa 6 y bis—Escuela N.° 9, Mechongué.

Circuito 76. — Cuartel 5 y 6
" 7 y bis—Escuela N.° 3, La Ballenera.

COLEGIO ELECTORAL GENERAL GUIDO

Circuito 77. — Cuarteles 1, 2 y 6
Mesa 1—Municipalidad, Planta Urbana.
" 2 y bis—Juzgado de Paz, Planta Urbana.

Circuito 78. — Cuarteles 3, 4 y 5

Mesa 3—Delegación Municipal, Labardén.
" 4 y bis—Escuela N.° 3, Labardén.

Circuito 79. — Cuarteles 7, 8, 9 y 10
Mesa 5—Negocio de I. E. Eyras, La Unión.

COLEGIO ELECTORAL GENERAL LAMADRID

Circuito 80. — Planta Urbana Cuarteles 1, 2, 7 y 9

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urbana.
" 2—Juzgado de Paz, Planta Urbana.
" 3—Consejo Escolar, Planta Urbana.
" 4—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 5—Escuela N.° 2, Planta Urbana.
" 6—Escuela N.° 7, Planta Urbana.
" 7—Oficina Registro Civil, Planta Urbana.

Circuito 81. — Cuarteles 3 y 5

Mesa 8—Las Bandurrias, Est. Pablo Lougé (Cuartel 3).

Circuito 82 — Cuartel 13

Mesa 9 y bis—Escuela N.° 5, Las Martinetas.

Circuito 83. — Cuarteles 12 y 14

Mesa 10—Delegación Municipal, Cuartel 12.

Circuito 84. — Cuarteles 6 y 8
Mesa 11—Escuela N.° 3, La Colina.
" 12—Juzgado de Paz, La Colina.

Circuito 85. — Cuarteles 10 y 11
Mesa 13—Escuela N.° 4, Líbano.
" 14—Escuela N.° 4, Líbano.

COLEGIO ELECTORAL GENERAL MADARIAGA

Circuito 86. — Cuartel 1, Planta Urbana

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urbana.
" 2—Juzgado de Paz, Planta Urbana.
" 3—Oficina de Correos, Planta Urbana.
" 4—Telégrafo Provincial, Planta Urbana.
" 5—Consejo Escolar, Planta Urbana.
" 6—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 7—Escuela N.° 2, Planta Urbana.
" 8 y bis—Oficina Registro Civil, Planta Urbana.

Circuito 87. — Cuartel 2

Mesa 9—Municipalidad, Planta Urbana.

Circuito 88. — Cuartel 3

Mesa 10 y bis—Escuela N.° 3, Chacras.

Circuito 89. — Cuartel 4 y 5

Mesa 11 y bis—Escuela N.° 7, Estación Macedo.

COLEGIO ELECTORAL GENERAL PUEYRREDON

Circuito 90. — Planta Urbana y Cuartel 1

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urbana.
" 2—Municipalidad, Planta Urbana.
" 3—Municipalidad, Planta Urbana.
" 4—Escuela N.° 1, Planta, Urbana.
" 5—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 6—Escuela N.° 6, Planta Urbana.
" 7—Escuela N.° 6, Planta Urbana.
" 8—Escuela N.° 5, Planta, Urbana.
" 9—Escuela N.° 5, Planta Urbana.
" 10—Escuela N.° 10, Planta Urbana.
" 11—Escuela N.° 10, Planta Urbana.
" 12—Escuela N.° 14, Planta Urbana.
" 13—Escuela N.° 14, Planta Urbana.
" 14—Colegio Nacional, Planta Urbana.
" 15—Colegio Nacional, Planta Urbana.
" 16—Colegio Nacional, Planta Urbana.
" 17—Teatro Odeón, Planta Urbana
" 18—Teatro Odeón, Planta Urbana
" 19—Teatro Colón, Planta Urbana.
" 20—Teatro Colón, Planta Urbana.
" 21—Oficina de Rentas, Planta Urbana.
" 22—Oficina de Rentas, Planta Urbana.
" 23—Oficina de Obras Sanitarias, Planta Urbana.
" 24—Oficina de Obras Sanitarias, Planta Urbana.
" 25—Oficina de Correos, Planta Urbana.
" 26—Oficina de Correos, Planta Urbana.
" 27—Juzgado de Paz, Planta Urbana.
" 28 y bis—Oficina Registro Civil, Planta Urbana.

Circuito 91 — Cuartel 2

Mesa 29—Oficina de Correos, Camet.

Circuito 92. — Cuarteles 3 y 5

Mesa 30—Establecimiento de Anchorena, La Ortiz.

Circuito 93. — Cuartel 4

Mesa 31—Escuela N.° 69, Chapadmalal.

COLEGIO ELECTORAL GONZALEZ CHAVES

" 6—Telégrafo Provincial, Planta Urbana.
" 7—Escuela Nacional Láinez Planta Urbana.

Circuito 95. — Cuarteles 6, 7 y 8

Mesa 8 y bis—Establecimiento Elías Sudaire, El Destino.

Circuito 96. — Cuarteles 4, 9 y 10

Mesa 9—Escuela N.° 1, Alzaga.

Circuito 97. — Cuarteles 11 y 12

Mesa 10—Oficina Registro Civil, De la Garma.
" 11 y bis—Escuela N.° 4, De la Garma.

Circuito 98. — Cuarteles 13, 14 y 15
Mesa 12—Escuela N.° 5, Juan E. Barra.

COLEGIO ELECTORAL GUAMINI

Circuito 99. — Planta Urbana y Cuartel 1
Mesa 1—Municipalidad, Planta Urbana.
" 2—Oficina de Correos, Planta Urbana.
" 3 y bis—Escuela N.° 1, Planta Urbana.

Circuito 100. — Cuartel 2

Mesa 4—Delegación Municipal, Casbas
" 5—Escuela N.° 4, Casbas.
" 6—Escuela N.° 4, Casbas.

Circuito 94. — Planta Urbana, Cuarteles 1, 2, 3 y 5

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urbana.
" 2—Registro Civil, Planta Urbana.
" 3—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 4—Escuela N.° 3, Planta Urbana.
" 5—Oficina de Correos, Planta Urbana.

Circuito 101. — Cuarteles 5 y 8.

Mesa 7—Oficina Registro Civil. Bonifacio.
" 8 y 8 bis—Escuela N.° 2. Bonifacio.

Circuito 102. — Cuarteles 6 y 7.

Mesa 9 y 9 bis—Escuela N.° 5. Planta Urbana.

Circuito 103. — Cuarteles 3 y 4.
Mesa 10—Escuela Nac. N.° 103. Casbas.

COLEGIO ELECTORAL JUAREZ

Circuito 104. — Planta Urbana y Cuartel 1.

Mesa 1—Municipalidad. Planta Urbana
" 2—Municipalidad. Planta Urbana
" 3—Escuela N. Popular. Planta Urbana.
" 4—Escuela N. Popular. Planta Urbana.
" 5—Escuela N.° 1. Planta Urbana.
" 6—Escuela N.° 2. Planta Urbana.
" 7—Escuela N.° 3. Planta Urbana.
" 8—Escuela N.° 6. Planta Urbana.
" 9—Escuela N.° 11. Planta Urbana
" 10 y bis—Juzgado de Paz. Planta Urbana.

Circuito 105. — Cuarteles 2, 7 y 10.

Mesa 11 y bis—Escuela N.° 12. (Cuartel 3.°) Campo Irulegui.

Circuito 106. — Cuartel 3.

Mesa 12—Establecimiento de L. V. Lasa. El Clavo.

Circuito 107. — Cuarteles 4 y 12.

Mesa 13—Escuela N.° 16. Barcker.

Circuito 108. — Cuartel 5.

Mesa 14—Escuela N.° 6. López.

Circuito 109. — Cuartel 6.

Mesa 15 y bis—Escuela N.° 8. Tedín Uriburu.

Circuito 110. — Cuarteles 8, 9 y 11.

Mesa 16 y bis—Escuela N.° 4. Campo Borghi.

COLEGIO ELECTORAL LAPRIDA

Circuito 111. — Planta Urbana y Cuartel 1.

Mesa 1—Municipalidad. Planta Urbana
" 2—Juzgado de Paz. Planta Urbana.
" 3—Oficina Registro Civil. Planta Urbana.
" 4—Iglesia Parroquial. Planta Urbana.
" 5—Escuela N.° 1. Planta Urbana.
" 6—Escuela N.° 1. Planta Urbana.

Circuito 112. — Cuarteles 2, 3, 4 y 5.

Mesa 7—Estación F. C. Sud. Las Hermanas.
" 8—Estación F. C. Sud. Las Hermanas.

Circuito 113. — Cuarteles 6 y 7.

Mesa 9—Escuela N.° 9. Campo Juan Moreno.

Circuito 114. — Cuarteles 8, 9 y 10.

Mesa 10—Estación F. C. Sud. Voluntad.

Circuito 115. — Cuarteles 11 y 12.

Mesa 11 y bis—Escuela N.° 2. San Jorge.

COLEGIO ELECTORAL LAS FLORES

Circuito 116. — Planta Urbana y Cuartel 1.

Mesa 1—Municipalidad. Planta Urbana
" 2—Municipalidad. Planta Urbana
" 3—Concejo Deliberante. Planta Urbana.
" 4—Escuela Normal. Planta Urbana.
" 5—Escuela Normal. Planta Urbana.
" 6—Anexo Escuela Normal. Planta Urbana.
" 7—Registro Civil. Planta Urbana.
" 8—Juzgado de Paz. Planta Urbana.
" 9—Telégrafo Provincial. Planta Urbana.
" 10—Escuela N.° 1. Planta Urbana.
" 11—Escuela N.° 1. Planta Urbana.
" 12—Escuela N.° 1. Planta Urbana.
" 13 y bis—Escuela N.° 21. Planta Urbana.

Circuito 117. — Cuarteles 2 y 12.

Mesa 14—Escuela N.° 20. Camino Gualicho.
" 15—Escuela N.° 20. Cuartel 2.°

Circuito 118. — Cuartel 3.
Mesa 16—Escuela N.° 9. Rosas.
" 17 y bis—Escuela N.° 9. Rosas.

Circuito 119. — Cuarteles 4 y 5.

Mesa 18 y bis—Escuela N.° 5. Vilela.

Circuito 120. — Cuartel 6.

Mesa 19—Escuela N.° 25. — Boer.

Circuito 121. — Cuartel 7.

Mesa 20—Escuela N.° 13. Pardo.
" 21—Escuela N.° 13. Pardo.

Circuito 122. — Cuartel 8.

" 22—Escuela N.° 6. Naranja.
Circuito 123. — Cuarteles 9, 10 y 11.

Mesa 23—Escuela N.° 12. Campo La Porteña.
" 24—Escuela N.° 12. Campo La Porteña.

COLEGIO ELECTORAL LOBERIA
Circuito 124. — Planta Urbana y Cuartel 1.

Mesa 1—Municipalidad. Planta Urbana.
" 2—Oficina Registro Civil. Planta Urbana.
" 3—Oficina de Renta. Planta Urbana.
" 4—Juzgado de Paz. Planta Urbana.
" 5—Escuela N.° 1. Planta Urbana.
" 6—Escuela N.° 1. Planta Urbana.
" 7—Escuela N.° 6. Planta Urbana.
" 8—Escuela N.° 6. Planta Urbana.
" 9—Oficina de Correos. Planta Urbana.
" 10—Escuela N.° 7. Planta Urbana.
" 11 y bis—Escuela N.° 7. Planta Urbana.

Circuito 125. — Cuarteles 2, 3 y 4.

Mesa 12—Municipalidad. Planta Urbana.
" 13—Juzgado de Paz. Planta Urbana.

Circuito 126. — Cuarteles 5 y 7.
Mesa 14—Escuela N.° 2. Quequén.
" 15—Escuela N.° 2. Quequén.
" 16—Escuela N.° 2. Quequén.

Circuito 127. — Cuarteles 6, 8 y 9.

Mesa 17—Oficina Estación. Las Nutrias
Circuito 128. — Cuarteles 10, 11 y 12.

Mesa 18—Establecimiento de Ibarbengoytía, La Independencia.
" 19—Establecimiento de Ibarbengoytía, La Independencia.

COLEGIO ELECTORAL MAIPU

Circuito 129. — Planta Urbana y Cuartel 1.
Mesa 1—Municipalidad. Planta Urbana.
" 2—Juzgado de Paz. Planta Urbana.
" 3—Escuela N.° 1. Planta Urbana.
" 4—Escuela N.° 3. Planta Urbana.
" 5—Escuela N.° 8. Planta Urbana.
" 6—Escuela N.° 8. Planta Urbana.

Circuito 130. — Cuarteles 4 y 5.
Mesa 7—Escuela N.° 13. Las Armas.
" 8—Escuela N.° 13. Las Armas.

Circuito 131. — Cuarteles 2, 3 y 6.

Mesa 9 y bis—Escuela N.° 7. Santo Domingo.

COLEGIO ELECTORAL DE MAR CHIQUITA

Circuito 132. — Planta Urbana y Cuartel 1.

Mesa 1—Escuela Coronel Vidal. Planta Urbana.
" 2—Juzgado de Paz. Planta Urbana.
" 3—Oficina Registro Civil. Planta Urbana.
" 4—Municipalidad. Planta Urbana.
" 5—Municipalidad. Planta Urbana.

Circuito 133. — Cuartel 2.

Mesa 6—Delegación Municipal. General Pirán.
" 7—Escuela N.° 5. General Pirán.
" 8—Juzgado de Paz. General Pirán.
" 9—Oficina Registro Civil. General Pirán.

Circuito 134. — Cuartel 3.

Mesa 10 y bis—Oficina Estación F. C. Sud. Cafulcurá.

Circuito 135. — Cuartel 4.

Mesa 11—Escuela N.° 10. Vivoratá.

COLEGIO ELECTORAL NECOCHEA

Circuito 136. — Planta Urbana y Cuarteles 1 y 2.

Mesa 1—Municipalidad. Planta Urbana.
" 2—Municipalidad. Planta Urbana.
" 3—Juzgado de Paz. Planta Urbana.
" 4—Consejo Escolar. Planta Urbana.
" 5—Oficina de Renta. Planta Urbana.
" 6—Escuela N.° 1. Planta Urbana.
" 7—Escuela N.° 1. Planta Urbana.
" 8—Escuela N.° 2. Planta Urbana.
" 9—Escuela N.° 2. Planta Urbana
" 10—Escuela N.° 3. Planta Urbana.
" 11—Escuela N.° 4. Planta Urbana.
" 12—Escuela N.° 7. Planta Urbana.
" 13—Escuela N.° 12. Planta Urbana.
" 14 y bis—Escuela N.° 12. Planta Urbana.

Circuito 137. — Cuartel 3.

Mesa 15—Delegación Municipal. La Dulce.
" 16—Escuela N.° 5. La Dulce.
" 17 y bis—Escuela N.° 5. La Dulce.

Circuito 138. — Cuarteles 4 y 8.

Mesa 18—Escuela N.° 18. R. Santamarina.
" 19—Escuela N.° 18. R. Santamarina.
" 20—Escuela N.° 18. R. Santamarina.

Circuito 139. — Cuarteles 5 y 6.

Mesa 21—Oficina de Correos. De Ferrari.
" 22 y bis—Escuela N.° 8. De Ferrari.

Circuito 140. — Cuarteles 9 y 10.

Mesa 23—Delegación Municipal. San Cayetano.
" 24—Delegación Municipal. San Cayetano.
" 25—Edificio Escolar. San Cayetano.
" 26—Escuela N.° 15. San Cayetano.
" 27—Juzgado de Paz. San Cayetano.
" 28—Oficina Registro Civil. San Cayetano.
" 29—Oficina Registro Civil. San Cayetano.

Circuito 141. — Cuarteles 7 y 11.

Mesa 30—Delegación Municipal. J. N. Fernández.
" 31—Delegación Municipal. J. N. Fernández.
" 32—Edificio Escolar. J. N. Fernández.
" 33—Edificio Escolar. J. N. Fernández.
" 34—Iglesia Parroquial. J. N. Fernández.
" 35—Juzgado de Paz. J. N. Fernández.
" 36—Oficina de Correos. J. N. Fernández.
" 37—Oficina Registro Civil. J. N. Fernández.

COLEGIO ELECTORAL OLAVARRIA

Circuito 142. — Planta Urbana y Cuartel 1.

Mesa 1—Municipalidad. Planta Urbana.
" 2—Municipalidad. Planta Urbana.
" 3—Iglesia Parroquial. Planta Urbana.
" 4—Iglesia Parroquial. Planta Urbana.
" 5—Juzgado de Paz. Planta Urbana.
" 6—Oficina Registro Civil. Planta Urbana.
" 7—Escuela Normal. Planta Urbana.
" 8—Escuela Normal. Planta Urbana.
" 9—Escuela N.° 4. Planta Urbana.
" 10—Escuela N.° 4. Planta Urbana.
" 11—Escuela N.° 8. Planta Urbana.
" 12—Escuela N.° 8. Planta Urbana.
" 13—Escuela N.° 16. Planta Urbana.
" 14—Escuela N.° 16. Planta Urbana
" 15—Escuela N.° 17. Planta Urbana
" 16 y bis—Escuela N.° 17. Planta Urbana.

Circuito 143. — Cuarteles 4 y 9.
Mesa 17 y bis— Escuela N.° 18. Chacra Cabassi (Cuartel 4.°).

Circuito 144. — Cuartel 3.
Mesa 18—Escuela N.° 23. Chacra Stribeck (Cuartel 7.°).

Circuito 145. — Cuartel 7.
Mesa 19—Escuela de Lechería. Chacra Stribeck (Cuartel 7.°).

Circuito 146. — Cuarteles 2 y 5.
Mesa 20—Escuela N.° 11. Hinojo.
" 21 y bis—Escuela N.° 11. Hinojo.

Circuito 146 A. —
Mesa 22—Escuela N.° 2. Sierra Chica.

Circuito 146 B.
Mesa 23—Escuela N.° 2. Sierra Chica.

Circuito 146 C.
Mesa 24—Escuela N.° 2. Sierra Chica.
" 25 y bis—Escuela N.° 14. Sierras Bayas.
" 26—Escuela N.° 5. San Miguel.

Circuito 147. — Cuarteles 6 y 8.
Mesa 27—Escuela N.° 25. San Jacinto.

Circuito 148. — Cuartel 10.
Mesa 28—Escuela N.° 9. Santa Luisa.

Circuito 149. — Cuarteles 11 y 15.
Mesa 29—Escuela N.° 21. Pourtalé.

Circuito 149 A. — Cuartel 16.

Mesa 30—Oficina Estación. Muñoz.

Circuito 150. — Cuartel 18.
Mesa 30 y bis—Escuela N.° 10. Recalde.

Circuito 151. — Cuarteles 17, 19 y 20
Mesa 32—Oficina Estación. Iturregui.

Circuito 152. — Cuarteles 13 y 14.
Mesa 33—Escuela Nac. Láinez. Blanca Grande.
" 34—Escuela Nac. Láinez. Blanca Grande.

Circuito 153. — Cuartel 12.

Mesa 35—Campo de Lavigne. Las Piedritas.

COLEGIO ELECTORAL PATAGONES

Circuito 154. — Planta Urbana. Cuarteles 1, 2, 3 y 4.

Mesa 1—Municipalidad. Planta Urbana.
" 2—Municipalidad. Planta Urbana.
" 3—Iglesia Parroquial. Planta Urbana.
" 4—Oficina Registro Civil. Planta Urbana.
" 5—Oficina de Renta. Planta Urbana.
" 6—Escuela N.° 1. Planta Urbana.
" 7—Escuela N.° 1. Planta Urbana.
" 8—Escuela N.° 2. Planta Urbana.
" 9—Escuela N.° 2. Planta Urbana.

Circuito 155. — Cuarteles 5 y 6.

Mesa 10—Oficina Estación F. C. Sud. Cagliero.

Circuito 156. — Cuarteles 7, 8 y 9.

Mesa 11—Escuela N.° 9. Stroeder.
" 12—Delegación Municipal. Stroeder.
" 13—Oficina de Correos. Stroeder.

Circuito 157. — Cuarteles 10, 11, 12 y 13.
Mesa 14 y bis—Oficina de Correos y Telégrafos. Los Pozos.

COLEGIO ELECTORAL PUAN

Circuito 158. — Planta Urbana. Cuarteles 1 y 2.

Mesa 1—Itendencia Municipal. Planta Urbana.
" 2—Juzgado de Paz. Planta Urbana.
" 3—Oficina Registro Civil. Planta Urbana.
" 4—Escuela N.° 1. Planta Urbana.
" 5—Escuela N.° 1. Planta Urbana.

Circuito 159. — Cuartel 3.

Mesa 6—Oficina de Correos. Bordenave.
" 7—Escuela N.° 9. Bordenave.

Circuito 160. — Cuartel 4.

Mesa 8—Oficina de Correos. Darragueira.
" 9—Delegación Municipal. Darragueira.
" 10 y bis—Delegación Municipal. Darragueira.

Circuito 161. — Cuarteles 5 y 7.

Mesa 11 y bis—Oficina de Correos. Sáenz.

Circuito 162. — Cuartel 6.

Mesa 12—Delegación Municipal. Villa Iris.
" 13—Oficina Registro Civil. Villa Iris.
" 14—Escuela N.° 3. Villa Iris.
" 15—Escuela N.° 3. Villa Iris.

Circuito 163. — Cuarteles 8, 9 y 10.

Mesa 16—Escuela N.° 15. San Germán.

COLEGIO ELECTORAL RAUCH

Circuito 164. — Planta Urbana y Cuartel 1.

Mesa 1—Municipalidad. Planta Urbana.
" 2—Municipalidad. Planta Urbana.
" 3—Juzgado de Paz. Planta Urbana.
" 4—Oficina Registro Civil. Planta Urbana.
" 5—Escuela N.° 1. Planta Urbana.
" 6—Escuela N.° 1. Planta Urbana.
" 7 y bis—Escuela N.° 12. Planta Urbana.

Circuito 165. — Cuarteles 2 y 3.

Mesa 8 y bis—Escuela N.° 5. Loma Negra.

Circuito 166. — Cuarteles 4, 6 y 7.

Mesa 9—Escuela N.° 3. Campo Bilbao.

Circuito 167. — Cuartel 5.

Mesa 10—Escuela N.° 5. Campo Bilbao.

Circuito 168. — Cuarteles 8, 9 y 10.

Mesa 11—Escuela N.° 8. Colman.

Circuito 169. — Cuartel 11.

Mesa 12—Escuela N.° 6. Miranda.

Circuito 170. — Cuarteles 12 y 13.

Mesa 13—Escuela N.° 11. Chapaleofú.

Circuito 171. — Cuartel 14.

Mesa 14—Escuela N.° 14. Egaña.

COLEGIO ELECTORAL SAAVEDRA

Circuito 172. — Planta Urbana y Cuartel 1.

Mesa 1—Municipalidad. Planta Urbana.
" 2—Escuela N.° 1. Planta Urbana.

Circuito 173. — Cuarteles 2, 4 y 5.

Mesa 3—Delegación Municipal. Pigüé.
" 4—Delegación Municipal. Pigüé.
" 5—Escuela N.° 3. Pigüé.
" 6—Escuela N.° 3. Pigüé.
" 7 y bis—Oficina Registro Civil. Pigüé.

Circuito 174. — Cuartel 3.

Mesa 8—Escuela N.° 6. Arroyo Corto.
" 9—Escuela N.° 6. Arroyo Corto.

Circuito 175. — Cuarteles 7 y 8.

Mesa 10—Escuela N.° 7. Goyena.
" 11—Escuela N.° 7. Goyena.

Circuito 176. — Cuarteles 6, 9, 10 y 11.

Mesa 12 y bis—Escuela N.° 9. Dufaur.

COLEGIO ELECTORAL TANDIL

Circuito 177. — Planta Urbana y Cuartel 10.

Mesa 1—Municipalidad. (Planta baja.) Planta Urbana.
" 2—Municipalidad. (Pulata baja). Planta Urbana.
" 3—Municipalidad. (Planta baja). Planta Urbana.
" 4—Municipalidad. (Planta baja). Planta Urbana.
" 5—Municipalidad. (Planta alta). Planta Urbana.
" 6—Municipalidad. (Planta alta). Planta Urbana.
" 7—Municipalidad. (Planta alta). Planta Urbana.
" 8—Municipalidad. (Planta alta). Planta Urbana.
" 9—Colegio N.° 1. (Planta baja). Planta Urbana.
" 10—Colegio N.° 1. (Planta baja). Planta Urbana.
" 11—Colegio N.° 1. (Planta baja). Planta Urbana.
" 12—Colegio N.° 1. (Planta baja). Planta Urbana.
" 13—Colegio N.° 1. (Planta alta). Planta Urbana.
" 14—Colegio N.° 1. (Planta alta). Planta Urbana.
" 15—Colegio N.° 1. (Planta alta). Planta Urbana.
" 16—Colegio N.° 1. (Planta alta). Planta Urbana.
" 17—Telégrafo de la Provincia. Planta Urbana.
" 18—Telégrafo de la Provincia. Planta Urbana.
" 19—Escuela Normal. Planta Urbana.
" 20—Escuela Normal. Planta Urbana.
" 21—Escuela Normal. Planta Urbana.
" 22—Escuela Normal. Planta Urbana.
" 23—Oficina de Rentas. Planta Urbana.
" 24—Oficina de Rentas. Planta Urbana.
" 25—Escuela N.° 7. Planta Urbana.
" 26—Escuela N.° 7. Planta Urbana.
" 27—Escuela N.° 2. Planta Urbana.
" 28 y bis—Escuela N.° 2. Planta Urbana.

Circuito 178. — Cuarteles 1 y 3.

Mesa 29—Escuela N.° 10. Fulton.
" 30—Escuela N.° 10. Fulton.

Circuito 179. — Cuartel 2.

Mesa 31—Escuela N.° 18. Iraola.
" 31 y bis—Escuela N.° 18. Iraola.

Circuito 180. — Cuarteles 4 y 5.

Mesa 32—Casa de Comercio. La Numancia.

Circuito 181. — Cuarteles 6, 8 y 9.

Mesa 33—Escuela N.° 17. María Ignacia
" 34—Escuela N.° 17. María Ignacia
" 35—Oficina Registro Civil. María Ignacia.
" 36—Delegación Municipal. María Ignacia.
" 37—Juzgado de Paz. Estación Vela.
" 38—Juzgado de Paz. Estación Vela.

Circuito 182. — Cuartel 7.

Mesa 39 y bis—Escuela N.° 28. Azucena.

Circuito 183. — Cuarteles 11 y 12.
Mesa 40 y bis—Escuela N.° 15. De la Canal.

COLEGIO ELECTORAL TAPALQUE

Circuito 184. — Planta Urbana y Cuarteles 1 y 10

Mesa 1—Municipalidad. Planta Urbana.
" 2—Municipalidad. Planta Urbana.
" 3—Oficina Registro Civil. Planta Urbana.
" 4—Escuela N.° 1. Planta Urbana.
" 5—Escuela N.° 1. Planta Urbana.

Circuito 185. — Cuartel 2.

Mesa 6 y bis—Escuela Rural N.° 4. El Sauce.

Circuito 186. — Cuartel 3.

Mesa 7 y bis—Oficina Estación. El Bañado.

Circuito 186 A. — Cuartel 4.

Mesa 8—Escuela N.° 6. Campo Jurado (C. 4).

Circuito 187. — Cuarteles 6 y 8.

Mesa 9—Escuela N.° 5. San Bernardo.

Circuito 188. — Cuarteles 5, 7 y 9.

Mesa 10—Escuela N.° 8. Crotto.

COLEGIO ELECTORAL TORNQUIST

Circuito 189. — Planta Urbana y Cuarteles 1, 2 y 6.

Mesa 1—Municipalidad. Planta Urbana.
" 2—Juzgado de Paz. Planta Urbana.
" 3—Escuela N.° 1. Planta Urbana.
" 4 y bis—Escuela N.° 1. Planta Urbana.

Circuito 190. — Cuarteles 3. 4 y 5.

Mesa 5—Escuela N. Láinez. Chasicó.
" 6—Delegación Municipal. Chasicó

Circuito 191. — Cuarteles 7, 8 y 9.

Mesa 7—Delegación Municipal. Saldungaray.
" 8—Escuela N.° 2. Saldungaray.
" 9—Escuela N.° 2. Saldungaray.

COLEGIO ELECTORAL DE TRES ARROYOS

Circuito 192. — Planta Urbana y Cuartel 1.

Mesa 1—Municipalidad. Planta Urbana.
" 2—Municipalidad. Planta Urbana.
" 3—Juzgado de Paz. Planta Urbana.
" 4—Registro Civil (Sección. 1.ª). Planta Urbana.
" 5—Registro Civil (Sección 2.ª). Planta Urbana.
" 6—Escuela N.° 2. Planta Urbana.
" 7—Iglesia Parroquial. Planta Urbana.
" 8—Iglesia Parroquial. Planta Urbana.

Circuito 193. — Cuartel 2.
Mesa 9—Escuela N.° 3. Planta Urbana.
" 10—Escuela N.° 3. Planta Urbana.
" 11—Escuela N.° 5. Planta Urbana.
" 12—Escuela N.° 5. Planta Urbana.
" 13—Escuela N.° 8. Planta Urbana
" 14—Escuela N.° 8. Planta Urbana.
" 15—Escuela N.° 23. Planta Urbana
" 16—Escuela N.° 21. Planta Urbana
" 17—Escuela N.° 14. Planta Urbana
" 18—Escuela N.° 21. Planta Urbana
" 19 y bis—Oficia de Correos. Planta Urbana.

Circuito 194. — Cuartel 3.

Mesa 20—Escuela N.° 1. Planta Urbana.
" 21—Escuela N.° 1. Planta Urbana.
" 22—Escuela N.° 1. Planta Urbana.
" 23—Escuela N.° 16. Planta Urbana
" 24 y bis—Escuela N.° 16. Planta Urbana.

Circuito 195. — Cuartel 4.
Mesa 25—Escuela N.° 22. Planta Urbana.
" 26—Escuela N.° 27. Planta Urbana.
" 27—Escuela N.° 27. Planta Urbana.
" 28—Escuela N.° 15. Planta Urbana.
" 29—Escuela N.° 15. Planta Urbana.
" 30—Escuela N.° 15. Planta Urbana.

Circuito 196. — Cuartel 5.

Mesa 31—Escuela N.° 19. Barrow.

Circuito 197. — Cuarteles 7 y 18.
Mesa 32—Delegación Municipal. Cascallares.
" 33—Escuela N.° 6. Cascallares.
" 34—Escuela N.° 6. Cascallares.

Circuito 198. — Cuartel 8.

Mesa 35 y bis—Escuela N.° 10. San Mayol.

Circuito 199. — Cuartel 9.

Mesa 36 y bis—Escuela N.° 9. Ochandio.

Circuito 200. — Cuartel 10.
Mesa 37—Delegación Municipal. Orense.
" 38—Delegación Municipal. Orense.
" 39—Escuela N.° 17. Orense.
" 40—Escuela N.° 17. Orense.

Circuito 201. — Cuartel 11.
Mesa 41—Escuela N.° 22. Campo de Bellocq.

Circuito 202. — Cuarteles 12 y 17.
Mesa 42 y bis—Oficina de Correos. Hueso Clavado.

Circuito 203. — Cuarteles 13, 14 y 15.
Mesa 43—Escuela N.° 25. Copetonas.
" 44—Escuela N.° 25. Copetonas.
" 45—Delegación Municipal. Copetonas.
" 46—Delegación Municipal. Copetonas.

Circuito 204. — Cuartel 16.

Mesa 47 y bis—Escuela N.° 28. (En Campo La Susana). Cascallares.

Circuito 205. — Cuarteles 6, 19 y 20.

Mesa 48—Estación F. C. Sud. Molina.

COLEGIO ELECTORAL VILLARINO

Circuito 206. — Cuarteles 1, 6, 7 y 8.

Mesa 1—Municipalidad. Médanos.
" 2—Municipalidad. Médanos.
" 3—Oficina Registro Civil. Médanos.
" 4—Escuela N.° 1. Médanos.
" 5—Escuela N.° 1. Médanos.
" 5—Escuela N.° 1. Médanos.

Circuito 207. — Cuarteles 2, 3, 4 y 5.

Mesa 6—Oficina de Correos. Algarrobo
" 7—Escuela N.° 5. Algarrobo.
" 8—Escuela N.° 5. Algarrobo.

Circuito 208. — Cuarteles 9, 10, 11 y 12.

Mesa 9—Oficina Correos y Telégrafos Teniente Origone.
" 10—Escuela Nacional N.° 129. Teniente Origone.

Circuito 209. — Cuarteles 13, 14, 15 y 16.
Mesa 11—Escuela N.° 6. Mayor Buratovich.
" 12—Escuela N.° 12. Mayor Buratovich.
" 13 y bis—Oficina de Correos. Mayor Buratovich.

Art. 2.° — Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, queda autorizado el Presidente de la Junta Escrutadora Nacional de Buenos Aires, para modificar en caso de fuerza mayor, la ubicación determinada, no debiendo entenederse por tales la instalación de comités, subcomités o grupos de carácter político que hayan sido hechos con posterioridad al término acordado oportunamente por el señor Juez Federal de Sección.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN
Elpidio González

Ministerio del Interior. — Ubicación de mesas receptoras de votos para las elecciones nacionales a realizarse el 2 de Marzo próximo, en el Distrito electoral de Santa Fe.

Buenos Aires, Enero 27 de 1930.

14. — Debiendo el Poder Ejecutivo Nacional, designar el lugar en que funcionarán las mesas receptoras de votos y sus circuitos en las próximas elecciones nacionales, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 24, 27 y 28 de la Ley número 8.871,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Fíjase la siguiente ubicación de mesas receptoras de votos y sus circuitos, que funcionarán en la Sección Electoral de Santa Fe (Distrito Electoral de Santa Fe), en las elecciones nacionales que tendrán lugar el 2 de Marzo próximo;

COLEGIO ELECTORAL N.° 1,

Capital

Circuito 1

Mesa 1—Gimnasio de los Jesuítas, 25 de Mayo y General López.
" 2—Convento San Francisco, Amenábar y San Martín.
" 3—Escuela "Belgrano", San Gerónimo y Amenábar.
" 4—Registro de Propiedades, General López 2656.
" 5—Convento Santo Domingo, 9 de Julio y 3 de Febrero.
" 6—Legislatura, entrada por 4 de Enero.
" 7—Legislatura, entrada por Urquiza.

Circuito 2

Mesa 1—Escuela San Martín, San Gerónimo 1727.
" 2—Tribunales, 9 de Julio y Moreno.
" 3—Tribunales, Moreno 2836.
" 4—Juzgado de Paz, San Gerónimo 1871.
" 5—Escuela Normal Anexa, San Martín 1945.
" 6—Escuela Normal Anexa, San Martín 1966.

Circuito 3

Mesa 1—Escuela Sarmiento, 1.ª Junta 2877.
" 2—Escuela Sarmiento, 1.ª Junta 2877.
" 3—Taller Trabajos manuales, 25 de Mayo 2379.
" 4—Municipalidad, Salta y 1.° de Mayo.

Circuito 4

Mesa 1—Escuela Monteagudo, San Gerónimo 2646.
" 2—Administración Puerto, Dique N.° 1.
" 3—Sociedad "Roma Nostra", San Gerónimo 2673.
" 4—Sociedad "Unione e Benevoleza", 25 de Mayo 2569.
" 5—Escuela Ind. de Señoritas, San Martín 2819.
" 6—Soc. "Unión Francesa", San Martín 2876.

Circuito 5

Mesa 1—Escuela Industrial, entrada por Junín.
" 2—Escuela Industrial, entrada por Santiago del Estero.
" 3—Escuela Rivadavia, Avenida Rivadavia 2521.
" 4—Escuela Rivadavia, Avenida Rivadavia 2933.
" 5—Colegio Francés, Crespo número 2948.

Circuito 6

Mesa 1—Escuela Juan J. Passo, San Martín 3459.
" 2—Escuela Juan J. Passo, San Martín 3459.
" 3—Escuela Mitre, 25 de Mayo N.° 3762.
" 4—Escuela Mitre, 25 de Mayo N.° 3762.
" 5—C ne Mayo, 25 de Mayo 3428.

Circuito 7

Mesa 1—Escuela Colón, General López 3261.
" 2—Escuela Colón, General López 3263.
" 3—Escuela Taller, Urquiza y J. J. Passo.
" 4—Escuela Fiscal, Barrio Centenario.
" 5—Escuela Fiscal, Barrio Centenario.
" 6—Estación F. C. C. A.

Circuito 8

Mesa 1—Escuela Fiscal, Moreno y San Juan.
" 2—Escuela Fiscal, Moreno y San Juan.
" 3—Club Atlético Colón, Moreno y Zavalla.
" 4—Club Atlético Colón, Moreno y Zavalía.

Circuito 9

Mesa 1—Escuela Mariano Moreno, Ituzaingó 1834.
" 2—Escuela Mariano Moreno, Ituzaingó 1848.
" 3—Escuela Mariano Moreno, Ituzaingó 1860.
" 4—Escuela Mariano Moreno, Balcarce 1855.
" 5—Escuela Santa María de Oro, Alberdi 3047.

Mesa
" 6—Escuela Jobson, Sarmiento N.° 3248.
" 7—Escuela Jobson, Sarmiento N.° 3278.
" 8—Biblioteca Popular Alberdi, M. Candioti 3170.
" 9—Biblioteca M. Moreno, Gob. Candioti 2039|41.
" 10—Escuela M. Moreno, Necochea 3347.

Circuito 10

Mesa 1—Aguas Corrientes, Ituzaingó 1324.
" 2—Escuela Pasteur, B. Gálvez N.° 1375.
" 3—Escuela Pasteur, B. Gálvez N.° 1375.
" 4—Escuela Vélez Sársfield, Güemes y J. del Campillo N.° 4177.
" 5—Escuela Véléz Sársfield Güemes y J. del Campillo N.° 4189.
" 6—Estación F. C. C. N. A.
" 7—Estación F. C. C. N. A.

Circuito 11

Mesa 1—Escuela López y Planes, Mendoza 3354.
" 2—Escuela López y Planes, Mendoza 3354.
" 3—Asilo de Mendigos, Mendoza 3650.
" 4—Biblioteca Escuela López y Planes, Mendoza 2343.
" 5—Instituto Antirrábico, Saavedra 2444.
" 6—Asilo de Mendigos, Mendoza 3650.
" 7—Cine Avenida, Avda. Freyre N.° 2559.

Circuito 12

Mesa 1—Escuela Beleno, Suipacha N.° 3275.
" 2—Escuela Beleno, Suipacha N.° 3293.
" 3—Escuela Avellaneda, Tucumán 3852.
" 4—Escuela Avellaneda, Tucumán 3862.
" 5—Maestranza Vieja.
" 6—Jardín Botánico Municipal.

Circuito 13 — Alto Verde

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 28.
" 2—Escuela Fiscal N.° 95.

Circuito 14 — Barranquitas

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 18.
" 2—Escuela Fiscal N.° 18.

Circuito 15 — Piquete

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 19.

Circuito 16 — Las Flores

Mesa 1—Administración del Matadero Municipal.
" 2—Administración del Matadero Municipal.

Circuito 17 — Los Hornos

Mesa 1—Escuela Fiscal "Villa Calcagno".

Circuito 18 — Barrio Sargento Cabral (Kilómetro 2)

Mesa 1—Escuela Fiscal Luis María Drago.
" 2—Escuela Fiscal Luis María Drago.
" 3—Esc. Fiscal "Barrio Oser".
" 4—Escuela de Niños Débiles, Kilómetro 2.

Circuito 19 — Guadalupe

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.

Circuito 20 — Santo Tomé

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Reformatorio de Menores.
" 4—Reformatorio de Menores.
" 5—Oficina de Registro Civil.

Circuito 21 — Colastiné

Mesa 1—Esc. Fiscal "La Guardia".

Circuito 22 — San José del Rincón

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Delegación Municipal.

Circuito 23 — Recreo

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Comisión de Fomento.

Circuito 24 — Monte Vera

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 25 — Candioti

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 26 — Ascochingas

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 27 — Laguna Paiva

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Comisión de Fomento.
" 4—Biblioteca Juan B. Alberdi.
" 5—Estación F. C. C. N. A.

Circuito 28 — Campo Andino

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 29 — Nelson

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Comisión de Fomento.

Circuito 30 — Llambi Campbell

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Juzgado de Paz.

Circuito 31 — Emilia

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL N.° 2, LAS COLONIAS

Circuito 42 — Matilde

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 311.

Circuito 43 — San Carlos Sud

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 359.

Circuito 44 — San Carlos Centro

Mesa 1—Banco de la Nación.
" 2—Escuela Fiscal N.° 365.
" 3—Escuela Técnica del Hogar.
" 4—Comisión de Fomento.

Circuito 45 — San Carlos Norte
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 357.

Circuito 46
Santa Clara de Buena Vista

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 364.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Oficina del Registro Civil.

Circuito 47 — San Mariano
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 23.

Circuito 48 — Saa Pereyra
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 363.

Circuito 49 — San Agustín

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 355.
" 2—Escuela de Fomento.

Circuito 50 — Sauce Viejo

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 358.

Circuito 51 — San Gerónimo del Sauce

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 326.

Circuito 52 — San Gerónimo Norte

Mesa 1—Escuela Fical N.° 324.
" 2—Escuela Parroquial.
" 3—Comisión de Fomento.

Circuito 53 — Franck

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 321.
" 2—Juzgado de Paz.

Circuito 54 — Las Tunas

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 322.

Circuito 55 — Esperanza

Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Receptoría de Rentas.
" 3—Escuela Normal (Lado Oeste), entrada por la derecha.
" 4—Escuela Normal (Lado Oeste), entrada por la izquierda.
" 5—Municipalidad.
" 6—Escuela Provincial N.° 314.
" 7—Escuela Provincial N.° 314.
" 8—Juzgado de Paz, entrada por la derecha.
" 9—Juzgado de Paz, entrada por la izquierda.
" 10—Escuela Provincial N.° 315.
" 11—Escuela Provincial N.° 316.
" 12—Escuela Industrial de Señoritas.

Circuito 56 — Humboldt

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 37.
" 2—Escuela Nacional N.° 37.
" 3—Comisión de Fomento.

Circuito 57 — Pilar

Mesa 1—Escuela Fiscal 332.
" 2—Escuela Graduada Mixta.
" 3—Comisión de Fomento.
" 4—Escuela Particular Manetti.

Circuito 58 — Nuevo Torino

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 336.

Circuito 59 — Cavour

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 330.

Circuito 60 — Felicia

Mesa 1—Escuela Fiscal 337.
" 2—Comisión de Fomento.

Circuito 61 — Grutly

Mesa 1—Escuela Provincial N.° 333.

Circuito 62 — Santo Domingo

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 249.
" 2—Iglesia Parroquial.

Circuito 63 — Progreso

Mesa 1—Escuela Fiscal 341.
" 2—Juzgado de Paz.

Circuito 64 — Sarmiento

Mesa 1—Escuela Fiscal 343.
" 2—Registro Civil.

Circuito 65 — María Luisa

Mesa 1—Escuela Fiscal 347.

Circuito 66 — Providencia

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 345.
" 2—Juzgado de Paz.

Circuito 67 — La Pelada

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 502.
" 2—Escuela Nacional N.° 60.

Circuito 68 — Elisa

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 123.
" 2—Juzgado de Paz.

COLEGIO ELECTORAL 3.° SAN GERONIMO

Circuito 79 — Coronda

Mesa 1—Escuela Normal.
" 2—Escuela Normal.
" 3—Talleres Escuela Normal.
" 4—Biblioteca Popular.
" 5—Escuela Nicasio Oroño 484.

Circuito 80 — Larrechea

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 293.

Circuito 81 — Gessler

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 304.

Circuito 82 — Rigby

Mesa 1—Juzgado de Paz.
" 2—Escuela Fiscal N.° 296.

Circuito 83 — Gálvez

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 290.
" 2—Escuela Fiscal N.° 305.
" 3—Biblioteca Popular.
" 4—Escuela Nacional N.° 35.
" 5—Escuela de Artes y Oficios.
" 6—Comisión de Fomento.
" 7—Registro Civil.
" 8—Escuela Nacional N.° 34.
" 9—Banco de la Nación Argentina.

Circuito 84 — Arocena

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 297.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Correos y Telégrafos.

Circuito 85 — Irigoyen

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 309.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Registro Civil.

Circuito 86 — Estación Irigoyen

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 15.
" 2—Comisión de Fomento.

Circuito 87 — Barrancas

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 291.
" 2—Comisión de Fomentos.
" 3—Juzgado de Paz.
" 4—Biblioteca Popular.

Circuito88 — Centeno

Mesa 1—Juzgado de Paz.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Escuela Fiscal N.° 284.

Circuito 89 — San Genaro

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 16.
" 2—Biblioteca Popular.

Circuito 90 — Villa Biota

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 281.
" 2—Iglesia Parroquial.

Circuito 91 — Díaz

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 303.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Oficina del Registro Civil.

Circuito 92 — Monje

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 286.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Registro Civil.

Circuito 93 — Maciel

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 294.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Juzgado de Paz.

Circuito 94 — Puerto Gaboto

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 292.
" 2—Juzgado de Paz.

COLEGIO ELECTORAL N. 4, GARAY

Circuito 105 — Saladero Cabal

Mesa 1—Escuela Nacional 101.

Circuito 106 — Helvecia

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 422.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Iglesia Parroquial.
" 4—Sociedad Italiana.
" 5—Receptoría de Rentas Provincial.

Circuito 107 — Cayastá

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 102.
" 2—Escuela Fiscal N.° 428.

Circuito 108 — Santa Rosa

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 426.
" 2—Escuela Nacional N.° 93.
" 3—Oficina del Registro Civil.

Circuito 109 — Colonia Mascias

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 110.

COLEGIO ELECTORAL N. 5, CASTELLANOS

Circuito 114 — Virginia

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 458.

Circuito 115 — Tacural

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 81.
" 2—Juzgado de Paz.

Circuito 116 — Raquel

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 145.

Circuito 117 — Humberto 1.°

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 464.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Registro Civil.
" 4—Escuela Nacional N.° 231.

Circuito 118 — Sunchales

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 169.
" 2—Escuela Fiscal N.° 379.
" 3—Banco de la Nación Argentina.
" 4—Banco de la Nación Argentina.

Circuito 119 — Santa Eusebia

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 381.

Circuito 120 — Aldao

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 380.
" 2—Comisión de Fomento.

Circuito 121 — Ataliva

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 375.
" 2—Comisión de Fomento.

Circuito 122 — Egusquiza

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 80.

Circuito 123 — Lehmann

Mesa 1—Escuela Fiscal N.°374.
" 2—Comisión de Fomento.

Circuito 124 — Ramona

Mesa 1—Comisión de Fomento.
" 2—Escuela Fiscal N.° 382.

Circuito 125 — Vila

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 385.

Circuito 126 — Castellanos

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 11.

Circuito 127 — Presidente Roca

Mesa 1—Juzgado de Paz.

Circuito 128 — Rafaela

Mesa 1—Escuela "Sarmiento" número 477.
" 2—Banco Hipotecario.
" 3—Escuela Alberdi N.° 476.
" 4—Banco de la Nación Argentina.
" 5—Defensa Agrícola.
" 6—Escuela Rivadavia N.° 475.
" 7—Receptoría de Rentas (Edificio Nuevo).
" 8—Banco Provincial.
" 9—Escuela de Mecánicos Agrícolas.
" 10—Juzgado de Paz.
" 11—División de Ganadería.
" 12—Municipalidad.
" 13—Escuela Belgrano N.° 482.
" 14—Escuela Moreno N.° 480.
" 15—Escuela Colón N.° 479.

Circuito 129 — Bauer y Sigel

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 388.

Circuito 130 — Santa Clara de Saguier

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 390.
" 2—Comisión de Fomento.

Circuito 131 — Saguier

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 389.

Circuito 132 — Susana

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 406.
" 2—Comisión de Fomento.

Circuito 133 — Aurelia

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 376.

Circuito 134 — Josefina

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 394.

Circuito 135 — Cello

Mesa 1—Juzgado de Paz.

Circuito 136 — Crucellas

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 404.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Juzgado de Paz.

Circuito 137 — Angélica

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 402.

Circuito 138 — Zenón Pereyra

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 396.
" 2—Comisión de Fomento.

Circuito 139 — Esmeralda

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 20.

Circuito 140 — María Juana

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 398.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Oficina de Registro Civil.

Circuito 141 — Colonia Margarita

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 400.

Circuito 142 — San Vicente

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 401.
" 2—Comisión de Fomento.

Circuito 143 — Bella Italia

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 22.

COLEGIO ELECTORAL N.° 6, SAN MARTIN

Circuito 153 — Castelar

Mesa 1—Comisión de Fomento.

Circuito 154 — Crispi

Mesa 1—Comisión de Fomento.
" 2—Escuela Fiscal N.° 269.

Circuito 155 — Sastre

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 267.
" 2—Sociedad Recreativa.
" 3—Banco de la Nación Argentina.
" 4—Comisión de Fomento.

Circuito 156, San Martín de las Escobas

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 155.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Juzgado de Paz.

Circuito 157 — (Belgrano)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 270.
" 2—Oficina Registro Civil.

Circuito 158 — (San Jorge)

Mesa 1—Juzgado de Paz.
" 2—Salón Sociedad Italiana.
" 3—Salón Sociedad Italiana Nueva.
" 4—Comisión de Fomento.
" 5—Escuela Fiscal N.° 271.

Circuito 159 — (Landeta)

Mesa 1—Juzgado de Paz.
" 2—Escuela Fiscal N.° 280.

Circuito 160 — (Carlos Pellegrini)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 268.
" 2—Escuela Fiscal N.° 272.
" 3—Comisión de Fomento.
" 4—Oficina del Registro Civil.

Circuito 161 — (Cañada Rosquín)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 266.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Juzgado de Paz.
" 4—Banco de la Provincia.

Circuito 162 — (Casas)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 265.

Circuito 163 — (Las Bandurrias)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 26.

Circuito 164 — (Viamonte)

Mesa 1—Comisión de Fomento.
" 2—Escuela Fiscal N.° 278.
" 3—Juzgado de Paz.

Circuito 165 — (El Trébol)

Mesa 1—Escuela Belgrano N.° 275.
" 2—Escuela Trabajos Manuales.
" 3—Juzgado de Paz.
" 4—Escuela Laprida N.° 274.
" 5—Comisión de Fomento.
" 6—Anexo Nuevo de la Escuela Laprida N.° 274.
" 7—Sociedad Italiana.

Circuito 166 — (María Susana)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 277.
" 2—Juzgado de Paz.
" 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL N.° 7, SAN CRISTOBAL

Circuito 177 — (Aguará)

Mesa 1—Oficina Registro Civil.

Circuito 178 — (Ceres)

Mesa 1—Juzgado de Paz.
" 2—Escuela Fiscal N.° 413.
" 3—Escuela Fiscal N.° 413.
" 4—Biblioteca Sarmiento.
" 5—Escuela Nacional N.° 124.
" 6—Banco de la Nación Argentina.

Circuito 179 — (Hercilia)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 125.
" 2—Juzgado de Paz.
" 3—Escuela Provincial N.° 412.
" 4—Comisión de Fomento.

Circuito 180 — (Ambrosetti)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 129.
" 2—Juzgado de Paz.

Circuito 181 — (Huanqueros)

Mesa 1—Juzgado de Paz.

Circuito 182 — (Santurce)

Mesa 1—Comisión de Fomento.

Circuito 183 — (Villa Trinidad)

Mesa 1—Comisión de Fomento.

Circuito 184 — (Arrufó)

Mesa 1—Comisión de Fomento.
" 2—Escuela Fiscal N.° 514.

Circuito 185 — (San Cristóbal)

Mesa 1—Juzgado de Paz.
" 2—Sociedad Italiana.
" 3—Sociedad Española.
" 4—Banco de la Nación Argentina
" 5—Escuela Elemental N.° 409.
" 6—Comisión de Fomento.
" 7—Escuela Fiscal N.° 408.

Circuito 186 — (Ñanducita)

Mesa 1—Comisión de Fomento.

Circuito 187 — (Colonia Rosa)

Mesa 1—Comisión de Fomento.

Circuito 188 — (San Guillermo)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 41.
" 2—Comisión de Fomento.

Circuito 189 — (Monigotes)

Mesa 1—Juzgado de Paz.
" 2—Escuela Nacional N.° 43.

Circuito 190 — (Ripamonte)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 128.

Circuito 191 — (Suardi)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 141.

Circuito 192 — (Constanza)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 121.

Circuito 193 — (Moisés Ville)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 462.
" 2—Escuela Nacional N.° 54.
" 3—Escuela Nacional N.° 54.

Circuito 194 — (Palacios)

Mesa 1—Juzgado de Paz.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Escuela Nacional N.° 62.

Circuito 195 — (Soledad)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 122.
" 2—Comisión de Fomento.

Circuito 196 — (Villa Saralegui)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 152.
" 2—Comisión de Fomento.

Circuito 197 — (Monte Oscuridad)

Mesa 1—Comisión de Fomento.

Circuito 198 — (Portugalete)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 126.

Circuito 199 — (La Clara)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 647.

COLEGIO ELECTORAL N.° 8, SAN JUSTO

Circuito 207 — (Cayastacito)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 136.

Circuito 208 — (Videla)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 133.
" 2—Oficina Registro Civil.

Circuito 209 — (Nare)

Mesa 1—Bañadero Oficial.

Circuito 210 — (San Justo)

Mesa 1—Escuela Normal Nacional.
" 2—Escuela Normal Nacional.
" 3—Escuela Nacional N.° 149.
" 4—Escuela Industrial.
" 5—Juzgado de Paz.
" 6—Escuela Fiscal N.° 431.
" 7—Banco de la Nación Argentina.
" 8—Escuela Fiscal N.° 608.

Circuito 211 — (Ramayón)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 139.

Circuito 212 — (Escalada)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 138.
" 2—Juzgado de Paz.

Circuito 213 — (Crespo)

Mesa 1—Escuela Provincial N.° 523.
" 2—Escuela Nacional N.° 5.
" 3—Comisión de Fomento.

Circuito 214 — (San Martín Norte)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 70.

Circuito 215 — (Fives Lille)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 51.
" 2—Juzgado de Paz.
" 3—Juzgado de Paz.

COLEGIO ELECTORAL N.° 9, GENERAL OBLIGADO

Circuito 221 — (Colonia Ella)

Mesa 1—Escueal Provincial N.° 711.
" 2—Escuela Nacional N.° 112.
" 3—Iglesia Parroquial.
" 4—Juzgado de Paz.

Circuito 222 — (Berna)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 116.
" 2—Juzgado de Paz.

Circuito 223 — (Nicanor E. Molinas)

Mesa 1—Oficina Registro Civil.

Circuito 224 — (Reconquista)

Mesa 1—Sociedad Rural.
" 2—Escuela B. Rivadavia.
" 3—Escuela Normal Rural.
" 4—Escuela Fiscal (Este) N.° 473.
" 5—Escuela Fiscal (Oeste) N.° 474.
" 6—Escuela Nacional N.° 44.
" 7—Escuela Nocturna de Obreros.
" 8—Municipalidad.
" 9—Receptoría de Rentas.
" 10—Sociedad Italiana.
" 11—Banco Provincial.
" 12—Banco de la Nación.

Circuito 225 — (Avellaneda)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 104.
" 2—Juzgado de Paz.
" 3—Comisión de Fomento.

Circuito 226 — (Moussy)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 192.

Circuito 227 — (Lanteri)

Mesa 1—Juzgado de Paz.
" 2—Escuela Nacional N.° 215.

Circuito 228 — (Las Garzas)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 105.
" 2—Oficina Registro Civil.

Circuito 229 — (El Sombrerito)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 88.

Circuito 230 — (Villa Ana)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 96.
" 2—Escuela Nacional N.° 96.
" 3—Juzgado de Paz.
" 4—Local Boys Scouts.
" 5—Correos y Telégrafos.
" 6—Club de Empleados de La Forestal.
" 7—Escuela Fiscal N.° 566.

Circuito 231 — (Villa Adela)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 106.
" 2—Escuela Nacional N.° 106.

Circuito 232 — (Villa Ocampo)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 470.
" 2—Escuela Nacional N.° 110.
" 3—Comisión de Fomento.
" 4—Juzgado de Paz.
" 5—Oficina Registro Civil.

Circuito 233 — (Tacuarendi)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 9.

Circuito 234 — (San Antonio de Obligado)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 107.

Circuito 235 — (Las Toscas)

Mesa 1—Comisión de Fomento.
" 2—Escuela Fiscal N.° 468.
" 3—Receptoría de Rentas.

Circuito 236 — (Ramal San Juan, Kil. 51)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 248.
" 2—Registro Civil.

Circuito 237 — (Villa Guillermina)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 2.
" 2—Escuela Nacional N.° 2.
" 3—Escuela Nacional N.° 2.
" 4—Escuela Nacional N.° 2.
" 5—Escuela de Artes y Oficios.
" 6—Juzgado de Paz.
" 7—Club Sportivo.
" 8—Iglesia Parroquial.
" 9—Escuela Fiscal N.° 510.
" 10—Escuela Fiscal N.° 550.
" 11—Local Escuela Particular La Forestal.
" 12—Club Sportivo.
" 13—Correos y Telégrafos.
" 14—Correos y Telégrafos.

Circuito 238 — (El Rabón)

Mesa 1—Escuela Provincial N.° 513.

Circuito 239 — (Florencia)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 469.
" 2—Escuela Nacional N.° 109.
" 3—Oficina Registro Civil.

Circuito 240 — (Colonia Urdaniz)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 187.

Circuito 241 — (Kilómetro 41)

Mesa 1—Escuela Provincial N.° 541.

Circuito 242 — (Guadalupe Norte)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 147.

Circuito 243 — (Mocoví)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 655.

COLEGIO ELECTORAL N.° 10, Vera

Circuito 251 — (Calchaquí)

Mesa 1—Escuela Fiscal (Oeste) N.° 431.
" 2—Escuela Fiscal N.° 448.
" 3—Escuela Nacional N.° 117.
" 4—Comisión de Fomento.
" 5—Escuela Nacional N.° 117.
" 6—Escuela Fiscal N.° 651.

Circuito 252 — (Margarita)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 119.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Iglesia Parroquial.
" 4—Correos y Telégrafos.

Circuito 253 — (La Gallareta)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 1.
" 2—Cuartel de Boys Scouts.
" 3—Iglesia Parroquial.
" 4—Correos y Telégrafos.

Circuito 254 — (Jobson)

Mesa 1—Oficina Registro Civil.
" 2—Escuela Fiscal F. Ameghino N.° 440.
" 3—Escuela Fiscal N.° 441.
" 4—Receptoría de Rentas.
" 5—Comisión de Fomento.
" 6—Biblioteca Allende Lezama.
" 7—Escuela Fiscal N.° 442.
" 8—Escuela Fiscal N.° 443.

Circuito 255 — (Ogilvie)

Mesa 1—Local de La Forestal.

Circuito 256 — (El Toba)

Mesa 1— Estación F. C. S. F. (Galpón)

Circuito 257 — (Garabato)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 447.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Juzgado de Paz.

Circuito 258 — (Colmena)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 120.

Circuito 259 — (Intiyaco)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 176.
" 2—Registro Civil.

Circuito 260 — (Tartagal)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 72.
" 2—Administración La Forestal.
" 3—Oficina Registro Civil.
" 4—Estación F. C. S. F.
" 5—Sala Primeros Auxilios (Hospital).
" 6—Estafeta de Correos.
" 7—Local Boys Scouts.

Circuito 261 — (Golondrina)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 48.
" 2—Oficina Registro Civil.
" 3—Estación F. C. Santa Fe.

Circuito 262 — (Cañada Ombú)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 47.

Circuito 263 — (Los Amores)
Mesa 1—Estación F. C. Santa Fe.
" 2—Oficina Registro Civil.

COLEGIO ELECTORAL N.° 11, SAN JAVIER
Circuito 274 — (Los Saladillos)

Mesa 1—Escuela Provincial N.° 562 .

Circuito 275 — (San Javier)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 435.
" 2—Escuela Fiscal N.° 435.
" 3—Escuela Fiscal N.° 436.
" 4—Receptoría de Rentas.
" 5—Comisión de Fomento.
" 6—Banco de la Nación Argentina.
" 7—Oficina de Registro Civil.

Circuito 276 — (Alejandra)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 99.
" 2—Escuela Provincial N.° 438.
" 3—Escuela Evangélica.

Circuito 277 — (Romang)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 100.
" 2—Escuela Alemana.
" 3—Comisión de Fomento.
" 4—Escuela Provincial N.° 545.
" 5—Correos y Telégrafos.

COLEGIO ELECTORAL N.° 12, 9 DE JULIO

Circuito 283 — (Esteban Rams)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 516.

Circuito 284 — (Portális)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 420.

Circuito 285 — (Tostado)

Mesa 1—Escuela Superior Razzetti.
" 2—Escuela Superior Razzetti.
" 3—Iglesia Parroquial.
" 4—Comisión de Fomento.
" 5—Banco de la Nación.
" 6—Receptoría de Rentas.
" 7—Escuela Fiscal N.° 419.

Circuito 286 — (El Cacique)

Mesa 1—Oficina Registro Civil.

Circuito 287 —(San Bernardo)

Mesa 1—Oficina Registro Civil.
" 2—Escuela Fiscal N.° 459.

Circuito 288 — (Tacurú)

Mesa 1—Oficina Registro Civil.
" 2—Escuela Fiscal N.° 604.

Circuito 289 — (Los Saladillos)

Mesa 1—Oficina Registro Civil.

Art. 2.° — Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, queda autorizado el Presidente de la Junta Escrutadora Nacional de Santa Fe, para modificar en casos de fuerza mayor, la ubicación determinada no debiendo entender se por tales la instalación de comités, subcomités o grupos de carácter político que hayan sido hechos con posterioridad al término acordado oportunamente por el señor Juez Federal de Sección.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN
Elpidio González

Ministerio del Interior. — Ubicación de mesas receptoras de votos para las elecciones nacionales a realizarse el 2 Marzo próximo en el Distrito Electoral de Rosario (Santa Fe).

Buenos Aires, Enero 27 de 1930.

15. — Debiendo el Poder Ejecutivo Nacional designar el lugar en que funcionarán las mesas receptoras de votos y sus circuitos en las próximas elecciones nacionales, en cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 24, 27 y 28 de la Ley N.° 8.871,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Fíjase la siguiente ubicación de mesas receptoras de votos y sus circuitos que funcionarán en la Sección Electoral de Rosario (Distrito Electoral de Santa Fe), en las elecciones nacionales que tendrán lugar el dos de Marzo próximo:

DEPARTAMENTO ROSARIO

COLEGIO ELECTORAL SECCION PRIMERA

Circuito 1
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 58, Ayacucho 1544.
" 2—Escuela Fiscal N.° 58, Ayacucho 1544.
" 3—Colegio Nacional N.° 1, Necochea 1371.
" 4—Colegio Nacional N.° 1, Necochea 1371.

Circuito 2
Mesa 1—Escuela Industrial de Srtas., Buenos Aires, 1572.
" 2—Escuela Industrial de Srtas., Buenos Aires 1572.
" 3—Escuela Fiscal N.° 80, Laprida 1669.
" 4—Escuela Fiscal N.° 80, Laprida 1669.
" 5—Colegio Internacional Vnes., Laprida 1364.

Circuito 3
Mesa 1—Escuela Industrial de la Nac., 1.° Mayo 1059.
" 2—Escuela Industrial de la Nac., 1.° de Mayo 1059.

Circuito 4
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 53, 25 de Diciembre 1242.
" 2—Escuela Fiscal N.° 53, 25 de Diciembre 1242.
" 3—Escuela Fiscal N.° 53, 25 de Diciembre 1242.
" 4—Colegio del Huerto, San Juan N.° 570.

Circuito 5
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 55, Buenos Aires 947.
" 2—Escuela Fiscal N.° 55, Buenos Aires 947.
" 3—Palacio Municipal, Buenos Aires 711.
" 4—Palacio Municipal, Buenos Aires 711.

COLEGIO ELECTORAL SECCION SEGUNDA

Circuito 6
Mesa 1—Insp. Nac. Obras del Puerto, Av. Belgrano 341.
" 2—Aduana, Maipú y Urquiza.
" 3—Aduana, Av. Belgrano s|n.
" 4—Bc. Esp. del R. de la Plata, San Martín y S. Fe.

Circuito 7
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 103, Tucumán 1258.
" 2—Escuela Fiscal N.° 103, Tucumán 1258.
" 3—Teatro Colón, Corrientes 483.
" 4—Teatro Colón, Corrientes 483.

Circuito 8
Mesa 1—Ad. Aguas Corrientes, Salta N.° 1451.
" 2—Obras de Salubridad, Salta N.° 1463.
" 3—Colegio Mercantil Inglés, Entre Ríos 145.

COLEGIO ELECTORAL SECCION TERCERA

Circuito 9
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 60, Córdoba 1561.
" 2—Escuela Fiscal N.° 60, Córdoba 1561.
" 3—Teatro Odeón, Gral. Mitre 758.

Circuito 10
Mesa 1—Esc. Normal de Profesoras, Plaza Sarmiento.
" 2—Esc. Normal de Profesoras, Plaza Sarmiento.

Circuito 11
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 52, Gral. Mitre 1132.
" 2—Escuela Fiscal N.° 52, Gral. Mitre 1132.
" 3—Teatro de la Comedia, Gral. Mitre 958.

Circuito 12
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 84, 9 de Julio 1247.
" 2—Escuela Fiscal N.° 84, 9 de Julio 1247.
" 3—Escuela Normal de Maestras, Gral. Mitre 1650.
" 4—Escuela Normal de Maestras, Gral. Mitre 1650.
" 5—Banco M. de Préstamos, Sarmiento 1352.

Circuito 13
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 57, Corrientes 1352
" 2—Escuela Fiscal N.° 57, Corrientes 1352.
" 3—Colegio Norteamericano, Av. Pellegrini 1352.
" 4—Círculo de Obreros, Entre Ríos 1260.

COLEGIO ELECTORAL SECCION CUARTA

Circuito 14
Mesa 1—Colegio de los Angeles, Tucumán 1656.
" 2—Garage El Volante, Tucumán N.° 1849.
" 3—Consul. Caja entre Empleados, Presidente Rocca 540.
" 4—Garage Lalo, España 550.

Circuito 15
Mesa 1—Colegio Nacional N.° 2, Bvard. Oroño 690.
" 2—Colegio Nacional N° 2, Bvard. Oroño 690.
" 3—Colegio Gral. San Martín, Catamarca 2109.
" 4—Colegio Rivera Indarte, Alvear 362.

Circuito 16
Mesa 1—Esc. Fiscal N.° 54, Jujuy 1957.
" 2—Esc. Fiscal N.° 54, Jujuy 1957.
" 3—Colegio Alemán, España 150.
" 4—Colegio San José, Presidente Rocca 150.

Circuito 17
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 66, Bvard. Oroño 124.
" 2—Escuela Fiscal N.° 66, Bvard. Oroño 124.
" 3—Cine Libertad, Güemes 2340.
" 4—Cine Libertad, Güemes 2340.
" 5—Real Teatro, Bvard. Oroño 180
" 6—R. Teatro, Bvard. Oroño 180.

COLEGIO ELECTORAL SECCION QUINTA

Circuito 18
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 68, Italia 1242.
" 2—Escuela Fiscal N.° 68., Italia 1242.
" 3—Escuela Fiscal N.° 68, Italia 1242.
" 4—Colegio del S. Corazón, Mendoza 1951.
" 5—Colegio del S. Corazón, Mendoza 1951.

Circuito 19
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 82, B. Oroño 1594.
" 2—Escuela Fiscal N.° 105, Mendoza 2353.
" 3—Facultad de C. Económicas, B. Oroño 1261.
" 4—Facultad de C. Económicas, B. Oroño 1261.

Circuito 20
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 64, Córdoba 1765.
" 2—Escuela Fiscal N.° 64, Córdoba 1765.
" 3—Escuela Fiscal N.° 100, Rioja 1978.
" 4—Escuela Fiscal N.° 100, Rioja 1978.
" 5—Inspección Gral. Municipal, Córdoba 1646.

Circuito 21
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 93, Córdoba 2356.
" 2—Escuela N. de Maestras, Córdoba 2084.
" 3—P. de Justicia, Moreno 750.
" 4—P. de Justicia, Moreno 750.

COLEGIO ELECTORAL SECCION SEXTA

Circuito 22
Mesa 1—Escuela S. V. de Paúl, Esmeralda 2981.
" 2—Asilo B. Pastor, Laprida 2765.
" 3—Asilo B. Pastor, Laprida 2765.
" 4—Estación F. C. C. C., 27 de Febrero y 25 Diciembre.
" 5—Estación F. C. C. G. B. A., Virasoro y San Martín.

Circuito 23
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 89, Cerrito 179.
" 2—Escuela Fiscal N.° 89, Cerrito 179.
" 3—Esc. Fiscal N° 89. Cerrito 179.
" 4—Fca. de Vidrios Papini, Cochabamba 28 B.
" 5—Fca. de Vidrios Papini, Cochabamba 28 B.
" 6—Estación F. C. R. a P. B., Río Bamba y Berutti.
" 7—Estación F. C. R. a P. B., Río Bamba y Berutti.

Circuito 24
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 96, Buenos Aires 2027.
" 2—Esc. Fiscal N.° 97, Alem 2368.
" 3—Escuela Fiscal N.° 62, Avda. Pellegrini 633.
" 4—Infancia Desvalida, Paseo 453.

Circuito 25

Mesa 1—Asilo Maternal N.° 1, Maipú N.° 1727.
" 2—Hospicio de Huérfanos, Laprida 2129.
" 3—Colegio de la Asunción, San Martín 1781.
" 4—Sanatorio Plaza López, Pje. Cullen 771.

COLEGIO ELECTORAL SECCION SEPTIMA

Circuito 26

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 65, San Martín 1758.
" 2—Escuela Fiscal N.° 65, San Martín 1758.
" 3—Escuela Fiscal N.° 109, Río Bamba 1055.
" 4—Escuela Fiscal N.° 109, Río Bamba 1055.
" 5—Escuela Fiscal N.° 88, Gral. Mitre 2337.
" 6—Escuela Fiscal N.° 88, Gral. Mitre 2337.

Circuito 27

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 138, Paraguay 2215.
" 2—Escuela Fiscal N.° 138, Paraguay 2215.
" 3—Escuela Fiscal N.° 59, Pasco 1545.
" 4—Escuela Fiscal N.° 59, Pasco 1545.
" 5—Escuela Fiscal N.° 534, Italia 2227.
" 6—Escuela Fiscal N.° 59, Italia 2227.
" 7—Cine Sol de Mayo, Avda. Pellegrini 1427.

Circuito 28

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 135, San Martín 2992.
" 2—Escuela Fiscal N.° 135, San Martín 2992.
" 3—Escuela Fiscal N.° 611, Paraguay 2545.
" 4—Colegio de Misioneros, Paraguay 2448.

Circuito 29

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 94, Exposición Rural.
" 2—Escuela Fiscal N.° 94, Exposición Rural.
" 3—Escuela Fiscal N.° 520, Callao N.° 2698.
" 4—Hipódromo Independencia.
" 5—Hipódromo Independencia.
" 6—Escuela Fiscal N.° 610, Stadium Municipal.

COLEGIO ELECTORAL SECCION OCTAVA

Circuito 30

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 134, Avda. Pellegrini 2924.
" 2—Escuela Fiscal N.° 134, Avda. Pellegrini 2924.
" 3—Culto Evangélico, 9 de Julio N.° 2775.
" 4—C. Evangélico, 9 de Julio 2775
" 5—Cárcel Penitenciaría, E. S. Zeballos 2951.
" 6—Cárcel Penitenciaría, E. S. Zeballos 2951.
" 7—Talleres de los T. Eléctricos, Pichincha 1630.
" 8—Talleres de los T. Eléctricos, Pichincha 1630.

Circuito 31

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 75, Avda. Francia 855.
" 2—Escuela Fiscal N.° 83, Avda. O. Lagos 1050.
" 3—Escuela Fiscal N.° 83, Avda. Lagos 1050.
" 4—Escuela Prof. del Hogar, Córdoba 2635.
" 5—Escuela Prof. del Hogar, Córdoba 2635.

Circuito 32

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 90, Córdoba 4073.
" 2—Escuela Fiscal N.° 90, Córdoba 4073.
" 3—Escuela Ind. de Señoritas N.° 2, Córdoba 3845.
" 4—Escuela Ind. de Señoritas N.° 2, Córdoba 3845.

Circuito 33

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 67, Mendoza 3969.
" 2— Escuela Fiscal N.° 67, Mendoza 3969.
" 3—Escuela Fiscal N.° 67, Mendoza 3969.
" 4—Escuela Fiscal N.° 115, San Nicolás 1571.
" 5—Escuela Fiscal N.° 115, San Nicolás 1571.
" 6—Colegio San Miguel, 9 de Julio 3535.

Circuito 34

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 150, Pascual Rosas 866.
" 2—Escuela Fiscal N.° 525, San Luis 4416.
" 3—Escuela Fiscal N.° 525, San Luis 4416.
" 4—Colegio San Francisco, Mendoza 4197.
" 5—Colegio San Francisco, Mendoza 4197.

COLEGIO ELECTORAL SECCION NOVENA

Circuito 35

Mesa 1—Esc. Fiscal N.° 56, Salta 2556.
" 2—Esc. Fiscal N.° 56, Salta 2556.
" 3—Escuela Fiscal N.° 87, Güemes 2776.
" 4—Escuela Fiscal N.° 87, Güemes 2776.
" 5—Sociedad Humberto 1.°, Jujuy 2543.
" 6—Sociedad Humberto 1.°, Jujuy 2543.

Circuito 36

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 78, Pichincha 352.
" 2—Escuela Fiscal N.° 78, Pichincha 352.
" 3—Escuela de la Concepción, Catamarca 2950.
" 4—Escuela de la Concepción, Catamarca 2950.
" 5—Ejército de la Salvación, Santiago 698.
" 6—Iglesia S. Patricio, Salta 2643.

Circuito 37

Mesa 1—Esc. Fiscal N.° 71, Crespo 220.
" 2—Esc. Fiscal N.° 71, Crespo 220.
" 3—Hospital Centenario, Urquiza 3101.
" 4—Facultad de Medicina, Santa Fe 3100.
" 5—Facultad de Medicina, Santa Fe 3100.

Circuito 38

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 76, Tucumán 3445.
" 2—Escuela Fiscal N.° 76, Tucumán 3445.
" 3—Colegio de Misioneros, Lavalle 558.
" 4—Colegio de Misioneros, Lavalle 558.
" 5—Defensa Agrícola, Salta 3401.
" 6—Defensa Agrícola, Salta 3439.

COLEGIO ELECTORAL SECCION DECIMA

Circuito 39

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 72, Vélez Sársfield 437.
" 2—Escuela Fiscal N.° 72, Vélez Sársfield 437.
" 3—Escuela Fiscal N.° 72, Vélez Sársfield 437.
" 4—Escuela Fiscal N.° 70, Jorge Canning 11.
" 5—Colegio Hnas. Franciscanas, Av. Alberdi 348.
" 6—Colegio San Juan Bautista, Gorriti 660.
" 7—Refinería Argentina, Iriondo y Gorriti.

Circuito 40 A.

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 99, Av. Alberdi 333.
" 2—Escuela Fiscal N.° 99, Av. Alberdi 333.
" 3—Escuela Fiscal N.° 99, Av. Alberdi 333.
" 4—Escuela Nacional N.° 55, Alemania 1697.
" 5—Escuela Nacional N.° 55, Alemania 1697.
" 6—Colegio Talleres F. C. C. A., Junín y Cuyo.

COLEGIO ELECTORAL FLUVIAL Y VARIOS

Circuito 40 B.

Mesa 1—Subprefectura Marítima, Av. Belgrano y S. Cabral.

COLEGIO ELECTORAL ALBERDI

Circuito 42

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 69, Larrechea y Agrelo.
" 2—Escuela Fiscal N.° 69, Larrechea y Agrelo.
" 3—Escuela Fiscal N.° 156, C. Zelaya 2331.
" 4—Iglesia Parroquial, P. J. Agrelo y Superí.

COLEGIO ELECTORAL ARROYITO

Circuito 44

Mesa 1—Escuela Industrial N.° 3, de Srtas. French 745.
" 2—Escuela Fiscal N.° 86, Carrasco 1290.
" 3—Escuela Fiscal N.° 86, Carrasco 1290.
" 4—Escuela Fiscal N.° 107, Av. Alberdi 942.
" 5—Escuela Fiscal N.° 107, Av. Alberdi 942.
" 6—Escuela Fiscal N.° 116, Av. Cánova 1433.
" 7—Escuela Fiscal N.° 116, Avd. Cánova 1433.
" 8—Escuela Fiscal N.° 113, calle Olivé 1160.
" 9—Escuela Fiscal N.° 113, calle Olivé 1160.
" 10—Mercado Porvenir, French 711

COLEGIO ELECTORAL BARRIO AZCUENAGA

Circuito 46

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 120, Mendoza 5260.
" 2—Escuela Fiscal N.° 120, Mendoza 5260.

COLEGIO ELECTORAL BARRIO BELGRANO

Circuito 47

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 91, Sarmiento 109.
" 2—Escuela Fiscal N.° 91, Sarmiento 109.
" 3—Escuela Fiscal N.° 528, Magallanes 891.
" 4—Atrio de la Iglesia.
" 5—Escuela Fiscal N.° 147 de Fisherton, Córdoba y 14 .

COLEGIO ELECTORAL BARRIO R. SAENZ PEÑA

Circuito 48

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 92, Cda. Pineda 241.
" 2—Escuela Fiscal N.° 92, Cda. Pineda 241.
" 3—Reformatorio de Menores, Av. Arijón y Maipú.
" 4—Reformatorio de Menores, Av. Arijón y Maipú.

COLEGIO ELECTORAL BELLA VISTA

Circuito 49

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 119, Av. Godoy 3890.
" 2—Escuela Fiscal N.° 119, Av. Godoy 3890.
" 3—Escuela Fiscal N.° 117, San Nicolás 2398.
" 4—Escuela Fiscal N.° 117, San Nicolás 2398.

COLEGIO ELECTORAL DE F. SARMIENTO (antes Sorrento)

Circuito 58

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 141, D. Rondeau 902.
" 2—Escuela Fiscal N.° 141, D. Rondeau 902.

COLEGIO ELECTORAL LUDUEÑA

Circuito 53

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 617, Cda. Carlés 560.
" 2—Escuela Fiscal N.° 617, Cda. Carlés 560.
" 3—Oficina de Correos, Humberto 1.° 1754.
" 4—Escuela Fiscal s|n., Empalme Graneros.

COLEGIO ELECTORAL MATADEROS

Circuito 54

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 81, Gaboto 22.
" 2—Escuela Fiscal N.° 81, Gaboto 22 bis.
" 3—Escuela Fiscal N.° 114, Ayolas y Convención.
" 4—Escuela Fiscal N.° 615, Ayolas 370.
" 5—Escuela Fiscal N.° 85, Ayolas 580.
" 6—Escuela Fiscal N.° 85, Ayolas 580.
" 7—Escuela Fiscal N.° 85, Ayolas 580.

COLEGIO ELECTORAL TIRO SUIZO

Circuito 59

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 146, Sarmiento 4250.
" 2—Escuela Tiro Suizo, Pasaje Muzzio 79.
" 3—Stand del Tiro Suizo.
" 4—Stand del Tiro Suizo.
" 5—Escuela Inf. Desvalida, Ayolas 1262.

ROSARIO CAMPAÑA

COLEGIO ELECTORAL ACEBAL

Circuito 41

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 74.
" 2—Escuela Fiscal N.° 74.
" 3—Escuela Nacional.
" 4—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL ALVAREZ

Circuito 43

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 122.
" 2—Escuela Fiscal N.° 122.
" 3—Comisión de Fomento.
" 4—Iglesia Parroquial.

COLEGIO ELECTORAL ALVEAR

Circuito 62 B

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 38.
" 2—Escuela Fiscal N.° 144 de General Lagos.

COLEGIO ELECTORAL ARROYO SECO

Circuito 45

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 75.
" 2—Escuela Fiscal N.° 75.
" 3—Escuela Fiscal N.° 75.
" 4—Escuela Fiscal N.° 247.
" 5—Escuela Nacional N.° 36.
" 6—Escuela Nacional N.° 36.
" 7—Comisión de Fomento.
" 8—Iglesia Parroquial.

COLEGIO ELECTORAL CARMEN DEL SAUCE

Circuito 50

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 123.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL CORONEL BOGADO

Circuito 51

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 57.
" 2—Escuela Nacional N.° 57.
" 3—Comisión de Fomento.
" 4—Cine Social.

COLEGIO ELECTORAL FUNES

Circuito 52

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 125.
" 2—Escuela Nacional.

COLEGIO ELECTORAL PAGANINI

Circuito 55
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 127.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Escuela Fiscal N.° 152 de Iberlucea.

COLEGIO ELECTORAL PEREZ

Circuito 56
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 129.
" 2—Escuela Fiscal N.° 129.
" 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL PUEBLO NUEVO

Circuito 61 B
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 526 A. Av. Diana y Av. Rosario.
" 2—Escuela Fiscal N.° 526 A, Av. Diana y Av. Rosario.

COLEGIO ELECTORAL SOLDINI

Circuito 57
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 131.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL VILLA AMELIA

Circuito 60
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 130.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL VILLA DIEGO

Circuito 61 A.
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 124.
" 2—Escuela Fiscal N.° 124.

COLEGIO ELECTORAL VILLA GDOR. GALVEZ

Circuito 62 A.
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 132.
" 2—Escuela Fiscal N.° 132.
" 3—Escuela Fiscal N.° 132.
" 4—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL ZAVALLA

Circuito 63
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 244.
" 2—Escuela Fiscal N.° 244.
" 3—Comisión de Fomento.

DEPARTAMENTO CASEROS

COLEGIO ELECTORAL ARQUITO

Circuito 64
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Escuela Nacional R. Urbano.
" 4—Comisión de Fomento.
" 5—Iglesia Parroquial.

COLEGIO ELECTORAL ARTEAGA

Circuito 65
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 206.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Iglesia Parroquial.

Circuito 66
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 29.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Casa Parroquial.

COLEGIO ELECTORAL BIGAND
Circuito 67
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Comisión de Fomento.
" 4—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL CASILDA
Circuito 68 A.
Mesa 1—Escuela Normal.
" 2—Escuela Normal.
" 3—Escuela Carlos Casado.
" 4—Banco de la Nación.
" 5—Sociedad Italiana.
" 6—Sociedad Española.
" 7—Municipalidad.
" 8—Iglesia Parroquial.
" 9—Colegio Comercial.

COLEGIO ELECTORAL CASILDA

Circuito 68 B (Candelaria)
Mesa 1—Escuela Sarmiento.
" 2—Escuela M. Dorrego.

COLEGIO ELECTORAL CASILDA

Circuito 68 C (Desmochado Afuera)
Mesa 1—Escuela Nacional 63.

COLEGIO ELECTORAL CASILDA

Circuito 68 D (Nueva Roma)
Mesa 1—Escuela A. del Valle.
" 2—Escuela A. del Valle.

COLEGIO ELECTORAL CHABAS

Circuito 70
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 142.
" 2—Escuela Fiscal N.° 142.
" 3—Escuela B. Monteagudo N° 208
" 4—Sociedad Italiana.
" 5—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL CHAÑAR LADEADO

Circuito 71
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Escuela Nacional N.° 264.
" 4—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL (GODEKEN)

Circuito 72
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 184
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL LOS MOLINOS

Circuito 73
Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL LOS QUIRQUINCHOS

Circuito 74
Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Nacional.
" 3—Escuela Fiscal.
" 4—Escuela Fiscal.
" 5—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL SANFORD

Circuito 76
Mesa 1—Escuela Nacional 39.
" 2—Escuela Fiscal.

COLEGIO ELECTORAL SAN JOSE DE LA ESQUINA

Circuito 75
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 204.
" 2—Escuela Fiscal N.° 542.
" 3—Escuela Fiscal N.° 542.
" 4—Comisión de Fomento.
" 5—Banco de la Nación Argentina.
" 6—Iglesia Parroquial.

COLEGIO ELECTORAL VILLADA

Circuito 69
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.

DEPARTAMENTO CONSTITUCION

COLEGIO ELECTORAL ALCORTA

Circuito 77 A.
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 180.
" 2—Escuela Fiscal N.° 180.
" 3—Escuela N.° 180.
" 4—Escuela N.° 181.
" 5—Escuela N.° 181.
" 6—Comisión de Fomento.
" 7—Iglesia Parroquial.

COLEGIO ELECTORAL BOMBAL

Circuito 77 B.
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Nacional.

COLEGIO ELECTORAL CEPEDA

Circuito 78 B
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 90.
" 2—Escuela Nacional N.° 90.
" 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL GENERAL GELLI

Circuito 79 B.
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 59.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL GODOY

Circuito 78 A.
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 188.
" 2—Escuela Fiscal N.° 189.
" 3—Comisión de Fomento.
" 4—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL JUAN B. MOLINA

Circuito 79 A.
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 58.
" 2—Escuela Nacional N.° 58.
" 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL JUNCAL
Circuito 77 C.
Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL MAXIMO PAZ

Circuito 80
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 183.
" 2—Escuela Fiscal N.° 183.
" 3—Escuela Industrial de Señoritas.
" 4—Comisión de Fomento.
" 5—Iglesia Parroquial.

COLEGIO ELECTORAL PAVON ARRIBA

Circuito 81
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 14.
" 2—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL PEYRANO

Circutio 82
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 186.
" 2—Escuela Fiscal N.° 187.
" 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL SANTA TERESA

Circuito 83
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 184.
" 2—Escuela Fiscal N.° 185.
" 3—Banco de la Nación Argentina.
" 4—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL VILLA CONSTITUCION

Circuito 84
Mesa 1—Escuela Normal.
" 2—Escuela Normal.
" 3—Escuela N.° 82.
" 4—Escuela M. Belgrano.
" 5—Escuela Puerto.
" 6—Escuela Nacional (Casa Simonet).
" 7—Escuela Talleres Manualidades(Casa Carbonel).
" 8—Banco Nación Argentina.
" 9—Receptoría de Rentas Nacionales.
" 10—Receptoría de Rentas Provinciales.
" 11—Atrio de la Iglesia.
" 12—Comisión de Fomento.

DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ

COLEGIO ELECTORAL AARON CASTELLANOS

Circuito 88 B.
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 173.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL CAFFERATA

Circuito 85 A.
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL CARMEN

Circuito 86
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Escuela Nacional.
" 4—Escuela Nacional.
" 5—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL CARRERAS

Circuito 87
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 112.
" 2—Escuela Fiscal N.° 161.
" 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL CHOVET

Circuito 90 B.
Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL DIEGO DE ALVEAR

Circuito 88 A.
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL ELORTONDO

Circuito 89
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 163.
" 2—Escuela Fiscal N.° 163.
" 3—Escuela Fiscal N.° 164.
" 4—Comisión de Fomento.
" 5—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL FIRMAT

Circuito 90 A.
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 157.
" 2—Escuela Fiscal N.° 157.
" 3—Escuela Fiscal N.° 157.
" 4—Escuela Fiscal N.° 159.
" 5—Comisión de Fomento.
" 6—Iglesia Parroquial.
" 7—Sociedad Española.
" 8—Sociedad Italiana.

COLEGIO ELECTORAL HUGHES

Circuito 101 B.
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 163.
" 2—Escuela Fiscal N.° 504.
" 3—Escuela Fiscal N.° 504.

COLEGIO ELECTORAL LAZZARINO

Circuito 91
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Iglesia Parroquial.
" 4—Edificio Casa Lazzarino.
" 5—Escuela Fiscal de Amenabar.
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 168.
" 2—Escuela Fiscal N.° 168.
" 3—Escuela Fiscal N.° 168.
" 4—Comisión de Fomento.
" 5—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL RUFINO
Circuito 94
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 31.
" 2—Escuela Fiscal N.° 31.
" 3—Escuela Fiscal N.° 171.
" 4—Escuela Fiscal N.° 171.
" 5—Colegio Santa Rosa.
" 6—Colegio Rivadavia.
" 7—Colegio San Martín.
" 8—Banco de la Nación Argentina.
" 9—Intendencia Municipal.
" 10—Sociedad Italiana.
" 11—Tiro Federal Argentino.
" 12—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL SAN EDUARDO

Circuito 95 A.

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 8.
” 2—Escuela Nacional N.° 8.
” 3—Comisión de Fomento.
” 4—Iglesia Parroquial.

COLEGIO ELECTORAL SAN FRANCISCO

Circuito 95 B.

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 10.
” 2—Escuela Nacional N.° 10.

COLEGIO ELECTORAL SAN GREGORIO

Circuito 96

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Fiscal.
” 3—Escuela Hermanas de Caridad.
” 4—Comisión de Fomento.
” 5—Iglesia Parroquial.

COLEGIO ELECTORAL SAN URBANO

Circuito 93

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 160.
” 2—Escuela Fiscal N.° 160.
” 3—Comisión de Fomento.
” 4—Receptoría de Rentas.

COLEGIO ELECTORAL SANCTI SPIRITU

Circuito 95 B.

Mesa 1—Escuela Nacional.
” 2—Escuela Nacional.
” 3—Escuela Fiscal.
” 4—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL SANTA ISABEL

Circuito 97

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Fiscal.
” 3—Comisión de Fomento.
” 4—Iglesia Parroquial.

COLEGIO ELECTORAL TEODOLINA

Circuito 98

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Fiscal.
” 3—Escuela Fiscal.
” 4—Comisión de Fomento.
” 5—Iglesia Parroquial.

COLEGIO ELECTORAL VENADO TUERTO

Circuito 99

Mesa 1—Escuela Normal Provincial.
” 2—Escuela Normal Provincial.
” 3—Escuela Fiscal N.° 496.
” 4—Escuela Fiscal N.° 496.
” 5—Escuela Fiscal N.° 497.
” 6—Escuela Fiscal N.° 497.
” 7—Escuela Fiscal N.° 540.
” 8—Taller de la Escuela Normal.
” 9—Colegio Santa Rosa.
” 10—Comisión de Fomento.
” 11—Teatro Verdi.
” 12—Cine Teatro Ideal.
” 13—Iglesia Parroquial.

COLEGIO ELECTORAL VILLA CAÑAS

Circuito 100

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 178.
” 2—Escuela Fiscal N.° 178.
” 3—Escuela Fiscal N.° 178.
” 4—Comisión de Fomento.
” 5—Comisión de Fomento.
” 6—Sociedad Italiana.
” 7—Iglesia Parroquial.
” 8—Sociedad Argentina.

COLEGIO ELECTORAL DE WHEELWRIGHT

Circuito 101 A.

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Fiscal.
” 3—Escuela Nacional.
” 4—Comisión de Fomento.

DEPARTAMENTO BELGRANO

COLEGIO ELECTORAL ARMSTRONG

Circuito 102

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 262.
” 2—Escuela Fiscal N.° 262.
” 3—Escuela Fiscal N.° 600.
” 4—Banco Agrícola Sub Americano.
” 5—Comisión de Fomento.
” 6—Oficina de la Defensa Agrícola.

COLEGIO ELECTORAL BOUQUET

Circuito 104 B.

Mesa 1—Escuela Nacional.
” 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL LAS PAREJAS

Circuito 103

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 17.
” 2—Escuela Provincial Ovidio Lagos.

COLEGIO ELECTORAL LAS ROSAS

Circuito 104 A.

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 196.
” 2—Escuela Fiscal N.° 196.
” 3—Escuela Fiscal N.° 260.
” 4—Escuela Fiscal N.° 260.
” 5—Banco de la Nación Argentina.
” 6—Comisión de Fomento.
” 7—Sociedad Italiana.
” 8—Sociedad Española.
” 9—Club Atlético Belgrano.
” 10—Club Social Belgrano.
” 11—Iglesia Parroquial.
” 12—Escuela Nacional (B. Landa).

COLEGIO ELECTORAL MONTES DE DE OCA

Circuito 105

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Fiscal.
” 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL TORTUGAS

Circuito 106

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Fiscal.
” 3—Comisión de Fomento.

DEPARTAMENTO IRIONDO

COLEGIO ELECTORAL BUSTINZA

Circuito 107

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Fiscal.
” 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL CAÑADA DE GOMEZ

Circuito 108

Mesa 1—Escuela Normal Provincial.
” 2—Escuela Normal Provincial.
” 3—Escuela Normal Curso Aplicaciones.
” 4—Escuela Normal Curso Aplicaciones.
” 5—Escuela Sarmiento.
” 6—Escuela Sarmiento.
” 7—Escuela Moreno.
” 8—Escuela Alberdi.
” 9—Escuela San Martín.
” 10—Escuela San Martín.
” 11—Colegio San Antonio de Padua.
” 12—Banco de la Nación Argentina.
” 13—Iglesia Parroquial.
” 14—Intendencia Municipal.

COLEGIO ELECTORAL CARRIZALES

Circuito 109

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 259.
” 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL CLASSON

Circuito 115 B.

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL CORREA

Circuito 110

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Fiscal.
” 3—Comisión de Fomento.
” 4—Iglesia Parroquial.

COLEGIO ELECTORAL FROYLAN PALACIOS

Circuito 111 A.

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Fiscal.
” 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL LUCIO V. LOPEZ

Circuito 111 B.

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Fiscal.

COLEGIO ELECTORAL OLIVEROS

Circuito 112

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL SANTA TERESA

Circuito 113 A.

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Fiscal.
” 3—Colegio San José.
” 4—Comisión de Fomento.
” 5—Sociedad Italiana.
” 6—Sociedad Española.

COLEGIO ELECTORAL SERODINO

Circuito 114

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 257.
” 2—Escuela Fiscal N.° 257.
” 3—Escuela Fiscal N.° 258.
” 4—Escuela Fiscal N.° 258.
” 5—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL VILLA ELOISA

Circuito 115

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Comisión de Fomento.
” 3—Iglesia Parroquial.

DEPARTAMENTO SAN LORENZO

COLEGIO ELECTORAL ALDAO

Circuito 118 A.

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 19.

COLEGIO ELECTORAL BORGHI

Circuito 120

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Sociedad Española.

COLEGIO ELECTORAL CARCARAÑA

Circuito 116

Mesa 1—Escuela D. F. Sarmiento.
” 2—Escuela D. F. Sarmiento.
” 3—Escuela Laprida.
” 4—Escuela Taller Trabajos Manuales.
” 5—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL FUENTES

Circuito 117 A.

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 32.
” 2—Escuela Nacional N.° 32.
” 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL JESUS MARIA

Circuito 118 A.

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 217.
” 2—Escuela Nacional N.° 12.
” 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL LUIS PALACIO

Circuito 119

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL PUERTO SAN MARTIN

Circuito 121

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 33.
” 2—Escuela Nacional N.° 33.
” 3—Ayundantía Marítima.

COLEGIO ELECTORAL PUJATO

Circuito 122

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Comisión de Fomento.
” 3—Escuela Fiscal de Coronel Arnold.

COLEGIO ELECTORAL RICARDONE

Circuito 125 B.

Mesa Unica—Escuela Fiscal.

COLEGIO ELECTORAL ROLDAN

Circuito 123

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 229.
” 2—Escuela Fiscal N.° 230.
” 3—Escuela Industrial de Señoritas.
” 4—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL SAN GERONIMO

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 231.

Circuito 124

” 2—Escuela Nacional N.° 53.
” 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL SAN LORENZO

Circuito 125 A.

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 218.
” 2—Escuela Fiscal N.° 218.
” 3—Colegio San Carlos.
” 4—Convento San Carlos.
” 5—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL VILLA MUGUETA

Circuito 117 B.

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 236.
” 2—Iglesia Parroquial.

Art. 2.° — Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior queda autorizado el Presidente de la Junta Escrutadora Nacional de S. Fe, para modificar en casos de fuerza mayor la ubicación determinada, no debiendo entenderse por tales la instalación de comités, subcomités, o grupos de carácter político que hayan sido hechos con posterioridad al término oportunamente por el señor Juez Federal de Sección.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional yarchívese.

IRIGOYEN
Elpidio González

Ministerio del Interior. — Ubicación de mesas receptoras de votos para las elecciones nacionales a realizarse el 2 de Marzo próximo en el Distrito electoral de Paraná (Entre Ríos).

Buenos Aires, Enero 27 de 1930. — 16. — Debiendo el Poder Ejecutivo Nacional designar el lugar en que funcionarán las mesas receptoras de votos y sus circuitos en las próximas elecciones nacionales, en cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 24, 27 y 28 de la Ley N.° 8.871,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Fíjase la siguiente ubicación de mesas receptoras de votos y sus circuitos que funcionarán en la Sección Electoral de Paraná (Distrito Electoral de Entre Ríos), en las elecciones nacionales que tendrán lugar el 2 de Marzo próximo:

COLEGIO ELECTORAL PARANA

(Ciudad)

Circuito 1 — 1.ª Sección

Mesa 1—Municipalidad. General Urquiza.
" 2—Municipalidad. Corrientes.
" 3—Escuela Normal. Andrés Paso.
" 4—Escuela Normal. Andrés Paso.
" 5—Escuela Mariano Moreno. Boulevard Moreno y Corrientes.
" 6—Escuela Mariano Moreno. Boulevard Moreno y Corrientes.
" 7—Escuela Mariano Moreno. Boulevard Moreno y Corrientes.
" 8—Escuela Mariano Moreno. Boulevard Moreno y Corrientes.
" 9—Escuela Mariano Moreno. Boulevard Moreno y Corrientes.

Circuito 2 — 2.ª Sección

Mesa 1—Escuela Manuel Belgrano. 9 de Julio 211.
" 2—Escuela Manuel Belgrano. 9 de Julio 211.
" 3—Escuela Manuel Belgrano. 9 de Julio 211.
" 4—Escuela Manuel Belgrano. 9 de Julio 211.
" 5—Escuela 25 de Mayo. Monte Caseros 161.
" 6—Escuela 25 de Mayo. Monte Caseros 161.
" 7 y C—Escuela 25 de Mayo. Monte Caseros 161.

Circuito 3 — 3.ª Sección

Mesa 1—Escuela Ernesto Bavio. E. Bavio y Lib.
" 2—Escuela Ernesto Bavio. E. Bavio y Lib.
" 3—Escuela Ernesto Bavio. E. Bavio y Lib.
" 4—Escuela Ernesto Bavio. E. Bavio y Lib.
" 5—Escuela Ernesto Bavio. E. Bavio y Lib.
" 6 y C—Escuela Ernesto Bavio. E. Bavio y Lib.

Circuito 4 — 4.ª Sección

Mesa 1—Colegio Nacional. Garay.
" 2—Colegio Nacional. Garay.
" 3—Escuela Rivadavia. Tucumán y Servante.
" 4—Escuela Rivadavia. Tucumán y Servante.
" 5—Escuela Luis Beltrán. Rivadavia 275.
" 6—Escuela Centenario. Rivadavia.
" 7—Escuela Centenario. Rivadavia.

Circuito 5 — Puerto Nuevo

Mesa 1 y C.—Aduana Nacional. Puerto Nuevo.

Circuito 6 — Bajada Grande

Mesa 1—Escuela Francisco S. Soler. Bajada Grande.

Circuito 7 — Puerto Viejo

Mesa 1—Escuela Pueyrredón. Nicaragua 65.

Circuito 8 — Paracao y Quintas al Sud

Mesa 1—Escuela N.° 18 (Paracao) Casa de J. y C. Greco.
" 2—Escuela N.° 18 (Paracao) Casa de J. y C. Greco.
" 3—Escuela N.° 18 (Paracao) Casa de J. y C. Greco.

Circuito 9 — Brete y Aguas Corrientes

Mesa 1—y C.—Escuela N.° 23. Campo V. López - Los Paraísos.

Circuito 10. Quintas al Este Corrales, Q. al Este y Cárcel Pública

Mesa 1—Escuela General Las Heras. Corrales Nuevos.
" 2 y C.—Escuela General Las Heras. Corrales Nuevos.

Circuito 11. Sauce - Sauce, Saucesito, Col. 3 de Febrero, y Est. Tezanos Pinto

Mesa 1—Escuela Rural N.° 28. San Benito.
" 2—Escuela Rural N.° 28. San Benito.
" 3—Escuela Rural N.° 28. San Benito.
" 4—Escuela N.° 29. Campos Valentino, San Benito.
" 5—Escuela N.° 29. Campos Valentino. San Benito.

Circuito 12. Villa Urquiza. Sauce, Saucesito, Col. 3 de Febrero y Est. Tezanos Pinto

Mesa 1—Escuela M. de Serrates. Villa Urquiza.
" 2—Escuela M. de Serrates. Villa Urquiza.

Circuito 13. Colonia Celina. Villa Urquiza

Mesa 1—Escuela Rural N.° 46. Col. Celina.

Circuito 14. Colonia Crespo. Colonia Celina

Mesa 1—Escuela Rural N.° 48. Col. Crespo - Sud, Chacra 45.

Circuito 15. Colonia Nueva - Colonia Crespo y San Juan

Mesa 1 y C.—Escuela Rural N.° 40. M. Güemes - Col. Nueva.

Circuito 16. Distrito Tala-Colonia Nueva

Mesa 1—Escuela Rural N.° 43. Campo Villa Rasa - Estafeta Tala.

Circuito 17. Colonia Rivadavia - Distrito Tala

Mesa 1—Escuela Rural N.° 49. Col. Rivadavia.

Circuito 18. P. de las Piedras, C. Rivad. y Argentina

Mesa 1—Escuela Rural N.° 42. P. de las Piedras.

Circuito 19. C. Cerrito - Paso de las Piedras y P. de la Arena

Mesa 1 y C. Escuela Rural N.° 45 - J. M. Torres. Pueblo Gen. Paz, C. Cerrito.

Circuito 20. G. Racedo - Cerrito, Antelo, G. Paz y P. Moreno

Mesa 1—Escuela N.° 38 - M. Necochea. Pueblo G. Racedo.

Circuito 21. Pto. Curtiembre. Pueblo G. Racedo y Aldea Santa María

Mesa 1—Escuela N.° 37 - E. Soler. Puerto Curtiembre.

Puerto Curtiembre o Gen. San Martín

Mesa 2—Escuela N.° 37 - E. Soler. P. Curtiembre.

Circuito 22. María Grande Primera, Puerto Curtiembre o Gen. San Martín

Mesa 1—Escuela Rural N.° 74. Est. Sosa.

María Grande Primera

Mesa 2—Escuela Rural N.° 74. Est. Sosa.
" 3—Estación María Grande. Ferrocarril.
" 4—Escuela N.° 77. Campo Poletti - Casa del He.

Circuito 23. Estación María Grande - María Grande Primera

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 28. Est. María Grande.
" 2—Escuela Nacional N.° 28. Est. María Grande.
" 3—Escuela Nacional N.° 28. Est. María Grande.
" 4 y C. — Escuela Nacional N.° 28. Est. María Grande.

Circuito 24. Estación Sosa, Est. María Grande

Mesa 1 y C.—Estación F. C. Estación F. C.

Circuito 25. Tabossi - Est. Sosa

Mesa 1—Escuela Rural N.° 75. Estación Tabossi.

Est. Tabossi

Mesa 2 y C.—Escuela Rural N.° 75. Estación Tabossi.

Circuito 26. Pueblo Brugo - Est. Tabossi

Pueblo Brugo

Mesa 1—Escuela M. Azcuénaga. Pueblo Brugo.
" 2—Escuela M. Azcuénaga. Pueblo Brugo.

Circuito 27. Antonio Tomás - Pueblo Brugo. Antonio Tomás

Mesa 1—Escuela M. Azcuénaga. Pueblo Brugo.
" 2 y C.—Escuela M. Azcuénaga. Pueblo Brugo.

Circuito 28. Antonio Tomás Hernandarias

Mesa 1—Escuela H. A. Saavedra. V. Hernandarias.
" 2—Escuela H. A. Saavedra. V. Hernandarias.
" 3—Escuela H. A. Saavedra. V. Hernandarias.
" 4—Escuela H. A. Saavedra. V. Hernandarias.
" 5 y C.—Escuela H. A. Saavedra. V. Hernandarias.

Circuito 29. María Grande Segunda, Hernandarias, María Grande Segunda

Mesa 1—Escuela N.° 79. Campo de Alciro Godoy.
" 2—Casa Hab. Pers. Esc. N.° 79. Campo de Alciro Godoy.
" 3 y C.—Escuela N.° 82. Campo de Altamirano. A. Burgos.

Circuito 30. Hasenkamp - María Grande Segunda

Mesa 1—Escuela Rural N.° 71. Est. Hasenkamp.
" 2—Escuela Rural N.° 71. Est. Hasenkamp.
" 3—Escuela Rural N.° 71. Est. Hasenkamp.
" 4—Escuela Rural N.° 71. Est. Hasenkamp.

Circuito 31. Villa Crespo, Est. Hasenkamp - Villa Crespo y Aldea San José

Mesa 1—Escuela Tomás Guido. Est. Crespo.
" 2—Escuela Tomás Guido. Est. Crespo.
" 3—Escuela Tomás Guido. Est. Crespo.
" 4—Escuela Tomás Guido. Est. Crespo.
" 5—Escuela Tomás Guido. Est. Crespo.

Circuito 32. Espinillo - Est. Crespo y Aldea San José

Mesa 1—Escuela Rural N.° 57. Colonia Merou.

Distrito Espinillo, Aldeas: M. Luisa, S. Rafael, S. Rosa, Heingenfeld, Merou y Est. Las Delicias

Mesa 2—Escuela N.° 32. Hingelfeld.
" 3—Escuela Rural N.° 53. Col. Heingelfeld.

Circuito 33. Quebrachos

Mesa 1—Escuela Rural N.° 64 (Rampon). Quebrachos.
" 2—Escuela Rural N.° 60. Est. Viale.
" 3 y C.—Estación Ferrocarril. Est. Ferrocarril. Viale.

Circuito 34. Viale. Est. Viale.

Mesa 1—Escuela Rural. N.° 60. Est. Viale.
" 2—Escuela Rural N.° 60. Est. Viale.
" 3 y C.—Escuela Rural N.° 60. Est. Viale.

Circuito 35. Est. Seguí - Est. Viale

Mesa 1—Escuela N.° 61. Est. Seguí.
" 2—Ferrocarril. Est. Seguí.
" 3—Ferrocarril. Est. Seguí.

COLEGIO ELECTORAL LA PAZ

Circuito 36. La Paz. Estación Seguí

Mesa 1—Escuela San Martín. Calle San Martín.

La Paz-Ciudad-Puerto e Islas

" 2—Aduana. Aduana.
" 3—Escuela 1.ª Junta. C. Pellegrini y S. Peña.
" 4—Escuela Domingo French. 25 de Mayo.
" 5—Municipalidad. Ciudad.
" 6—Municipalidad. Ciudad.
" 7—Municipalidad. Ciudad.

Circuito 37. Ejido Ciudad, Puerto e Islas

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 26. Suburbios Casa H. C. de.

Ejido y Puerto Márquez

Mesa 2—Escuela Nacional N.° 26. Suburbios Casa H. C. de.
" 3—Escuela N.° 87. Casa J. di Bernardi.

Circuito 38. Santa Elena - Ejido Puerto Márquez

Mesa 1—Escuela J. B. Azopardo. Santa Elena.
" 2—Escuela J. B. Azopardo. Santa Elena.
" 3—Escuela J. B. Azopardo. Santa Elena.
" 4—Escuela J. B. Azopardo. Santa Elena.
" 5—Escuela J. B. Azopardo. Santa Elena.
" 6—Escuela J. B. Azopardo. Santa Elena.
" 7 y C.— Escuela J. B. Azopardo. Santa Elena.

Circuito 39. Alcaraz 1.

Mesa 1—Escuela Rural N.° 15. Est. Bovril.
" 2—Escuela Rural N.° 15. Est. Bovril.
" 3—Escuela Rural N.° 15. Est. Bovril.
" 4 y C.—Escuela Rural N.° 15. Est. Bovril.

Circuito 40. Bovril. Estación Bovril

Mesa 1—Estación Bovril - Ferroc. Est. Bovril.
" 2 y C.—Estación Bovril - Ferroc. Est. Bovril.

Circuito 41. Alcaraz 2. - Est. Alcaraz 2.

Mesa 1—Escuela Rural N.° 36. Campo de Alfonso Bertechi.
" 2—Escuela Rural N.° 36. Campo de Alfonso Bertechi.
" 3—Escuela Rural N.° 36. Campo de Alfonso Bertechi.
" 4—Escuela Rural N.° 36. Campo de Alfonso Bertechi.

Circuito 42. Pueblo y E. Alcaráz
Mesa 1—Escuela N.° 22. Est. Alcaráz-Casa de Manuel Asmus.

Circuito 43. Yeso - Dist. Yeso
Mesa 1—Escuela Rural N.° 28. Campo de Hermanos Sinclair.
" 2—Escuela Rural N.° 28. Campo de Hermanos Sinclair.
" 3 y C. — Escuela Rural N.° 28. Campo de Hermanos Sinclair.

Circuito 44. Banderas - Dist. Banderas

Mesa 1—Escuela Rural N.° 32. Campo de Miguel Godoy.
" 2—Escuela Rural N.° 32. Campo de Miguel Godoy.

Distrito 45. Estacas - Dist. Estacas

Mesa 1—Escuela Rural N.° 12. Campo Viuda de Otaño.
" 2—Escuela Rural N.° 12. Campo Viuda de Otaño.

Circuito 46. S. Gustavo. Dist. S. Gustavo
Mesa 1 y C.—Escuela Cabildo Abierto. Colonia San Gustavo.

Circuito 47. Tacuaras - Isla C. Chali
Mesa 1—Escuela N.° 25. G. Posadas. Ombú, Campo Suc. Solagaitoa.
" 2—Escuela N.° 25. G. Posadas. Ombú, Campo Suc. Solagaitoa.
" 3—Escuela N.° 25. G. Posadas. Ombú, Campo Suc. Solagaitoa.
" 4—Escuela N.° 25. G. Posadas. Ombú, Campo Suc. Solagaitoa.

COLEGIO ELECTORAL DIAMANTE

Circuito 48. Diamante (Ciudad)

Mesa 1—Escuela Independencia. Urquiza.
" 2—Escuela Independencia. Urquiza.
" 3—Escuela Independencia. Urquiza.
" 4—Municipalidad. Ciudad.
" 5—Municipalidad. Ciudad.
" 6—Municipalidad. Ciudad.
" 7—Municipalidad. Ciudad.

Circuito 49. Puerto Diamante - Puerto

Mesa 1 y C.—Aduana Nacional. Aduana Nacional.

Circuito 50. Ejido y Zona Quintas

Mesa 1—Escuela Rural N.° 4. Chacra 45.
" 2—Escuela P. N. 3. E. de Arenales. Barrio Belgrano.
" 3—Escuela P. N. 3. E. de Arenales. Barrio Belgrano.

Circuito 51. Col. Alvear
Mesa 1—Escuela Rural N.° 6. Aldea Spanzenuotr.

Circuito 52. Aldea Brasilera

Mesa 1—Escuela Rural N.° 9. Aldea Brasilera.

Circuito 53. Puerto Nuevo

Mesa 1—Escuela Rural N.° 8. Pueblo Alvear.

Circuito 54. Valle María

Mesa 1 y C.—Escuela M. Belgrano. Valle María.

Circuito 55. Aldea Salto - Alberdi y Ensayo
Mesa 1—Escuela N.° 10. A. Zyui.

Circuito 56. Aldea Protestante
Mesa 1—Escuela N.° 5. Patricios.

Circuito 57. Costa Grande e Islas

Mesa 1—Escuela Rural N.° 24. C. Grande, Casa del C. de E.
" 2 y C.—Escuela Rural N.° 24. C. Grande, Casa del C. de E.

Circuito 58. Doll
Mesa 1—Escuela Rural N.° 21. Doll.

Circuito 59. Las Cuevas
Mesa 1—Escuela Rural N.° 22. Casa de R. Formo.
" 2—Escuela Rural N.° 22. Casa de R. Formo.

Circuito 60. Palmar - Dist. Palmar

Mesa 1 y C.—Escuela Rural N.° 11. Est. Racedo.

Circuito 61. Est. Racedo
Mesa 1—Escuela Rural N.° 11. Est. Racedo.

Circuito 62. Isletas y Est. Campo

Mesa 1—Escuela Rural N.° 19. Est. Campo.
" 2 y C.—Escuela Rural N.° 19. Est. Campo.

Circuito 63. Ramírez - Est. Ramírez

Mesa 1—Escuela Blanco Escalada. Est. Ramírez.
" 2—Escuela Blanco Encalada. Est. Ramírez.
" 3—Escuela Blanco Encalada. Est. Ramírez.

COLEGIO ELECTORAL VICTORIA

Circuito 64. Ciudad al Este

Mesa 1—Escuela Guillermo Brown. Calle Maipú 99.
" 2—Escuela Guillermo Brown. Calle Maipú 99.
" 3—Escuela Nacional N.° 49. Garibaldi e Ituzaingó.
" 4—Escuela Nacional N.° 49. Garibaldi e Ituzaingó.
" 5—Escuela Normal. Calle Pedernera.
" 6—Escuela Normal. Calle Pedernera.
" 7—Escuela Normal. Calle Pedernera.
" 8—Escuela Nacional de Artes y Oficios. Ciudad.
" 9—Escuela Nacional de Artes y Oficios. Ciudad.
" 10 y C.—Escuela Nacional de Artes y Oficios. Ciudad.

Circuito 65. Ciudad - Oeste

Mesa 1—Escuela Laprida. Av. Congreso.
" 2—Escuela Laprida. Av. Congreso.
" 3—Escuela San Antonio. G. Balcarce. Av. Congreso.
" 4—Escuela San Antonio. G. Balcarce. Av. Congreso.
" 5—Escuela San Antonio. G. Balcarce. Av. Congreso.
" 6—Casa Municipal. Cuidad.
" 7—Casa Municipal. Ciudad.
" 8—Casa Municipal. Ciudad.
" 9 y C.—Casa Municipal. Ciudad.

Circuito 66. Corrales

Mesa 1 y C.—Escuela Rural N.° 15. Est. Antelo.

Circuito 67. Est. Antelo

Mesa 1—Escuela Rural N.° 15. Est. Antelo.

Circuito 68. Pajonal

Mesa 1—Escuela Rural N.° 19. Campo de Miguel Firpo.

Circuito 69. Chilcas - Dist. Chilcas

Mesa 1—Escuela Rural N.° 18. Est. Aranguren.
" 2—Escuela Rural N.° 18. Est. Aranguren.

Circuito 70. Est. Aranguren

Mesa 1—Estación F. C. E. R. Est. F. C. E. R.

Circuito 71. R. de Nogoyá - Rincón de Nogoyá

Mesa 1—Escuela N.° 12. Ramblones.
" 2—Escuela N.° 12. Ramblones.
" 3—Escuela Nacional N.° 50. Pueblito C. Cánepa.
" 4 y C.— Escuela Nacional N.° 50. Pueblito C. Cánepa.

Circuito 72. Rincón del Doll

Mesa 1—Escuela Rural N.° 21. Campo Joaquín González.
" 2—Escuela Rural N.° 21. Campo Joaquín González.

Circuito 73. Laguna del Pescado

Mesa 1—Escuela Infantil N.° 27. Campo del Consejo.
" 2—Escuela Infantil N.° 27. Campo del Consejo.

Circuito 74. Quebrachitos

Mesa 1—Escuela Rural N.° 14. Campo Copetejes.

Circuito 75. Hinojal

Mesa 1—Escuela N.° 86. Campo Eulogio Rodríguez.

Circuito 76. Montoya

Mesa 1 y C.—Escuela Coronel Dorrego. Campo Reggiardo Hnos.

COLEGIO ELECTORAL NOGÓYA

Circuito 77. Nogoyá - Ciudad

Mesa 1—Casa Municipal. Ciudad.
" 2—Casa Municipal. Ciudad.
" 3—Casa Municipal. Ciudad.
" 4—Escuela Coronel Barcala. Calle Tucumán.
" 5—Escuela Coronel Barcala. Calle Tucumán.
" 6—Escuela Coronel Barcala. Calle Tucumán.
" 7—Escuela Mun. de Artes y Oficios. 25 de Mayo.
" 8—Escuela Mun. de Artes y Oficios. 25 de Mayo.

Circuito 78. Ejido Norte y Est.

Mesa 1—Escuela Alvear. Calle Maipú.
" 2—Escuela Alvear. Calle Maipú.
" 3—Escuela Alvear. Calle Maipú.

Circuito 79. D. Cristobal. - 1.ª Sección

Mesa 1—Escuela Rural N.° 13. V. San Justo, Campo de Grimaux.
" 2 y C.—Escuela Rural N.° 13. V. San Justo, Campo de Grimaux.

Circuito 80. San Cristóbal - 2.ª Sección

Mesa 1—Escuela N.° 15. Campo F. R. Giordano.
" 2 y C.—Escuela N.° 15. Campo F. R. Giordano.

Circuito 81. Algarrobitos - Dep. Algarrobitos

Mesa 1—Escuela Félix Frías. Est. Hernández.
" 2—Escuela Félix Frías. Est. Hernández.
" 3 y C.—Escuela Félix Frías. Est. Hernández.

Circuito 82. Est. Hernández
Mesa 1 y C.—Estación F. C. E. R. Estación Hernández.

Circuito 83. Crucesita 3.ª S.

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 19. Campo R. M. Corvalán.
" 2 y C.—Escuela Nacional N.° 19. Campo R. M. Corvalán.

Circuito 74. Crucesita 7.ª S.

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 18. Campo señores Palezzi.
" 2—Escuela Nacional N.° 18. Campo señores Palezzi.
" 3 y C.—Escuela Nacional N.° 18. Campo señores Palezzi.

Circuito 85. Crucesita 8.ª S.

Mesa 1—Escuela Provincial N.° 23. Campo García.
" 2—Escuela Provincial N.° 23. Campo García.

Circuito 86. Montoya

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 42. Est. Ferri, prop. Alfredo M. Primo
" 2—Escuela Nacional N.° 42. Est. Ferri, prop. Alfredo M. Primo

Circuito 87. Lucas González - Est. Lucas González
Mesa 1—Escuela A. Aberastain. Est. L. González.
" 2—Escuela A. Aberastain. Est. L. González.
" 3—Escuela A. Aberastain. Est. L. González.
" 4—Escuela A. Aberastain. Est. L. González.
" 5—Escuela A. Aberastain. Est. L. González.
" 6—Junta de Fomento. Est. L. González.
" 7 y C.—Junta de Fomento. Est. L. González.

Circuito 88. Sauce, Col. Esperanza y La Llave
Mesa 1—Escuela Rural N.° 7. Campo E. Frutos y Cía.
" 2 y C.—Escuela Paso de Los Andes. Col. La Llave.

Circuito 89. XX de Septiembre

Mesa 1—Escuela Ayacucho. Est. XX de Septiembre.

Circuito 90. Chiqueros

Mesa 1—Escuela Rural N.° 17. Campo de Fraisinik Hnos.
" 2—Escuela Rural N.° 17. Campo de Fraisinik Hnos.
" 3—Escuela Rural N.° 19. Campo de Beltramino.

COLEGIO ELECTORAL DE GUALEGUAY
Circuito 91. Gualeguay - Ciudad
Mesa 1—Escuela Normal. Ciudad.
" 2—Escuela Normal. Ciudad.
" 3—Escuela Normal. Ciudad.
" 4—Escuela Juan J. Castelli. San Martín y Maipú.
" 5—Escuela Juan J. Castelli. San Martín y Maipú.
" 6—Escuela Juan J. Castelli. San Martín y Maipú.
" 7—Escuela Feliciano Chiclana. Rivadavia 200.
" 8—Escuela Feliciano Chiclana. Rivadavia 200.
" 9—Escuela Sarmiento N.° 32. Rioja y Rivadavia.
" 10—Escuela Sarmiento N.° 32. Rioja y Rivadavia.
" 11—Escuela N.° 31. Belgrano. Catamarca y S. Lorenzo.
" 12—Escuela N.° 31. Belgrano. Catamarca y S. Lorenzo.
" 13—Casa Municipal. Ciudad. Ciudad.
" 14—Casa Municipal. Ciudad. Ciudad.
" 15—Casa Municipal. Ciudad. Ciudad.
" 16—Registro Civil. Ciudad. Ciudad.
" 17 y C.—Registro Civil. Ciudad.

Circuito 92. 1.ª Sección - Chacras Norte

Mesa 1—Escuela R. Alvarado. Campo de N. Echegaray.
" 2—Escuela R. Alvarado. Campo de N. Echegaray.
" 3—Escuela R. Alvarado. Campo de N. Echegaray.
" 4—Escuela R. Alvarado. Campo de N. Echegaray.

Circuito 93. 2.ª Sección - Chacras al Sud

Mesa 1—Escuela Rural N.° 7. Casa de Scavini.
" 2—Escuela Rural N.° 7. Casa de Scavini.
" 3—Escuela Rural N.° 7. Casa de Scavini.

Circuito 94. Primer Dist.

Mesa 1 y C.—Escuela Rural N.° 12. C. de J. Bettarel "La Garibaldina".

Circuito 95. Puerto Ruiz

Mesa 1—Escuela H. Buchardo. Puerto Ruiz.

Circuito 96. 2.° Distrito

Mesa 1—Escuela Rural N.° 14. Casa de P. Taborda.
" 2 y C.—Escuela Rural N.° 14. Casa de P. Taborda.

Circuito 97. 3er. Distrito

Mesa 1—Escuela Cornelio Zelaya. Aldea La Asunción.
" 2—Escuela Cornelio Zelaya. Aldea La Asunción.
" 3—Escuela N.° 19. Campo de Vico

Circuito 98. Est. Galarza

Mesa 1—Escuela Rural N.° 20. Est. Galarza.
" 2—Escuela Rural N.° 20. Est. Galarza.

Circuito 99. 4.° Distrito

Mesa 1—Escuela Rural Sud N.° 21. Campo Piaggi.

Circuito 100. 5.° Distrito

Mesa 1—Escuela Rural N.° 24. Campo Estevarena.
" 2—Escuela Rural N.° 24. Campo Estevarena.

Circuito 101. 6.° Distrito

Mesa 1—Escuela Rural N.° 39. 6.° Distrito - Puerta de Crespo.
" 2—Escuela Rural N.° 39. 6.° Distrito - Puerta de Crespo.

6.° Distrito y Tres Bocas

Mesa 3—Escuela Rural N.° 26. Tres Bocas.

Circuito 102. 7.° Distrito e Islas

Mesa 1—Escuela Rural N.° 28. Campo de Cuevas.

Circuito 103. 8.° Distrito

Mesa 1—Escuela Rural N.° 29. Punta del Monte.
" 2—Escuela Rural N.° 29. Punta del Monte.

COLEGIO ELECTORAL ROSARIO TALA

Circuito 104. Ciudad

Mesa 1—Escuela C. Leguizamón. Calle R. Sáenz Peña.
" 2—Escuela O. Leguizamón. Calle R. Sáenz Peña.
" 3—Municipalidad. Calle Gen. Urquiza.
" 4—Municipalidad. Calle Gen. Urquiza.
" 5—Escuela F. Sarmiento. Casa del H. C. de E.

Circuito 105. Ejido N.° 1

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 22. Casa de Julián Monzón.
" 2—Escuela Nacional N.° 22. Casa de Julián Monzón.

Circuito 106. Ejido 2.°

Mesa 1—Escuela Rural N.° 26. Casa Viuda de Gastambide.
" 2—Escuela Rural N.° 26. Casa Viuda de Gastambide.

Circuito 107. Distrito Pueblo-Cuartel 2.°

Mesa 1—Escuela N.° 15. Pueblo 2.° - La Ollita.

Circuito 118. Pueblo 1er. Cuartel

Mesa 1—Escuela N.° 14. Pueblo 1.er Cuartel.

Circuito 109. Estación Sola

Mesa 1—Estación Sola (F. C. E. R.) Estación Sola.

Circuito 110. Estación Echagüe

Mesa 1—Escuela N.° 29. Est. Echagüe.

Circuito 111. Sauce Norte

Mesa 1—Escuela Rural Sauce Norte. Sauce Norte.
" 2—Escuela Rural Sauce Norte. Sauce Norte.

Circuito 112. Sauce Sud

Mesa 1—Escuela N.° 12. Campo Vassallo.
" 2—Escuela N.° 12. Campo Vassallo.

Circuito 113. Distrito Clé

Mesa 1 y C.—Escuela Gob. Sola. Estación Sola.

Circuito 114. Estación Mansilla

Mesa 1—Escuela Ramón Deheza. Estación Mansilla, F. C. E. R.
" 2—Mansilla Deheza. Estación Mansilla, F. C. E. R.
" 3—Juzgado de Paz. Estación Mansilla, F. C. E. R.

Circuito 115. Altamirano Norte

Mesa 1 y C.—Escuela Rural N.° 24. Campo de E. Palacios.

Circuito 116. Durazno Norte

Mesa 1—Escuela Rural N.° 25. Campo de J. R. Beresaga.

Circuito 117. Altamirano Sud

Mesa 1—Escuela San Lorenzo. Altamirano Sud.
" 2—Escuela San Lorenzo. Altamirano Sud.

Circuito 118. Durazno Sud

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 137. Durazno Sud. Echeverry.

Circuito 119. Est. Maciá

Mesa 1—Escuela Rural N.° 20. Est. Maciá.
" 2—Escuela Rural N.° 20. Est. Maciá.
" 3—Escuela Rural N.° 20. Est. Maciá.

Art. 2.° — Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, queda autorizado el Presidente de la Junta Escrutadora Nacional de Entre Ríos para modificar en caso de fuerza mayor la ubicación determinada, no debiendo entenderse por tales la instalación de comités, subcomités, o grupos de carácter político que hayan sido hechos con posterioridad al término acordado oportunamente por el señor Juez Federal de Sección.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN
Elpidio González

Ministerio del Interior. — Ubicación de mesas receptoras de votos para las elecciones nacionales a realizarse el 2 de Marzo próximo, en el Distrito electoral de Concepción del Uruguay (Entre Ríos).

Buenos Aires, Enero 27 de 1930.

17. — Debiendo el Poder Ejecutivo Nacional, designar el lugar en que funcionarán las mesas receptoras de votos y sus circuitos en las próximas elecciones nacionales, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 24, 27 y 28 de la Ley número 8.871,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Fíjase la siguiente ubicación de mesas receptoras de votos y sus circuitos que funcionarán en la Sección Electoral de Concepción del Uruguay (Distrito de Entre Ríos), en las elecciones nacionales que tendrán lugar el 2 de Marzo próximo:

CONCEPCION DEL URUGUAY COLEGIO ELECTORAL

Circuito 1 — C. Norte

Mesa 1—Colegio Nacional, calle Coronel González.
" 2—Colegio Nacional, calle Coronel González.
" 3—Colegio Nacional, calle General Galarza.
" 4—Escuela N. Avellaneda, calle Leguizamón.
" 5—Tribunales, calle Coronel González.
" 6—Tribunales, calle 8 de Junio.
" 7—Escuela Viamonte, calle Bartolomé Mitre.
" 8 y c—Escuela Viamonte, Coronel González.

Circuito 2 — C. Sud

Mesa 1—Escuela Normal, calle Andes.
" 2—Escuela Normal, calle Jordana.
" 3—Municipalidad, calle San Martín.
" 4—Municipalidad, calle San Martín.
" 5—Biblioteca Popular, calle San Martín.
" 6—Biblioteca Popular, calle San Martín.
" 7—Escuela Nacional número 76, Alberdi.
" 8—Escuela Nacional número 76, Alberdi.

Circuito 3 — Suboeste

Mesa 1—Escuela Rural, Colonia Perfección.
" 2—Escuela Rural, Colonia Perfección.

Circuito 4 — Sub Norte

Mesa 1—Escuela Nacional, número 23, San Clemente.
" 2—Escuela Nacional, número 23, San Clemente.
" 3—Pol. J. J. Urquiza, Ejido Norte.

Circuito 5 — Tala

Mesa 1—Escuela Rural, N.° 5, Talita.

Circuito 6 — Colonia Elías y Potrero

Mesa 1—Escuela Rural N.° 28, Colonia Elías.
" 2—Escuela Rural N.° 28, Colonia Elías.

Circuito 7 — 1.° de Mayo

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 77, Estación 1.° de Mayo.
" 2—Escuela Nacional N.° 77, Estación 1.° de Mayo.

Circuito 8 — San Cipriano

Mesa 1 y c—Escuela Rural N.° 15, San Cipriano.

Circuito 9 — Pronunciamiento

Mesa 1—Escuela Rural N.° 13, Estación Pronunciamiento.

Circuito 10 — Col. Caseros

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 8, Estación Caseros.
" 2—Escuela Nacional N.° 8, Estación Caseros.
" 3—Escuela Nacional N.° 8, Estación Caseros.

Circuito 11 — Villa S. Justo

Mesa 1—Escuela D. C. de Urquiza, Villa San Justo.

Circuito 12 — Genacito

Mesa 1—Escuela Pringles, Villa Mantero.
" 2—Junta de Fomento, Villa Mantero.
" 3—Escuela Nacional N.° 9, Villa Mantero.
" 4—Escuela Nacional N.° 9, Villa Mantero.

Circuito 13 — Líbaros

Mesa 1—Escuela Rural N.° 24, Estación Líbaros.

Circuito 14 — Santa Anita

Mesa 1—Escuela Particular, Santa Anita.

Circuito 15 — Basavilbaso

Mesa 1—Escuela M. Zapiola, Basavilbaso.
" 2—Escuela M. Zapiola, Basavilbaso.
" 3—Escuela Nacional N.° 58, Basavilbaso.
" 4—Escuela Nacional N.° 58, Basavilbaso.
" 5—Escuela Provincial 33, Basavilbaso.
" 6—Escuela Provincial 33, Basavilbaso.

Circuito 16 Gena

Mesa 1—Escuela Provincial 21, Estación Herrera.
" 2—Estación F. C. Entre Ríos, Estación Herrera.

Circuito 17 — Mosca

Mesa 1—Escuela Provincial 25, Estación Mosca.
" 2—Escuela Nacional 102, Moscas al Norte.

Circuito 18 — Est. Urquiza

Mesa 1—Escuela Provincial 22, Estación Urquiza.
" 2—Escuela Provincial 22, Estación Urquiza.

Circuito 19 — Rocamora

Mesa 1—Escuela Provincial 23, Estación Rocamora.
" 2—Escuela Provincial 23, Estación Rocamora.

COLEGIO ELECTORAL GUALEGUAYCHU

Circuito 20 — C. Norte

Mesa 1—Escuela Guillermo Rawson, San José 602.
" 2—Escuela Guillermo Rawson, San José 602.
" 3—Municipalidad, Plaza Libertad.
" 4—Municipalidad, Plaza Libertad.
" 5—Escuela Gervasio Méndez, Fray Mocho 901.
" 6—Escuela Gervasio Méndez, Fray Mocho 901.
" 7—Escuela de Artes y Oficios, 9 de Julio 195.
" 8 y c.—Esc. de Artes y Oficios, 9 de Julio 195.

Circuito 21 — C. Sud

Mesa 1—Escuela Normal, Gervasio Méndez.
" 2—Escuela Normal, Gervasio Méndez.
" 3—Escuela Rocamora, Rocamora 175.
" 4—Escuela Rocamora, Rocamora 175.
" 5—Escuela D. Matheu, O. V. Andrade 325.
" 6—Escuela D. Matheu, O. V. Andrade 325.
" 7—Aduana Nacional.
" 8—Aduana Nacional.
" 9—Col. Nacional, 25 de Mayo.
" 10—Col. Nacional, 25 de Mayo.
" 11—Telégrafo Nacional, 25 de Mayo y Méjico.
" 12—Telégrafo Nacional, 25 de Mayo y Méjico.

Circuito 22 — Sub Norte

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 6, Gualeyán.
" 2—Escuela Nacional N.° 6, Gualeyán.
" 3—Escuela Nacional N.° 6, Gualeyán.

Circuito 23 — Sub Sud

Mesa 1—Escuela Provincial N.° 10, Ejido.
" 2—Escuela Provincial N.° 10, Ejido.
" 3—Hospital Centenario, 25 de Mayo.
" 4—Hospital Centenario, 25 de Mayo.
" 5—Escuela Nacional N.° 5, Chacra Cinto.

Circuito 24 — Costa Uruguay

Mesa 1—Escuela Rural N.° 13, Antiguo Campo de Sturla.
" 2—Escuela Rural N.° 13, Antiguo Campo de Sturla.

Circuito 25 — Perdices

Mesa 1—Escuela Provincial 41, Casa de J. C. Villarreal.

Circuito 26 — Pehuajó Sud

Mesa 1—Escuela Nacional 54, Estación Larroque.
" 2—Escuela Nacional 54, Estación Larroque.
" 3—Escuela Provincial 20, Pehuajó Sud.
" 4—Escuela Provincial 20, Pehuajó Sud.

Circuito 27 — Irazusta

Mesa 1—Escuela Provincial 21, Estación Irazusta.

Circuito 28 — Dos Hermanas

Mesa 1—Escuela Nacional 84, Dos Hermanas.
" 2—Escuela Nacional 84, Dos Hermanas.

Circuito 29 — Alarcón y C. Redonda

Mesa 1 y c—Escuela Provincial 15, Alarcón.

Circuito 30 — Ibicuy

Mesa 1—Escuela Provincial 39, Estación Holt.
" 2—Oficina de Registro Civil, Ibicuy.
" 3—Oficina de Correos, Ibicuy.
" 4—Alcaldía, Ibicuy.

Circuito 31 — Ceibas

Mesa 1—Escuela Provincial 38, Estación Médanos.
" 2—Escuela Provincial, 38, Estación Médanos.
" 3 y c—Escuela Nacional 126, Estación Médanos.

Circuito 32 — Urdinarrain

Mesa 1—Escuela Provincial 25, Urdinarrain.
" 2—Biblioteca Popular, Urdinarrain.
" 3—Escuela Provincial 30, Urdinarrain.
" 4—Esc. Caseros, Urdinarrain.
" 5—Esc. Caseros, Urdinarrain.
" 6—Esc. Caseros, Urdinarrain.

Circuito 33 — Aldea San Antonio

Mesa 1—Escuela Provincial 28, Pehuajó Norte.

Circuito 34 — Gilbert

Mesa 1—Escuela Provincial N.° 31, Gilbert.
" 2—Escuela Provincial N.° 31, Gilbert.

Circuito 35 — Pehuajó Norte

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 88, Estación Almada.
" 2 y c—Escuela Nacional N.° 88, Estación Almada.

Circuito 36 — Britos

Mesa 1—Escuela Alvarez Thomas, Estación Britos.
" 2—Escuela Alvarez Thomas, Estación Britos.

Circuito 37 — Talitas

Mesa 1—Escuela Provincial N.° 17, Distrito Talitas.

Circuito 38 — San Antonio

Mesa 1—Escuela Provincial 34, Distrito San Antonio.

COLEGIO ELECTORAL VILLAGUAY

Circuito 39 — Ciudad

Mesa 1—Escuela Bartolomé Mitre, Ciudad.
" 2—Escuela Bartolomé Mitre, Ciudad.
" 3—Escuela Bartolomé Mitre, Ciudad.
" 4—Casa Municipal, Ciudad.
" 5—Casa Municipal, Ciudad.
" 6—Juzgado de Primera Instancia, Ciudad.
" 7—Escuela Nacional número 71, Ciudad.
" 8—Escuela Nacional, número 71, Ciudad.

Circuito 40 — Ejido

Mesa 1—Escuela Provincial N.° 5, Colonia Ejido.
" 2—Escuela Provincial N.° 40, Colonia Ejido.
" 3—Escuela Provincial N.° 70, Ejido.
" 4—Escuela Provincial N.° 70, Ejido.

Circuito 41 — Domínguez

Mesa 1—Escuela Nacional I. Suárez, Domínguez.
" 2—Escuela Nacional I. Suárez, Domínguez.
" 3—Escuela Nacional I. Suárez, Domínguez.

Circuito 42 — La Capilla

Mesa 1 y c—Escuela Provincial 12, Villa La Capilla.
" 2—Escuela Provincial 12, Villa La Capilla.

Circuito 43 — Villa Clara

Mesa 1—Escuela Nacional 37, Estación Clara.
" 2—Escuela Nacional N.° 37, Estación Clara.
" 3—Local Junta de Fomento, Villa Clara.
" 4—Local Junta de Fomento, Villa Clara.

Circuito 44 — Jubileo

Mesa 1—Escuela Provincial N.° 36, Estación Jubileo.

Circuito 45 — Raíces Este

Mesa 1—Escuela Provincial N.° 39, Paso de La Laguna.
" 2—Escuela Provincial, N.° 39, Paso de La Laguna.

Circuito 46 — Raíces Oeste

Mesa 1 y c—Escuela Provincial 30, Campo de B. F. Minño.

Circuito 47 — Mojones Sud

Mesa 1—Escuela Provincial 26, Campos Suc. Duarte.
" 2—Escuela Provincial 27, Campo de M. F. Maillad.
" 3—Escuela Provincial 28, Campos Suc. N. R. de Godoy.

Circuito 48 — Mojones Norte

Mesa 1—Escuela Provincial 23, Costa Corrales.
" 2—Escuela Provincial 24, Campo de A. Corrales.
" 3—Escuela Provincial 24, Campo de A. Corrales.

Circuito 49 — Sauce Luna

Mesa 1 y c—Escuela Provincial 34, Campo Suc. Adolfo Vidal.

Circuito 50 — Lucas Sud

Mesa 1—Escuela Provincial 16, Colonia Nueva Alemania.
" 2—Escuela Provincial 16, Colonia Nueva Alemania.
" 3—Escuela Provincial 17, Campos de C. Tabó.
" 4—Oficina de Correos, Col. Nueva Alemania.

Circuito 51 — Lucas Norte

Mesa 1—Escuela Provincial 6, Lucas Norte.
" 2—Escuela Provincial 6, Lucas Norte.
" 3—Escuela Provincial 7, Lucas Norte.

COLEGIO ELECTORAL CONCORDIA

Circuito 52 — Ciudad Oeste

Mesa 1—Escuela Normal, calle Tucumán.
" 2—Escuela Normal, calle Tucumán.
" 3—Escuela Municipal Belgrano, calle Entre Ríos.
" 4—Escuela Municipal Belgrano, calle Entre Ríos.
" 5—Escuela Municipal, M. Moreno, calle San Martín.
" 6—Escuela Municipal M. Moreno, calle San Martín.
" 7—Escuela Municipal M. Moreno, calle San Martín.
" 8—Escuela Comercio, calle Entre Ríos.
" 9—Escuela Comercio, calle Entre Ríos.
" 10—Escuela Comercio, calle Entre Ríos.
" 11—Escuela Nacional número 3, Ciudad.
" 12—Escuela Nacional número 3, Ciudad.
" 13—Escuela Nacional número 24, Ciudad.
" 14—Escuela Nacional número 24, Ciudad.
" 15—Escuela Nacional número 24, Ciudad.

Circuito 53 — Ciudad Este

Mesa 1—Escuela Vélez Sársfield, calle B. Aires 78.
" 2—Escuela Vélez Sársfield, calle B. Aires 78.
" 3—Escuela Provincial A. Fuerte, calle 9 de Julio 26.
" 4—Escuela Provincial A. Fuerte, calle 9 de Julio 26.
" 5—Escuela Nacional N.° 12, calle Bolivia.
" 6—Escuela Nacional N.° 12, calle Bolivia.
" 7—Municipalidad, Ciudad.
" 8—Municipalidad, Ciudad.
" 9—Tribunales, Ciudad.
" 10—Tribunales, Ciudad.
" 11—Aduana Nacional, calle 1.° de Mayo.
" 12—Escuela Provincial N.° 11, calle 9 de Julio.
" 13—Oficina de Impuestos Internos, Ciudad.
" 14 y c—Oficina de Impuestos Internos, Ciudad.

Circuito 54 — Ejido

Mesa 1—Oficina Prov. Control, Tablada Norte.
" 2—Oficina Prov. Control, Tablada Oeste.
" 3—Escuela Provincial N.° 6, Zona de Quintas.
" 4—Escuela Provincial N.° 6, Zona de Quintas.
" 5—Escuela Provincial N.° 8, Villa Zorraquín.
" 6—Escuela Provincial N.° 8, Villa Zorraquín.
" 7—Escuela Provincial N.° 10, Ejido.
" 8—Escuela Provincial N.° 10, Ejido.
" 9—Escuela Provincial N.° 10, Ejido.

Circuito 55 — Suburbios

Mesa 1—Escuela Provincial N.° 17, Suburbios.

Circuito 56 — Chañar Moreyra

Mesa 1—Escuela Provincial N.° 31, Campo de M. F. Ducase Chañar.
" 2—Escuela Provincial N.° 31, Campo de M. F. Ducase Chañar.

Circuito 57 — Villa Federal

Mesa 1—Escuela V. López, Villa Federal.
" 2—Escuela V. López, Villa Federal.
" 3—Escuela V. López, Villa Federal.
" 4—Banco Agrícola, Villa Federal.

Circuito 58 — Col. Federal

Mesa 1—Escuela Provincial N.° 14, Colonia Federal.
" 2—Escuela Provincial N.° 14, Colonia Federal.
" 3—Escuela Provincial N.° 15, Colonia Federal.

Circuito 59 — Distrito Federal

Mesa 1—Junta de Fomento, Villa Federal.
" 2—Escuela Nacional N.° 2, Villa Federal.
" 3—Escuela Nacional N.° 2, Villa Federal.

Circuito 60 — Diego López

Mesa 1—Escuela Nacional número 46, Campo de J. V. Cúneo.
" 2—Escuela Nacional número 46, Campo de J. V. Cúneo.
" 3—Escuela Nacional número 46, Campo de J. V. Cúneo.
" 4—Escuela Nacional N.° 56, Campo de J. V. Cúneo.

Circuito 61 — General Campos

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 106, Arroyo Hondo.
" 2—Escuela Nacional N.° 106, Arroyo Hondo.
" 3—Escuela Provincial 26, General Campos.
" 4—Escuela Provincial 26, General Campos.
" 5—Escuela Provincial 26, General Campos.

Circuito 62 — Colonia Yeruá

Mesa 1—Escuela Juan Lavalle, Colonia Yeruá.
" 2—Escuela Juan Lavalle, Colonia Yeruá.

Circuito 63 — Calabacilla

Mesa 1 y c—Escuela Provincial N.° 22, Est. Calabacilla.

Circuito 64 — Puerto Yeruá

Mesa 1—Escuela Provincial N.° 21, Puerto Yeruá.

COLEGIO ELECTORAL COLON

Circuito 65 — Ciudad

Mesa 1—Esc. Prov. Juan José Passo, calle Bolívar.
" 2—Esc. Prov. Juan José Passo, calle Bolívar.
" 3—Municipalidad, Ciudad.
" 4—Municipalidad, Ciudad.
" 5—Municipalidad, Ciudad.

Circuito 66 — Ejido

Mesa 1—Escuela Nacional número 10, Ejido.
" 2—Escuela Nacional número 10, Ejido.

Circuito 67 — San José

Mesa 1—Esc. Prov. Rodríguez Peña, Villa San José.
" 2—Esc. Prov. Rodríguez Peña, Villa San José.
" 3—Esc. Prov. Rodríguez Peña, Villa San José.
" 4—Esc. Prov. Rodríguez Peña, Villa San José.

Circuito 68 — Primer Distrito

Mesa 1 y c—Esc. Prov. N.° 8, Colonia Hugues.

Circuito 69 — Col. Nueva

Mesa 1 y c—Esc. Prov. Godoy Cruz, Colonia Nueva.

Circuito 70 — Villa Elisa

Mesa 1—Esc. Prov. B. Monteagudo, Villa Elisa.
" 2—Esc. Prov. B. Monteagudo, Villa Elisa.
" 3—Juzgado de Paz, Villa Elisa.

Circuito 71 — Segundo Distrito

Mesa 1—Escuela Provincial N.° 17, Colonia Hocker.
" 2—Escuela Provincial N.° 17, Colonia Hocker.

Circuito 72 — Tercer Distrito

Mesa 1 y c—Escuela Nacional N.° 33, Colonia Vázquez.

Circuito 73 — Colonia San Antonio

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 118, Colonia San Antonio.
" 2—Escuela Nacional N.° 118, Colonia San Antonio.

Circuito 74 — Fábrica

Mesa 1—Escuela Prov. Hipólito H. Vieytes, Fábrica Liebig's.
" 2—Escuela Prov. Hipólito H. Vieytes, Fábrica Liebig's.
" 3 y c—Escuela Prov. Hipólito H. Vieytes, Fábrica Liebig's.

Circuito 75 — Cuarto Distrito

Mesa 1—Escuela Provincial N.° 24, Estación Barú.
" 2—Escuela Provincial N.° 24, Estación Barú.
" 3—Escuela Provincial N.° 30, Colonia Santa Elena.

Circuito 76 — Quinto Distrito

Mesa 1—Escuela Provincial N.° 26, San Gregorio.
" 2 y c—Escuela Provincial N.° 26, San Gregorio.

Circuito 77 — Sexto Distrito

Mesa 1—Escuela Provincial N.° 27, Campo de P. Vidal.

Circuito 78 — San Salvador

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 11, San Salvador.
" 2—Escuela Nacional N.° 11, San Salvador.
" 3—Escuela Nacional N.° 16, San Salvador.
" 4—Escuela Provincial N.° 25, San Salvador.
" 5—Junta de Fomento, San Salvador.

COLEGIO ELECTORAL FELICIANO

Circuito 79 — Ciudad

Mesa 1—Escuela Cornelio Saavedra, Ciudad.
" 2—Escuela Cornelio Saavedra, Ciudad.

Circuito 80 — Ejido

Mesa 1—Escuela Provincial, Casa P. Gauna.
" 3—Escuela Provincial, Casa P. Gauna.

Circuito 81 — Distrito

Mesa 1 y c—Escuela Provincial, Distrito Feliciano.

Circuito 82 — Basualdo

Mesa 1 y c—Escuela Nacional N.° 15, Basualdo.

Circuito 83 — Chañar

Mesa 1—Escuela Provincial, Campo Suc. Duarte.
" 2—Escuela Provincial, Campo Suc. Duarte.

Circuito 84 — Atencio

Mesa 1 y c—Escuela Provincial, Campo D. David.

Circuito 85 — Manantiales

Mesa 1—Escuela Provincial, Achiras.

COLEGIO ELECTORAL FEDERACION

Circuito 86 — Ciudad

Mesa 1—Escuela Carlos Pellegrini, Ciudad.
" 2—Municipalidad, Ciudad.

Circuito 87 — Ejido

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 14, Ejido.
" 2—Escuela Nacional N.° 14, Ejido.

Circuito 88 — Mandisoví

Mesa 1—Escuela Aráoz de Lamadrid, Col. Alemana.
" 2—Escuela Aráoz de Lamadrid, Col. Alemana.

Circuito 89 — Gualeguaycito

Mesa 1 y c—Escuela Provincial N.° 23, Gualeguaycito.

Circuito 90 — Tatutí

Mesa 1—Escuela Provincial N.° 22, Fronteras.
" 2—Escuela Provincial N.° 22, Fronteras.

Circuito 91 — Atencio al Este

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 53, Fortuna.

Circuito 92 — V. Libertad

Mesa 1—Escuela Alvarez Condarco, Villa Libertad.
" 2—Escuela Alvarez Condarco, Villa Libertad.
" 3—Escuela Alvarez Condarco, Villa Libertad.
" 4—Escuela Nacional N.° 13, Villa Libertad.
" 5—Junta de Fomento, Villa Libertad.
" 6—Junta de Fomento, Villa Libertad.
" 7—Juzgado de Paz, Villa Libertad.
" 8—Juzgado de Paz, Villa Libertad.

Circuito 93 — Villa Rosario

Mesa 1—Escuela Provincial N.° 6, Villa Rosario.
" 2—Escuela Provincial N.° 6, Villa Rosario.

Circuito 94 — Santa Ana

Mesa 1—Escuela Provincial N.° 4, Colonia Sauce, Chacra número 162.
" 2—Escuela Provincial N.° 4, Colonia Sauce.

Art. 2.° — Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, queda autorizado el Presidente de la Junta Escrutadora Nacional de Entre Ríos, para modificar en casos de fuerza mayor, la ubicación determinada, no debiendo entenderse por tales la instalación de comités, subcomités o grupos de carácter político que hayan sido hechos con posterioridad al término acordado oportunamente por el señor Juez Federal de Sección.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN
Elpidio González

Ministerio de Hacienda

Aprobando el Presupuesto de la Caja de Jubilaciones Bancarias para el ejercicio de 1930.

Buenos Aires, Enero 31 de 1930.
20. — Visto el proyecto de Presupuesto para el corriente año, sometido a la aprobación del Poder Ejecutivo por el Directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Empresas Bancarias; y teniendo en cuenta lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase para el ejercicio de 1930, el siguiente Presupuesto de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Empresas Bancarias:

Presidente	$ 1.200.—
Remuneración del Directorio	" 1.500.—
1 Secretario	" 800.—
1 Contador	" 800.—
1 Asesor Letrado	" 800.—
1 Subcontador	" 600.—

Teneduría de Libros

Jefe	" 350.—
Auxiliar de 1.ª	" 250.—
Auxiliar de 3.ª	" 150.—

Cuentas Personales

Jefe	" 350.—
Auxiliar de 1.ª	" 250.—
Auxiliar de 3.ª	" 150.—

Control

Jefe	" 350.—
Auxiliar de 1.ª	" 250.—
Auxiliar de 3.ª	" 150.—
Jefe	" 350.—
Auxiliar de 1.ª	" 250.—
Auxiliar de 3.ª	" 150.—

Legajos Personales y Archivo

Jefe	$ 350.—
Auxiliar de 3.ª	" 150.—

Estadística

Jefe	" 350.—
Auxiliar de 1.ª	" 250.—
Auxiliar de 3.ª	" 150.—

Secretaría

Encargado	" 300.—
2 Auxiliar de 2.ª	" 400.—

Mesa de Entradas y Salidas

Auxiliar de 1.ª	$ 250.—

Tesorería

Auxiliar de 1.ª	" 250.—

Asesoría Letrada

Procurador	$ 250.—

Personal de Servicio

2 Ordenanzas, a $ 160 c|u.	$ 320.—
1 Mensajero	" 80.—
Total de sueldos al año	$ 141.600.—

Varios

Gastos generales	$ 12.000.—
Alquileres	" 12.000.—
Eventuales	" 4.000.—
Comisiones	" 5.500.—
10 o|o patronal	" 10.920.—
Total anual	$ 186.020.—

Art. 2.° — Apruébase, igualmente, el Presupuesto de la Sección Hogar Bancario, de la misma Institución:

Personal

1 Jefe Técnico	$ 700.—
1 Inspector de Obras	" 450.—
3 Auxiliares, a $ 250 c|u.	" 750.—
Total al mes	$ 1.900.—
Total al año	$ 22.800.—

Varios

Gastos generales	$ 5.000.—
10 o|o patronal	" 2.280.—
Total al año	$ 30.080.—

Art. 3.°—Todo superávit que resulte al cierre del ejercicio de 1930, del Presupuesto de la Sección Hogar Bancario, si el rendimiento de las comisiones sobrepasa a los sueldos y gastos, se aplicará a amortizar la deuda de $ 15.600.21 moneda nacional, anticipada para gastos de administración por la Caja de Jubilaciones Bancarias, durante los años 1928 y 1929.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese y remítase oportunamente al H. Congreso de la Nación.

IRIGOYEN
Enrique Pérez Colman

Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Febrero 4 de 1930.
Exp. 6. B-930. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Alfredo Santiago Bazo, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado treinta y un (31) años de servicios en la Administración Nacional;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de un mil pesos (pesos 1.000.00 m/n.) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley al fondo de la Caja;

Que en mérito de estas circunstancias, el solicitante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 6007 y 31 de la 11.539, y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.º — Acordar jubilación ordinaria, con el 95 % del sueldo, o sea la suma de novecientos cincuenta pesos (950,00 m/n.) moneda nacional, a don Alfredo Santiago Bazo, Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda.

2.º — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.º — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio. Repónganse los sellos. — Pedro Canale. — Santiago B. Zaccheo. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

—

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1930. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1930.

22. — 7. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación, la resolución de fecha 4 de Febrero del corriente año, acordando jubilación ordinaria de novecientos cincuenta pesos ($ 950.00 m/n.) moneda nacional, a don Alfredo Santiago Bazo, Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda; y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia, y pase a la Caja citada, para su conocimiento y demás efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

IRIGOYEN
Enrique Pérez Colman

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Se deja constancia de que la manifestación de descubrimiento de sal en el Territorio Nacional de La Pampa, presentada por los señores Arturo Ballester y Eugenio Molina, publicada en el Boletín Oficial, de fecha Enero 25, Febrero 3 y 11 de Febrero del corriente año, y que según esas publicaciones corresponden al expediente 111.889|30, debe entenderse que es el expediente 111.889|29.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

v6 marzo.

Resolución declarando caduca la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría con exclusión del petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Picunches, Expediente 110412-1929.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — Visto este expediente, atento a lo informado por Minas, y Considerando... Se resuelve: Declarar caduca la solicitud de acuerdo con el Art. 10 del mencionado Decreto. Notifíquese, publíquese, tome nota Minas y fecho, previa reposición de sellos, archívese. — (Fdo.) F. Cardellini, Subdirector General. — Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Loncopué). — Expte. N.º 116.246-1930.

Señor Director General de Minas. — Pablo Chaussette, belga, mayor de edad, casado, industrial, con domicilio legal en **Av. Roque Sáenz Peña 567, escritorio 802**, solicito permiso de cateo de 2000 hectáreas para primera categoría, excluyendo petróleo e hidrocarburos flúidos, en terrenos fiscales, no cultivados, cercados ni labrados, en el lote 1, fracción **D, Sección XXXI** del Territorio del Neuquén. La zona estará formada por un rectángulo de 6000 m. de E. a O. por 3333 m., cuyo vértice N. E. dista 3800 m. al S. y 3000 m. al O. del esquinero N. E. del citado lote. Elementos de trabajo serán 4 obreros con las herramientas necesarias. Confiero poder especial a los señores Dr. Carlos E. Velarde y Adolfo Chouhy para que conjunta o separadamente **atiendan** la tramitación de esta solicitud. — (Fdo.): Chaussette. — Recibido en mi Oficina, hoy once de Enero de mil novecientos treinta, siendo las once horas, treinta y dos minutos. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Enero 13 de 1930. A Minas a sus efectos. — (Fdo.): Sobral, Director General. — Señor Director General: Elevo a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Loncopué), en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Enero 27 de 1930. (Fdo.): F. Herpig, Jefe de la División Minas. — Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. — (Fdo.): F. Cardellini, Subdirector General. — Buenos Aires, Enero 30 de 1930. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Pablo Chaussette, bajo el N.º 1862, folio 141 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e12 febrero N.º 4.700 v22 febrero

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Territorio Nacional del Neuquén, (Departamento Loncopué). Expediente 116247-1930.

Señor Director General de Minas. — Pablo Chaussette, por la representación que ejerzo de la Compañía Minera Metalúrgica Sud Americana, fijando domicilio legal en Avda. R. Sáenz Peña 567, escritorio 802, solicita permiso de cateo de 2.000 hectáreas para primera categoría, excluyendo petróleo e hidrocarburos flúidos, en terrenos fiscales no cultivados, labrados ni cercados, en los lotes 1 y 2, fracción D, Sección XXXI del T. del Neuquén. La zona estará formada por un rectángulo de 6.000 m. de E. a O. 3.333 m. de N. a S., cuyo vértice N. E. dista 467 m. al S. y 3.000 m. al E. del esquinero NE. del lote 1. — Elementos de trabajo serán 4 obreros con las herramientas necesarias. Confiero poder especial a los señores Dr. Carlos E. Velarde y Adolfo Chouhy para que conjunta o separadamente atiendan la tramitación de esta solicitud. — (Fdo.) p.p. Compañía Minera y Metalúrgica Sud-Americana, S. A. — Chaussette. — Recibido en mi Oficina, hoy once de Enero de mil novecientos treinta, siendo las once horas treinta y seis minutos. — Conste: Debe reponer $ 2 por cargo. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas. — Enero 13 de 1930. — A Minas a sus efectos. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Loncopué), en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Enero 27 de 1930. — (Fdo.) F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho a Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. — (Fdo.) F. Cardellini, Subdirector General. — Buenos Aires, Enero 30 de 1930. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de la Compañía Minera y Metalúrgica Sud-Americana, S. A., bajo el N.º 1863, folio 142 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

e12 febrero N.º 4.702 v22 febrero

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Loncopué. — Expte. N.º 116.245|1930.

Señor Director General de Minas. Leopoldo Sol, argentino, mayor de edad, ingeniero, casado, con domicilio legal en Avda. R. Sáenz Peña N.º 567, escritorio 802, solicito permiso de cateo, de 1647 hectáreas para primera categoría, excluyendo petróleo e hidrocarburos flúidos, en terrenos fiscales, no cultivados, labrados ni cercados, en los lotes 1 y 10, Fracción D, Sección XXXI, del Territorio de Neuquén. La zona estará formada por un polígono de 6 lados a partir de un punto que dista 7133m33 al Sud y 3.000 metros al O. del esquinero N. E. del lote 1, midiendo sucesivamente, 7.000 metros al O.; 4.733 metros al S.; 2.000 metros al E.; 3.333 metros al N.; 5.000 metros al E. y 1.400 metros al N. Elementos de trabajo serán 4 obreros con las herramientas necesarias. Confiero poder especial a los señores Adolfo Chouhy y Dr. Carlos E. Velarde, para que, conjunta o separadamente, atiendan la tramitación de esta solicitud. (Fdo.) Leopoldo Sol. — Recibido en mi Oficina, hoy once de Enero de mil novecientos treinta, siendo las once horas treinta y cuatro minutos. Conste (Fdo.) Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas. — Enero 13|30. A Minas a sus efectos. (Fdo.) Sobral, Director General. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría, (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Loncopué), en terrenos, que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde, ordenar el registro y las publicaciones. Enero 27 de 1930. (Fdo.) F. Herpig, Jefe de la División Minas. — Buenos Aires, Enero 28 de 1930. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel - aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho a Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. (Fdo.) F. Cardellini, Subdirector General. — Buenos Aires, Enero 30 de 1930. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Leopoldo Sol, bajo el N.º 1864, folio 142 vta. y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas.

e12 febrero N.º 4.7[illegible] v22 febrero

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril del Sud. — Clausura paso a nivel Km. 410,824.

Buenos Aires, Enero 13 de 1930.

Expte. 018.673—S—1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, solicita autorización para proceder a la clausura del paso a nivel particular de Km. 410,824, ramal Mar del Plata a Miramar, a cuyo efecto acompaña copia de la solicitud formulada en tal sentido por el propietario del campo a que sirve el referido paso a nivel, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Autorizar con carácter precario la clausura del paso a nivel de que se trata.

Comuníquese, tómese razón y archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Colocación barreras en pasos a nivel estación Rivera.

Buenos Aires, Enero 13 de 1930.

Exptes. 020.911—S—1928 — 0?.324 S—1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, solicita reconsideración a lo dispuesto en la resolución de 6 de Diciembre de 1928, en la que se le ordenaba la colocación de barreras en los dos pasos a nivel de su estación Rivera, proponiendo en cambio la instalación de campanillas automáticas de alarma, del tipo demostrado en el plano T. 0.267—G., presentado en expediente N.º 0627—S—1929, y

Considerando:

Que de las estadísticas levantadas al efecto, se ha comprobado que la importancia del tráfico que se opera en los referidos pasos a nivel justifica la adopción de la medidas de seguridad ordenadas debiendo tenerse en cuenta, por otra parte, que con el nuevo ramal Carhué se ha intensificado el tráfico de trenes y en particular el de maniobras,

Se resuelve:

No hacer lugar al pedido de reconsideración que se solicita, fijándosele a la Empresa un nuevo plazo de 30 días para el cumplimiento de lo ordenado en la resolución de 27 de Diciembre de 1928.

Comuníquese, tómese razón y vuelva a Técnica, a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Construcción alcantarilla en Kilómetro 34. —

Buenos Aires, Enero 22 de 1930.

Expediente 09992 — P — 1929. — Vistos este expediente y los informes en él producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano Nº G°.O.A.1742, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico proyecta llevar a cabo la construcción de una alcantarilla de 4 m. de luz sobre un sanjón existente frente al Km.94, próximo a la estación San Luis; debiendo la Empresa al presentar la liquidación final acreditar a la cuenta Capital la parte del terraplén que se retira, para la construcción de la alcantarilla.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Santa Fe. — Modificación e instalación galpón en Estación Oliveros. —

Buenos Aires, Enero 22 de 1930.

Expediente 029.362 — F — 1929.

Visto este expediente y atento los informes producidos:

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe, referente a la modificación e instalación galpón en estación Oliveros, obra que fué auto-

rizada por resolución de Febrero 27 de 1929, cuyo importe que asciende a la suma de ($ 7.168.65 m/n), siete mil ciento sesenta y ocho pesos con sesenta y cinco centavos moneda nacional, será imputado a la cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y previo desglose del plano, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril de Santa Fe. — Tren rodante para servicio de cargas. — Buenos Aires, Enero 22 de 1930.

Expediente 031.368 — F — 1929.

Visto que la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe, somete a la aprobación un proyecto de aviso en el que se comunica que la carga máxima de los vagones medio cajón K. 13038— 13071 y 13100 ha sido elevada de 18 000 á 20 000 kilos, como consecuencia de haberse reforzado sus ejes de acuerdo a la resolución recaída en expediente 4359-P- 915; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Aprobar el proyecto de aviso de que se trata. —

Comuníquese, tómese razón y archívese. —

M. F. Castello

Ferrocarril de Santa Fe. — Clausura Desvío Particular Km. 425.— Buenos Aires, Enero 22 de 1930.

Expediente 0168 — P — 1906. —

Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos:

Se Resuelve:

Aprobar el plano Nº 10147, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe, proyecta llevar a cabo el levantamiento definitivo del desvío particular de la razón social Pertinari y Cía existente en el Km. 425, por no serlo ya necesario.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Entre Ríos. — Canaleta de hierro en galpón de máquinas Estación Victoria. — Buenos Aires, Enero 22 de 1930.

Expediente 026072 —P— 1929. —

Vistos este expediente y los informes en él producidos:

Se resuelve:

Aprobar el plano Nº 5193/4, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Entre Ríos, proyecta llevar a cabo la construcción de una canaleta de hierro para humo en el galpón de locomotoras en la estación Victoria; debiendo la Empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo establecido en la Circular Nº 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Entre Ríos. — Instalación barreras en paso a nivel. — Buenos Aires, Enero 22 de 1930.

Expediente 013147 —P— 1929.—

Visto que la Empresa de los Ferrocarriles de Entre Ríos, somete a la aprobación el plano Nº 5188/2, memoria descriptiva y presupuesto, referente a la instalación de barreras en el paso a nivel de Km. 302/615 de la línea de Basavilbaso a Ibicuy, correspondiente al lado Norte de la estación Larroque, y a la construcción de una casilla y dependencias y servicio de agua para uso del guardabarreras; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano Nº 5188, memoria descriptiva y presupuesto de máxima de que se trata, debiendo la Empresa cumplimentar las disposiciones de la circular 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Entre Ríos. — Servicio de agua en la estación Escriña. — Buenos Aires, Enero 22 de 1930.

Expediente 023132 —P— 1929. —

Visto que la Empresa del Ferrocarril Entre Ríos, somete a la aprobación el plano Nº 5246/5, memoria descriptiva y presupuesto, referente a la ampliación del servicio de agua en la estación Escriña; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano Nº 5246/5, memoria descriptiva y presupuesto, debiendo la Empresa cumplimentar las disposiciones de la Circular 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Empalme propuesto en estación «Azul». — Buenos Aires, Enero 22 de 1930.

Expediente 08766 — S — 1929.—

Vistos este expediente y los informes en él producidos:

Se resuelve:

Aprobar con carácter provisorio el plano Nº G.750/G.5, diagrama de señales Nº S.O.1025/G y memoria descriptiva correspondiente documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril del Sud, se propone llevar a cabo la ubicación de un empalme y señalización en su estación Azul, de la línea Azul/Chillar, á 634,62 m. al Sud del centro de la misma; debiendo la Empresa presentar el presupuesto preventivo de dicha obra, haciéndole saber además, que debe considerarse vía 1 ó principal, la que cruza la estación como prolongación de la línea. —

Fijar a la Empresa del Ferrocarril del Sud, un plazo de seis meses, para presentar los planos definitivos de las obras de referencia. —

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Construcciones y resérvese en Técnica, por el término fijado para la agregación e informe que correspondan. —

M. F. Castello

Ferrocarril Sud. — Galpones para cereales.

Buenos Aires, Enero 22 de 1930.

Expediente 025018 —S— 1926. —

Visto de nuevo este expediente; y

Considerando:

Que a pesar del tiempo transcurrido la Empresa del Ferrocarril del Sud, no ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución de 21 de Agosto, en la que se le fijaba un plazo de 30 días, para que procediera a colocar en las condiciones exigidas por Decreto de 19-1/1928, los pisos de los galpones que fueron construídos en varias estaciones de su línea; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Fijar a la Empresa del Ferrocarril del Sud, un último plazo de 30 días, para que someta a la aprobación los documentos relativos a las obras de que se trata.

Comuníquese, tómese razón y pase a Técnica a sus demás efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Oeste. — Aguas servidas arrojadas a la zanja de la vía.

Buenos Aires, Enero 23 de 1930.

Expediente 013706 —O— 1929. —

Visto que la Empresa del Ferrocarril Oeste, solicita un pronunciamiento con respecto a los casos concretos denunciados en las presentes actuaciones, aguas servidas que se arrojan indebidamente a las vías, por considerar que la resolución dictada en el expediente 016811, O. 1927 y que le fuera oportunamente notificada, no es aplicable al caso en cuestión, puesto que ella se refiere a los sembrados que se efectuan a menor distancia de 30 metros de la vía; y

Considerando:

Que la cuestión planteada y resuelta en el expediente antes mencionado respecto a lo determinado por el Art. 56 de la Ley 2873, es legalmente idéntica a la que se trata, con el agravante de que en el presente expediente se trata más del respecto debido por todos hacia cualquier propiedad, que de una verdadera servidumbre; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

No hacer lugar a lo solicitado por la Empresa del Ferrocarril Oeste, y confirmar la resolución de fecha 30 de Diciembre dictada en las presentes actuaciones.

Comuníquese, tómese razón y archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril Pacífico. — Infracción circular 61.

Buenos Aires, Enero 23 de 1930.

Expediente 019902 —P— 1928. —

Visto las reiteradas denuncias formuladas por la Sociedad «La Fraternidad», por infracción de parte del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, a lo determinado en el artículo 16 del Reglamento General de Ferrocarriles, y Cirular 61 de 1921, en los depósitos y Talleres de su estación Junín; y

Considerando:

Que a pesar de lo manifestado por la Empresa, en el sentido de haber dispuesto que las locomotoras que van a reparación general, no sean entradas por los cambios próximos a la calle Rivadavia, sinó por un desvío que empalme con la mesa giratoria, a fin de evitar que el personal de movedores salga del recinto o vías del galpón o talleres, se ha comprobado que el referido personal se ve precisado al conducirlas a las carboneras, a cruzar la vía Nº 7, sin contar las circulación de las mismas por las vías fuera del recinto del galpón o sea vía de salida de talleres;

Que de investigaciones practicadas para comprobar las irregularidades denunciadas, se ha llegado a establecer que toda máquina que salga del galpón de locomotoras y vaya a la carbonera debe cruzar la vía Nº 7, que es una vía de tráfico, por la que entran y salen trenes de carga, diariamente, como así también la frecuencia en que se ha visto precisada una locomotora a cruzar las vías de tráfico en el caso de que, siendo conducida por personal de movedores en vías denominadas «de talleres» y junto a la señal 4 (del plano adjunto), ha tenido que salir una locomotora del galpón a fin de correr un tren;

Que de lo expuesto surge la comprobación de que el personal de movedores afectados al depósito y talleres de la estación Junín, del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, sale a vías donde se efectuan servicios de tráfico infringiendo las disposiciones de la Circular 61 de 1921; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Ordenar a la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar el extricto cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 61 de 1921.

Comuníquese, tómese razón y pase a Técnica a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Pacífico. — Mejoras en paso a nivel. —

Buenos Aires, Enero 23 de 1930.

Expediente 016490 —P— 1929. —

Visto que la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, somete a la aprobación el plano Nº G°.V.P.4787 memoria descriptiva y presupuesto, referentes a la construcción de mejoras en el paso a nivel de la calle Videla Correa, en la Ciudad de Mendoza; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano Nº G°.V.P.4787, memoria descriptiva y presupuesto de máxima de que se trata, debiendo la Empresa cumplimentar las disposiciones de la Circular 35 de 1923. —

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Mejoras servicio público. —

Buenos Aires, Enero 23 de 1930.

Expediente 02922 — S — 1919. —

Visto de nuevo este expediente; y

Considerando:

Que a pesar del tiempo transcurrido la Empresa del Ferrocarril del Sud no ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución de 17 de Octubre ppdo. en el que se le fijaba un plazo de 30 días para que procediera a instalar barreras en el paso a nivel de la calle J. M. Gutierrez, de la estación General Alvear; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Fijar a la Empresa del Ferrocarril del Sud un nuevo plazo de 30 días para que de cumplimiento a lo ordenado en la resolución de que se trata.

Comuníquese, tómese razón y pase a Técnica a sus demás efectos. —

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Asociación Vecinos Pro—Fomento Pueyrredón D/ deficiencias en Estación Pueyrredón. —

Buenos Aires, Enero 24 de 1930.

Expedientes 024448-C- 928.—016733 — C — 929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, en virtud de las razones que expone se presenta solicitando que sea reconsiderada la resolución de 20 de Mayo de 1929, en el sentido de que se le exima de abrir el paso a nivel en la calle Helguera, así como la construcción del camino de carbonilla contigüo al límite de su zona que comunicará la plataforma ascendente con la calle Terrada; y

Considerando:

Que en cuanto se refiere al primer punto, la Municipalidad de la Capital al expedirse en la consulta que le fuera formulada en tal sentido manifiesta y fundamenta su conformidad con la realización inmediata de dicha obra;

Que en cuanto al camino de carbonilla, teniendo en cuenta su reconocida necesidad y lo reducido de su costo, justifica suficientemente la ejecución de la obra ordenada; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

No hacer lugar al pedido de reconsideración que se solicita, fijándose a la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, un nuevo plazo de 30 días para el cumplimiento de lo ordenado en la resolución de que se trata. —

Comuníquese y pase a Técnica a sus efectos. —

M. F. Castello

Ferrocarril Rosario a P. Belgrano. — Clasificación servicios trenes Diciembre.

Buenos Aires, Enero 24 de 1930.

Expte. 01247 —R— 1930. — Visto que la Inspección General de Explotación Técnica, eleva las planillas de clasificación de los servicios efectuados por la Empresa del F. C. Rosario a Puerto Belgrano, durante el mes de Diciembre ppdo. y

Considerando:

Que si bien los servicios locales se realizaron normalmente, en cambio los generales registraron reiterados atrasos, de los cuales 8 fueron de la tolerancia permitida por el Art. 42 A. del Reglamento General de Ferrocarriles, destacándose por lo irregular de sus servicios los Nos. 2-3-4-5— y 11, y cuyas causas principales fueron, en dos casos, de 499 y 100 minutos, a obstrucción de la vía entre los Km. 735 y 740 por médanos, algunos por viento y la mayor parte por maniobras y carga de lotes en las estaciones;

Que por la misma circunstancia se registraron atrasos durante los meses de Octubre y Noviembre sin que la referida Empresa haya adoptado medidas a fin de que se regularizaran sus servicios teniendo en cuenta que dados los horarios establecidos, dichos servicios no pueden estar afectados en sus corridas por las maniobras que ellos realizan; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Intimar a la Empresa del Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano la inmediata regularización de sus servicios y en particular la de los trenes que más atrasos han registrado durante el mes de referencia. —

Comuníquese tómese razón en Técnica y Administrativa, fecho archívese. —

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Instalación campanillas de alarma.

Buenos Aires, Enero 27 de 1930.

Expediente 028776 —C— 1928. —

Visto que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino no ha procedido hasta la fecha a instalar una campanilla de alarma en el paso a nivel público de Km. 14 590, de la línea Rosario a Casilda, conforme a lo dispuesto en la resolución de 31 de Julio último; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Fijar a la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, un plazo de 30 días, para que proceda a colocar la campanilla de alarma en el paso a nivel de que se trata.

Comuníquese y vuelva a Administrativa a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Pacífico. — Mejoras estación Rawson.

Buenos Aires, Enero 27 de 1930.

Expediente 07948 —P— 1929. — Visto de nuevo este expediente; y

Considerando:

Que a pesar del tiempo transcurrido la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, no ha dado cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha 12 de Noviembre ppdo., en la que se fijaba un plazo de 60 días, para la presentación de los documentos relativos a la introducción de mejoras en la estación «Rawson»; y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Fijar a la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, un nuevo plazo de 30 días, para que dé cumplimiento a lo ordenado en la resolución de que se trata.

Comuníquese, tómese razón y pase a Técnica a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Falta calefacción coche comedor.

Buenos Aires, Enero 27 de 1930.

Expediente 018209 —S— 1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud se presenta solicitando que el plazo de 30 días fijado en la resolución de 27 de Noviembre último, para dotar de calefacción al coche comedor Nº 747, sea ampliado a fin de que dicho requisito sea cumplido tan pronto como las exigencias del servicio así lo permitan; y

Considerando:

Que el hecho de que la Empresa proceda al retiro del servicio del coche comedor de que se trata, al solo objeto de cumplimentar lo ordenado en la precitada resolución no ocasionará los inconvenientes que menciona la misma, si con la previsión del caso, adopta las medidas necesarias;

Que por otra parte no es posible dilatar el cumplimiento de lo resuelto hasta la entrada del invierno, desde que tales vehículos deben estar provistos de calefacción en toda época, a fin de encontrarse en condiciones de poner en funcionamiento la calefacción cuando la baja temperatura reclame tal servicio; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Ordenarle a la Empresa del Ferrocarril del Sud, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar el extricto cumplimiento de lo ordenado en la resolución de 27 de Noviembre último, para cuyo efecto fíjasele un plazo improrrogable de 30 días.

Comuníquese y vuelva a Administrativa a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Construcción galpón cereales Est. Paula.

Buenos Aires, Enero 27 de 1930.

Expediente 030221 —S— 1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, somete a la aprobación el plano Nº G. 2904/G. y memoria descriptiva, referente a la construcción de un galpón de 20 x 16 metros, para depositar cereales y modificación de un empalme de desvío destinado al servicio del mismo en la estación Paula; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano Nº G.2904/G y memoria descriptiva de que se trata, fijándosele a la empresa un plazo de 60 días, para la presentación del presupuesto respectivo.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Galpón para cereales.

Buenos Aires, Enero 27 de 1930.

Expediente 0498 —S— 1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, somete a la aprobación el plano G. 2912 G. y memoria descriptiva referente a la construcción de un galpón para cerealess y de un desvío para facilitar las operaciones en el mismo; en la estación «Tres Picos»; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano G. 2912 G. y memoria descriptiva correspondiente fijandósele a la empresa un plazo de 60 días, para que someta a la aprobación el presupuesto de las obras de que se trata.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Apertura paso a nivel.

Buenos Aires Enero 27 de 1930.

Expediente 012624 —S— 1929. — Visto de nuevo este expediente, y

Considerando:

Que a pesar del tiempo transcurrido la Empresa del Ferrocarril del Sud, no ha dado cumplimiento a lo dipuesto en la resolución de 11 de Octubre de 1929, en la que se le ordenaba la apertura de un paso a nivel, a la altura del Km. 44 539 de la línea Quilmes-La Plata; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Fijar a la Empresa del Ferrocarril del Sud un plazo de 30 días, para que someta a la aprobación los planos y demás documentos relativos a las obras de que se trata.

Comuníquese y pase a Técnica a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino — Puente para peatones en Est. San Nicolás.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930.

Expediente 021296 —C— 1913. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos;

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, correspondiente a la construcción de un puente para peatones y otras mejoras en su estación San Nicolás, obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Agosto 16 de 1928, en este mismo expediente y cuyo importe será imputado en la siguiente forma: a Capital ($ 9.621,08 m/n.) nueve mil seiscientos veintiún pesos con ocho centavos moneda nacional, y a Renovación ($ 144,33 m/n.) ciento cuarenta y cuatro pesos con treinta y tres centavos moneda nacional.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones, fecho, previo desglose de la tela, archívese.

M. M. García Torres

Ferrocarril Central Argentino — Ensanche de plataformas en varias estaciones.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930.

Expediente 05709 —C— 1929. — Visto este expediente y los informes en él producidos;

Se resuelve:

Aprobar los planos Nos. T. 15359 T. 15361, T. 15360, T. 15362, T. 15364, y T. 15365, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, proyecta llevar a cabo el ensanche de las plataformas en sus estaciones Oliva, Tío Pujio, Oncativo, Toledo, Laguna Larga y Ferreyra; debiendo la Empresa cargar a la cuenta Capital el costo que dichas obras demande y a la terminación de las mismas ajustarse a lo establecido en la Circular Nº 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. M. García Torre

Ferrocarril Central Argentino. — W. C. público en estación San Pedro.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930.

Expediente 028052 —C— 1929. — Visto este expediente y los informes en él producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano T. 15429, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documento de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, proyecta llevar a cabo la construcción de un W. C., con servicio de cloacas y cámara séptica y demolición del existente en la estación San Pedro; debiendo la Empresa a la terminación de las obras ajustarse en lo dispuesto en la Circular Nº 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. M. García Torre

Ferrocarril Central Argentino. — Renovación vía entre Km. 1 y 17 línea Cañada de Gómez a Rosario.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930.

Expediente 020905 —C— 1929. — Visto este expediente y los informes en él producidos;

Se resuelve:

Aprobar la memoria descriptiva y presupuesto calculado, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, se propone llevar a cabo la renovación de todo el material de vía entre los Kms. 1 17 del ramal de Cañada de Gómez a Rosario, debiendo la Empresa a la terminación de los trabajos presentar la liquidación final respectiva, especificando claramente los materiales, mano de obra y remoción de la misma; que imputará a la cuenta Capital y Renovación, como asimismo, movimiento de tierra, levante y tapada y alquiler de máquina, que corresponde cargar a Explotación (Conservación).

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. M. García Torre

Ferrocarril Central Argentino. — Señalización empalme acceso galpón coches.

Buenos Aires Enero 29 de 1930.

Expediente 026400 —C— 1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, somete a la aprobación el plano Nº S. D. 6107 y memoria descriptiva, relativos a la señalización del empalme de acceso al galpón de coches eléctricos de Km. 22/250 cuyo costo se halla incluído en el del cambio de tracción a vapor actual por el eléctrico que se proyecta desde empalme Maldonado a V. Ballester y de Coghlan a Tigre, R. (Exp. 014262 —C— 925), y

Considerando:

Que en el plano presentado figura desviado el camino de acceso al paso a nivel y también angostado, por lo que corresponde que la Empresa traslade el empalme a fin de dejar el mismo y el camino de acceso en las condiciones actuales, y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Aprobar con carácter provisorio el diagrama Nº S. D. 6107 y memoria descriptiva de que se trata a condición de que el indicador a colocarse en la trampa correspondiente al cambio 51, emita luz roja estando la misma abierta.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y pase a Construcciones a sus efectos.

M. M. García Torre

Ferrocarril Central Argentino. — Construcción letrina en estación Alta Córdoba.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930.

Expediente 017715 —C— 1927. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos;

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por el Ferrocarril Central de Córdoba, correspondiente a la colocación de una letrina portátil en su estación Alta Córdoba obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Septiembre 6 de 1927, en este mismo expediente y cuyo importe que asciende a la suma de trescientos treinta y ocho pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional ($ 338,85 m/n.), imputará la Empresa a la cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones fecho, previo desglose de la tela, archívese.

M. M. García Torre

Ferrocarril Central de Córdoba. — Mejoras y acceso al galpón de peligro en estación Tucumán. C. C.

Buenos Aires Enero 29 de 1930.

Expediente 03744 —C— 1928. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos;

Se resuelve:

Modificar la resolución de fecha Noviembre 20 de 1928 en el sentido de que los gastos que ocasionen las obras que la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba lleva a cabo en su estación Tucumán C. C; serán imputados a cuenta Capital.—

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica, Fecho pase a Construcciones a sus efectos.

M. M. García Torre

Ferrocarril Central de Córdoba. — Prolongación galpón en «Casas».

Buenos Aires, Enero 29 de 1930.

1929. — Expte. 07582 —C— 1929. — Visto en el expediente y los informes en él producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano Nº G. 3574/0, memoria descriptiva y presupuesto calculado, correspondiente; documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba proyecta llevar a cabo la ampliación del galpón existente en su estación «Casas» de conformidad con los Decretos de fecha 19 de Noviembre de 1928 y 17 de Enero de 1929: debiendo la Empresa en su oportunidad dar cumplimiento a las disposiciones de la Circular 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica, Fecho pase a Construcciones a sus efectos.

M. M. García Torr.

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.º 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 20 de Febrero de 1930

	$ m|n.
Por venta de fórmulas de balances	0.20
,, venta de Boletines . . .	3.20
,, subscripción	58.—
,, marcas	675.—
,, avisos varios	885.—
,, adicional	63.—
Total	1.684.40

LORENZO PONCE DE LEÓN,
Administrador.

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha pero debe terminar con los semestres del año.

Por los núm[illegible] suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal. ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal. $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente; ídem, ídem, desde media página hasta una (1)

El BOLETÍN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación de modificación; de substitución y de 8 de Octubre de 1917.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0 20 moneda nacional.

El Administrador.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

A LOS PADRES DE FAMILIA

Instrucción primaria y matrícula obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad

La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños del municipio de la Capital, Colonias y Territorios Nacionales, y los padres, tutores o encargados serán multados con arreglo a lo dispuesto en el Art. 44.° inciso 8.° de la Ley, si no inscriben a los niños que tengan bajo su autoridad (Art. 14 del Decreto Reglamentario de la Ley de Educación).

Con el objeto indicado, las secretarías de los Consejos Escolares expedirán la matrícula a partir del día 2 de Enero y a matriculación e inscripción de niños en las escuelas fiscales se efectuará en indicadas en los carteles que el Consejo los locales de éstos, en la forma y fechas Nacional fija en los frentes de los edificios escolares y en otros parajes visibles de la Capital.

Por otros datos e informes a la Oficina de Censo Permanente y Obligación Escolar del Consejo Nacional de Educación, Paraná N.° 472, de 12 a 18 horas. y los sábados de 9 a 12 horas.

El Secretario General.

v28 febrero

EDICTOS DEL DÍA

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Ministerio de Hacienda

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Agustín Alvarez**, que deben apersonarse en la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — El Secretario.

v31 marzo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Argentino G. Barraquero, Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo interinamente del Juzgado N.° 8, del doctor Roberto Basavilbaso, emplaza durante el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Manuel Rivadulla**, a fin de que durante él se presenten a deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — Enrique Aranda, secretario.

e21 febrero N.° 7091 s. p. p. v31 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación, a **Rosendo Lens**, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1929. — José Marcó del Pont, secretario.

Palacio de Justicia: Tucumán y Talcahuano, tercer piso.

e21 febrero N.° 7092 s. p. p. v31 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Jaime Posada, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1929. — José Marcó del Pont, secretario.

Palacio de Justicia: Tucumán y Talcahuano, tercer piso.

e21 febrero N.° 7093 s. p. p. v31 marzo

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta oportunamente a la Oficina mencionada Inspección General, quien la remitirá

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de **reformas que se sancionen a los mismos.**

FIRMAS EN LOS BALANCES

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

Como lo dispone la resolución ministerial de 21 de Julio de 1926, Expediente A. 85|926, en los balances presentados a la Inspección General

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o **mensual coincida** con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del **plazo en que por** el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir **al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 81|918 - 17 de Agosto de 1918).**

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas, las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma del Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el **BOLETIN OFICIAL** durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923

En los casos de omisión a lo dispuesto en el **artículo anterior, la Inspección** General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y **sociedades con personería** jurídica, no deberán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 28 de Setiembre de 1916.

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente . 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario. A cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y visarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la Asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden administrativo, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas **para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.**

Nuevas Convocatorias

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE ARGENTINO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Marzo del corriente año, a las 11,30 horas, en el local de la Administración, Avda. Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social.

2.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Con ocasión de esta convocatoria, se transcriben los artículos 30 y 31 de los Estatutos Sociales:

Artículo 30: Los tenedores de acciones al portador, a fin de establecer su propiedad de éllas, deberán depositar los títulos de sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea General de Accionistas, en las oficinas de la Compañía y en el lugar o lugares que el Directorio haya autorizado. Los avisos de estos depósitos, efectuados en el extranjero, pueden darse por correo, telégrafo, cable, radio u otro medio de comunicación que pueda aceptar la Compañía.

Artículo 31: El derecho de asistencia pertenece a la persona a cuyo nombre figuren las acciones nominativas y los certificados provisorios de acciones, y a la persona en cuyo nombre, se hayan depositado las acciones al portador.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — El Directorio.

e21 febrero N.° 4802 v12 marzo.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Marzo del corriente año, a las 12 horas, en el local de la Administración, Avda. Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social.

2.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Con ocasión de esta convocatoria, se transcriben los artículos 30 y 31 de los Estatutos Sociales:

Artículo 30: Los tenedores de acciones al portador, a fin de establecer su propiedad de éllas, deberán depositar los títulos de sus acciones o los certificados que acreditan la propiedad de las mismas, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea General de Accionistas, en las oficinas de la Compañía y en el lugar o lugares que el Directorio haya autorizado. Los avisos de estos depósitos, efectuados en el extranjero, pueden darse por correo, telégrafo, cable, radio u otro medio de comunicación que pueda aceptar la Compañía.

Artículo 31: El derecho de asistencia pertenece a la persona a cuyo nombre figuren las acciones nominativas y los certificados provisorios de acciones, y a la persona en cuyo nombre, se hayan depositado las acciones al portador.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — El Directorio.

e21 febrero N.° 4803 v12 marzo.

"CADEC"

Cía. Argentina de Comercio (Soc. Anón.)

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de Marzo de 1930, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cinco Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — El Directorio.

e21 febrero N.° 4790 v12 marzo

SOCIEDAD HOGAR ALEMAN PARA MARINEROS

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo con lo establecido en los Estattuos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Febrero del año en curso, a las 11 horas 45 minutos, en el Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo 151, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de la Comisión Directiva.

3.° Nombramiento de dos Revisores de Cuentas.

4.° Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Según los Estatutos, la Asamblea tendrá quórum con el número de los socios presentes.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1930. — José Walmer, secretario. — Federico Lisch, secretario.

e21 febrero N.° 4791 v24 febrero

SOCIEDAD ANONIMA DE SASTRES ISRAELITAS LTDA.

CONVOCATORIA

Señor Accionista:

De conformidad a lo establecido por el Art. 37 de los Estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Corrientes N.° 2285, el día 12 de Marzo del año en curso, a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria.

2.° Lectura del acta anterior.

3.° Balance (su consideración).

4.° Informe del Síndico.

5.° Elecciones: 1 Vicepresidente, 1 Se-

cretario, 1 Protesorero, 1 Vocal y 1 Síndico suplente.
6.° Designar dos accionistas para firmar el acta.
7.° Socios morosos.
8.° Rescate de acciones.
Rogamos su puntual asistencia.
David Herrendorf, presidente. — David Knillnik, secretario.
e21 febrero N.° 4796 v12 marzo

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES
SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Marzo del corriente año, a las 10.30 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social.
2.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Con ocasión de esta convocatoria se transcriben los artículos 30 y 31 de los Estatutos Sociales:

Art. 30. — Los tenedores de acciones al portador, a fin de establecer su propiedad de ellas, deberán depositar los títulos de sus acciones o los certificados que acreditan la propiedad de las mismas, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea General de Accionistas en las oficinas de la Compañía y en el lugar o lugares que el Directorio haya autorizado. Los avisos de estos depósitos efectuados en el extranjero pueden darse por correo, telégrafo, cable, radio u otro medio de comunicación que pueda aceptar la Compañía.

Artículo 31: El derecho de asistencia pertenece a la persona a cuyo nombre figuren las acciones nominativas y los certificados provisorios de acciones, y a la persona en cuyo nombre, se hayan depositado las acciones al portador.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — El Directorio.
e21 febrero N.° 4.799 v12 marzo

COMPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Marzo del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social.
2.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Con ocasión de esta convocatoria, se transcriben los artículos 30 y 31 de los Estatutos sociales:

Artículo 30: Los tenedores de acciones al portador, a fin de establecer su propiedad de ellas, deberán depositar los títulos de sus acciones o los certificados que acreditan la propiedad de las mismas, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea General de accionistas, en las oficinas de la Compañía y en el lugar o lugares que el Directorio haya autorizado. Los avisos de estos depósitos efectuados en el extranjero, pueden darse por correo, telégrafo, cable, radio u otro medio de comunicación que pueda aceptar la Compañía.

Artículo 31: El derecho de asistencia pertenece a la persona a cuyo nombre figuren las acciones nominativas y los certificados provisorios de acciones, y a la persona en cuyo nombre, se hayan depositado las acciones al portador.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — El Directorio.
e21 febrero N.° 4.800 v12 marzo

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Marzo del corriente año, a las 10 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social.
2.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Con ocasión de esta convocatoria, se transcriben los artículos 30 y 31 de los Estatutos sociales:

Artículo 30: Los tenedores de acciones al portador, a fin de establecer su propiedad de ellas, deberán depositar los títulos de sus acciones o los certificados que acreditan la propiedad de las mismas, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea General de accionistas, en las oficinas de la Compañía y en el lugar o lugares que el Directorio haya autorizado. Los avisos de estos depósitos efectuados en el extranjero, pueden darse por correo, telégrafo, cable, radio u otro medio de comunicación que pueda aceptar la Compañía.

Artículo 31: El derecho de asistencia pertenece a la persona a cuyo nombre figuren las acciones nominativas y los certificados provisorios de acciones, y a la persona en cuyo nombre, se hayan depositado las acciones al portador.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — El Directorio.
e21 febrero N.° 4.801 v12 marzo

Convocatorias Anteriores

HELIOS, S. A.
Cía. Argentina Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 34 y 35 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Bolívar N.° 556 el día 11 de Marzo de 1930, a las 15 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director titular y un Director suplente, por tres años, a contar de Marzo 24 de 1930.
4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año, a contar del 22 de Octubre de 1930.
5.° Aprobación del acta de la Asamblea y nombramiento de dos Accionistas para redactarla y firmarla, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Para asistir, todo Accionista, deberá depositar sus acciones en la Administración, tres días antes de la fecha de la Asamblea.

El Directorio.
e20 febrero N.° 4780 v10 marzo.

NEW YORK FILM EXCHANGE
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. XI de los Estatutos y por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de Marzo del corriente año, a las quince horas, en su local social, calle Tucumán N.° 970, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Informe del Síndico y Balance General, correspondientes al Séptimo Ejercicio.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares y uno suplente, por dos años.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1930. — El Directorio.

Art. XV: — Hasta tres días antes de celebrarse las Asambleas, los Accionistas depositarán sus acciones en la Caja de la Sociedad o en el lugar que se designe en la convocatoria y recogerán un recibo en el cual constará el número de acciones depositadas y el número de votos a que se tiene derecho. Si los Accionistas tuviesen depositadas sus acciones en algún Banco de la Capital, bastará la presentación del recibo o certificado que lo acredite.
e20 febrero N.° 4777 v5 marzo.

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle Reconquista N.° 314, Buenos Aires, el Jueves 13 de Marzo de 1930, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de un Director titular y dos suplentes.
3.° Fijación de los honorarios del Directorio.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.
5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Presidente.
e20 febrero N.° 4781 v11 marzo.

MIGUEL BONFANTI Y CIA.
Sdad. Anónima Comercial e Industrial
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 35 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Marzo de 1930, a las 17 horas, en el domicilio del señor Presidente, calle Sarmiento N.° 1334, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos Directores titulares por tres años y Síndico por un año, en sustitución de los señores Miguel Bonfanti (hijo), Atilio Bonfanti y Dr. Angel Bianchi Lischetti, que cesan por terminación de su mandato.
3.° Designación de dos Accionistas presentes, para que firmen el acta.

Los señores Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad y recabar el respectivo certificado, hasta tres días antes del señalado para la reunión. (Art. 38 de los Estatutos).

Buenos Aires, Febrero 20 de 1930. — El Directorio.
e20 febrero N.° 4782 v11 marzo.

ANIBAL LEVI, SOCIEDAD ANONIMA DE INTERCAMBIO COMERCIAL
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 18 de Marzo de 1930, a las 16 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 499 (1er. piso), escritorio 21), para tratar lo siguiente

1.° Hacer conocer a la Asamblea General Extraordinaria, el estado de los negocios sociales en el Brasil a fin de que adopte las medidas que al respecto considere convenientes, como también las oportunas para determinar un estado exacto de la situación económica de la Sociedad.
2.° Informar sobre la designación del Director, hecha por el Síndico en cumplimiento de deberes inherentes a su cargo; confirmación de ese nombramiento o designación de reemplazante, para el caso de no ser confirmado.
3.° Informar sobre la renuncia del Síndico titular Dr. Juan F. Raffo y elección de reemplazante para intervenir en la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1929.
4.° Informar sobre la renuncia ulterior de los Directores, Julio López Naguil y Enrique Schlieper (hijo), y para el caso de su aceptación, designación de sus reemplazantes.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

NOTA: Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 21 de los Estatutos, en cuanto se refiere al depósito de acciones con tres días de anticipación a la Asamblea para tener derecho de participar en la misma. — El Directorio.
e20 feb. N.° 4.785 v11 marzo

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS PUBLICOS
Florida 248

Se comunica a los señores socios de la Asociación Mutual de Empleados Públicos, que por resolución del Directorio, aprobada por la Junta de Delegados, se celebrará Asamblea Extraordinaria General de socios, de la Asociación, el día 7 de Marzo del corriente año, a las 17.30 horas, en el local social, Florida N.° 248, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la situación de la Asociación, ante la desaparición del Gerente, con documentos, libros, etc.
2.° Determinar la actitud a asumirse en el futuro.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — Ernesto C. Schoó, presidente; Julián del Rivero, secretario.
e20 febrero N.° 4.786 v7 marzo

ASOCIACION MUTUAL E INSTRUCTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE TRASPARGA
Residentes en Buenos Aires
1.ª CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 49 de los estatutos, cítase a todos los socios para la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el domingo 23 del corriente, a las 15 horas, en el local social, calle Paraná N.° 152, a los fines de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de lo resuelto en la asamblea celebrada el 1.° de Septiembre de 1929.
2.° Elección de las autoridades sociales.
3.° Reforma de estatutos y personería jurídica.
4.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1930. — Alfredo Gómez, presidente; José Currás, secretario.
e20 febrero N.° 4.787 v22 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 15 de Marzo de 1930, a las 17 horas, en el Salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem N.° 324, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al 14 Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de 6 Directores titulares y 6 Directores suplentes, por tres años.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de conformidad al artículo 20 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, San Martín N.° 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea o sea hasta el 11 de Marzo de 1930, inclusive.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — El Directorio.

e20 febrero N.° 4779 v11 marzo.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL SERICA ARGENTINA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de Marzo 1930

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en la sede de la Sociedad, calle Lima N.° 313, a las 15 horas del día 15 de Marzo de 1930, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al cuarto ejercicio (1929).

2.° Integración del Directorio.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1930.

4.° Modificación del artículo 28 de los Estatutos y designación de la persona que gestionará su aprobación ante el Poder Ejecutivo.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, en su representación.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación, sus acciones o una constancia bancaria de su depósito, expedida al efecto.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — J. A. Saglio, presidente; A. Galletti, secretario.

e15 febrero N.° 4.743 v6 marzo

CENTRO BURGALES DE BUENOS AIRES

De acuerdo con el Art. 59 de nuestros Estatutos sociales, ha resuelto convocar a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Febrero de 1930, a las 15 horas, en el Salón de la Asociación Patriótica Española, calle Bernardo de Irigoyen N.° 668, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria del 21 de Febrero de 1929.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance anual, correspondientes al Ejercicio 1929 - 1930.

3.° Ruegos y preguntas.

4.° Designación de cuatro socios para efectuar el escrutinio.

5.° Elección de Comisión Directiva y Comisión de Hacienda, para el período de 1930 - 1931.

6.° Designación de dos socios presentes para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta (Art. 69).

Notas: — Los señores socios que no tengan seis meses de antigüedad en el Centro, no podrán tomar parte en la Asamblea (Art. 59).

Para tomar parte en la Asamblea, es indispensable la exhibición del carnet y último recibo del mes (Art 62).

La Asamblea se llevará a cabo con el número de socios que concurran, siendo ésta la única convocatoria. (Art. 67).

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — J. M. Ortiz, presidente; José Zorrilla, secretario.

e14 febrero N.° 4733 v22 febrero.

ALVEAR PALACE HOTEL SOCIEDAD ANON. INMOBILIARIA

2.ª Convocatoria

No habiendo tenido lugar, por falta de quórum reglamentario, la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 5 de Febrero, se convoca nuevamente a los señores accionistas, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos de esta Sociedad, para el día 5 de Marzo de 1930, en la sede social, calle Reconquista número 250, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1929 e Informe del Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores por tres años, en reemplazo de los doctores Samuel Ortiz Basualdo, Fernando Saguier, Rafael De Miero y Carlos M. Noél, salientes por sorteo.

3.° Designación del Presidente y Vices 1.° y 2.° del Directorio por el término de un año, de acuerdo con las disposiciones del Art. 11 de los Estatutos.

4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1929|1930.

5.° Designación de un Secretario para firmar, conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea (Art. 26 de los Estatutos).

Nota: — Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada previo depósito, en las Cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — El Directorio.

e14 febrero N.° 4723 v25 febrero

"GRAFA", GRANDES FABRICAS ARGENTINAS, S. A.

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Marzo de 1930, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e14 febrero N.° 4.726 v1.° marzo

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Asamblea General de accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 6 de Marzo de 1930, a las 16 horas, en el local 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido.

2.° Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio durante el año fenecido.

3.° Elección de directores titulares y suplentes para reemplazar a los que han terminado su mandato.

4.° Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

5.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente en ejercicio, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — El Secretario.

e14 febrero N.° 4.718 v5 marzo

SOCIEDAD ARGENTINA DE LA CRUZ ROJA

Cerrito 1174

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14, inciso S. de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios a asamblea para el 22 de Marzo próximo a las 16 horas, en el local Cerrito 1174, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Reforma de los Estatutos. Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Vicente E. Montes, Vicealmirante, presidente.

e14 febrero N.° 4.721 v22 marzo

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MODERNAS

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

No habiéndose depositado el número de acciones establecido en el artículo 16 de nuestros estatutos, para que pueda celebrarse la Asamblea convocada para el 14 del corriente mes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Bmé. Mitre 234, 4.° piso, para el día 27 de Febrero, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo del señor Germán J. de Boer y de don J. J. Ibáñez, que terminan su mandato.

3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de ley.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Ricardo M. Aldao, presidente.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e13 febrero N.° 4.711 v27 febrero

"LA PORTEÑA"

Compañía de Edificación

Sociedad Anónima

Asamblea de Accionistas

Los Accionistas están convocados para la Asamblea General Ordinaria, el día 27 de Febrero de 1930, a las 18 horas en Canning N.° 1925.

ORDEN DEL DÍA:

Consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 1er. Ejercicio.

Elección de Síndicos, titular y suplente y dos Directores suplentes, designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Carlos Silva, Secretario.

e8 febrero N.° 4651 v25 febrero.

FOMENTO ARGENTINO SUD AMERICANO

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos, no habiéndose presentado un número suficiente de Accionistas y representación de capital para la Asamblea que debía celebrarse el día 30 de Enero de 1930, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle San Martín 235, cuarto piso, escritorio N.° 14, el día 26 de Febrero de 1930, a las 15 horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Septiembre de 1929.

2.° Informe del señor Síndico.

3.° Elección de cinco Directores titulares.

4.° Elección de cinco Directores titulares de la Junta Consultiva.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos Accionistas, en representación de la Asamblea, para firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Ernesto Aguirre, Presidente; M. Alfredo Ginocchio, Secretario.

e13 febrero N.° 4709 v26 febrero.

ASERRADERO JUAN CHIOSSONE LIMITADA

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de Marzo de 1930, a las 18 horas, en el local social, calle Garay N.° 2520, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 12 Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1929, e Informe del Síndico.

2.° Resolver sobre la distribución de las utilidades.

3.° Nombramiento de un Director, un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán previamente, depositar sus acciones o un recibo de éllas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle Garay N.° 2520.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — El Directorio.

e13 febrero N.° 4710 v1.° marzo.

LUIS SCALA Y CIA.

Sociedad Anónima Comercial, Agrícola y Ganadera

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Sarmiento N.° 320, 4.° piso, el día 10 de Marzo próximo, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido al 31 de Diciembre de 1929 e Informe del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de dos Directores en reemplazo de los salientes, don Luis Scala (hijo) y de don Eugenio Scala, que terminan su mandato.

4.° Elección de un Síndico y de un Síndico suplente.

5.° Tratar y resolver asuntos varios.

6.° Designación de dos Accionistas para que ratifiquen y suscriban el acta en representación de la Asamblea.

Se hace saber, de acuerdo con el Artículo 36 de los Estatutos, que los Accionistas que deseen tomar parte, deberán depositar sus acciones en Secretaría, hasta tres días antes de la fecha fijada para la convocatoria.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — Arturo Scala, Director - Secretario.

e10 febrero N.° 4670 v26 febrero

CORPORACION FINANCIERA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Marzo de 1930, a la quince horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de dos Directores suplentes y Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — El Directorio.

e12 febrero N.° 4697 v28 febrero.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO EL CHUBUT, SOC. ANONIMA
Comodoro Rivadavia (Chubut)

De acuerdo a lo que establece el artículo 27 de nuestros Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse el día 9 de Marzo de 1930, a las 15 horas, en nuestro local social, calle Bernardino Rivadavia esquina Bartolomé Mitre, de Comodoro Rivadavia, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo del doctor Ricardo Bergadá, que cesó por falta de número de acciones, y del señor Nicolás Moral por cesación de mandato y elección de tres Directores suplentes, uno en reemplazo del señor Víctor Tejerina Benítez, por renuncia; y dos para llenar las vacantes existentes por carencia de accionistas con número suficiente de acciones.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes para que suscriban el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a tomar parte en la Asamblea, deberán presentar en la Secretaría sus acciones o comprobantes de las mismas y munirse de la tarjeta respectiva.

El Directorio

e17 febrero N.° 4745 v1.° marzo

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros

De acuerdo con el Artículo 9 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Marzo de 1930, a las 17 horas, en la sede social, Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 570, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al trigésimo segundo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores para tres años, y ratificación del nombramiento de un Director para dos años, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 16 y 22 de los Estatutos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Fijar la suma correspondiente al Directorio y al Síndico para el 33.° ejercicio.

6.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la reunión, sus acciones o un documento que justifique a juicio del Directorio la propiedad de las mismas.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1930. — El Gerente.

e15 febrero N.° 4737 v6 marzo

A. DE MICHELI Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial Argentina
Avda. de Mayo N.° 1001 — Buenos Aires
Séptima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Febrero de 1930
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Febrero de 1930 a las 21,30 horas, en el local social, calle Rivadavia N.° 1010, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares, en sustitución de los Directores señores Aquiles De Micheli, Juan P. Tomás y Francisco Donnarumma, salientes por haber terminado su mandato.

Elección de tres Directores suplentes en sustitución de los señores Víctor De Micheli, Aquilino Bastos y José Soria, salientes por haber terminado su mandato.

Elección del Síndico y Síndico suplente, en sustitución de los señores Carlos de Tomasi y Guillermo Arning, quienes terminan en su mandato.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la reunión.

Saint Clair De Micheli, Presidente; Aquiles De Micheli, Secretario.

e6 febrero N.° 4622 v22 febrero.

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero del año corriente a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 22.° ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1929, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° a) Fijación del número de Directores de acuerdo con el artículo 9.° de los Estatutos.

3.° b) Elección de los Directores para completar el número fijado, con los cuatro cuyo mandato termina en 1931.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 31 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — El Directorio.

e8 febrero N.° 4.664 v25 febrero

LA NACION
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 35 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el Lunes 24 de Febrero próximo, a las diez y seis horas, en el local del diario, calle Florida N.° 337, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Distribución de Utilidades.

3.° Fijar la remuneración del señor Presidente y Síndico.

4.° Elección de dos Directores titulares.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6.° Nombrar dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Síndico.

Artículo 38: — Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los Accionistas presentarán sus acciones o certificado de un Banco que acredite tenerlas depositadas, para obtener el boleto de entrada, en el cuál se determinará el número de votos que les corresponde.

El Directorio.

e3 febrero N.° 4574 v22 febrero.

FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el Viernes 28 de Febrero, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 314, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos Escrutadores para firmar el acta respectiva.

2.° Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1929.

3.° Elección de 4 Directores titulares y de 1 Director suplente.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, o su equivalente recibo de las mismas, a más tardar con tres días de anticipación, para obtener el correspondiente boleto de entrada.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — El Secretario.

e7 febrero N.° 4632 v24 febrero.

LUCA DE TENA ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima de Importación y Exportación
Sevilla-Buenos Aires
Local Social: Alberti 40
2.ª Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas en segunda convocatoria, conforme a lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Alberti N.° 40, el día 6 de Marzo próximo venidero a las 16 horas, con el objeto de considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al tercer ejercicio social vencido el 31 de Octubre de 1929.

2.° Designación de Presidente, **dos Directores** titulares, tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de los Estattuos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1930. — El Presidente.

e18 febrero N.° 4761 v28 febrero

SOCIEDAD ANONIMA "FOMENTO TERRITORIAL SUD-AMERICANO
Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Febrero de 1930, a las 15 horas, en el local 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1930. — El Directorio.

e7 febrero N.° 4.643 v24 febrero

BAKIRGIAN Y CIA. LTDA.
(BUENOS AIRES)
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de Febrero de 1930, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 749 (7.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de dos Directores titulares por tres años y Síndicos titular y suplente para el nuevo ejercicio.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Art. 20. — Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o un recibo de depósito de las mismas, con un día de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la reunión. — El Directorio.

e8 febrero N.° 4.659 v25 febrero

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD
(En liquidación)
Cangallo N.° 824
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 28, a las 14.30 horas (2 1|2 p. m.), (por no haberse depositado el número de acciones requeridas para celebrarla en primera convocatoria), en la calle Cangallo N.° 824, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Inventario - Balance y de la Cuenta Liquidación de la Compañía de Tierras del Sud, en liquidación, a 8 de Octubre de 1929.

2.° Resolver sobre la distribución de una cuota de liquidación y reparto de los honorarios de la Comisión Liquidadora.

3.° Resolver sobre el cambio de la fecha final de los ejercicios.

4.° Elección de un Vocal para integrar la Comisión Liquidadora, en reemplazo del señor Miles A. Pasman, que falleció.

5.° Designación de dos señores Accionistas, para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1930. — La Comisión Liquidadora.

Nota: — Por ser esta la segunda convocatoria y de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, la Asamblea tendrá lugar con el número de Accionistas que concurran.

Otra: — De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en las Oficinas de la Compañía, Cangallo N.° 824, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

e18 febrero N.° 4769 v28 febrero.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JULIAN
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Industrial y Comercial de San Julián, a Asamblea General Ordinaria para el día primero de Marzo del corriente año, a las quince horas, en el Puerto de San Julián, Territorio Nacional de Santa Cruz, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al duodécimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de Directores.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — Por el Directorio: El Presidente.
e11 febrero N.° 4680 v27 febrero.

FIRST - INTERNATIONAL CORPORATION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 567, el día 27 de Febrero de 1930, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929, y distribución de utilidades.
2.° Elección de seis Directores titulares y tres Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — El Directorio.
e10 febrero N.° 4671 v26 febrero.

BUENOS AIRES ROWING CLUB
Maipú N.° 231
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea del 26 de Diciembre ppdo., se convoca a los señores socios para celebrar Asamblea Extraordinaria el día Sábado 22 de Febrero, a las 18 horas, en el Centro Naval, calle Florida N.° 801, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2.° Autorizar a la Comisión Directiva para crear los recursos necesarios para nivelar las finanzas del Club.
3.° Modificación del Reglamento General, en forma que permita la implantación de las cuotas o medida que se establezcan, de acuerdo con el punto que antecede.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1930. — El Secretario.
e10 febrero N.° 4672 v22 febrero.

ST. GEORGE'S ENDOWMENT FUND
Sociedad Civil
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Octavo Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929, que tendrá lugar en el local Avenida de Mayo N.° 645, el día 10 de Marzo de 1930, a las 14,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de nuevos asociados.
3.° Designación de dos asociados para firmar, con el Presidente, el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, la Asamblea quedará válidamente constituída y hábil para resolver, con la presencia de los asociados que concurriesen media hora después de la fijada para su celebración.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — F. G. Lockwood, Secretario.
e20 febrero N.° 4789 v10 marzo.

LA FABRIL, SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero de 1930, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.
e10 febrero N.° 4.676 v26 febrero

"LA BLANCA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se verificará el día Miércoles 26 de Febrero, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 443, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1929.
2.° Elección de seis Directores y tres suplentes.
3.° Elección de Síndico y suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — El Secretario.
e7 febrero N.° 4633 v24 febrero.

"LA PLOMIFERA" (S. A).
Fundición de Plomo
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, la que se celebrará el día 27 de Febrero de 1930, a las 11,30 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, Escr. 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar y resolver sobre la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.
2.° Nombramiento de la Comisión Liquidadora y fijación de su remuneración.
3.° Nombramiento de una persona para que gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional, el retiro de la personería jurídica.
4.° Designación de dos Accionistas presentes, para que, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco aprobado por el Directorio.

El Directorio.
e8 febrero N.° 4652 v22 febrero.

"PALAIS DE GLACE"
Sociedad Anónima
Esmeralda N.° 449 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase por segunda vez la Asamblea General Ordinaria, para el día primero de Marzo de 1930, a las diez y siete horas (17), en el local social, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al Ejercicio Social cerrado al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Nombrar nuevo Directorio, de acuerdo con el Art. 8.° de los Estatutos sociales.
3.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Las acciones deberán depositarse en la Caja Social, con dos días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Directorio.
e14 febrero N.° 4732 v27 febrero.

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
(SEGUNDA EPOCA)
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, Título 6.° Art. 20, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de Febrero del corriente año, a las 16 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña número 547, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos sociales.
2.° Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Con arreglo al Art. 22 de los Estatutos, los señores Accionistas, deben presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada a dicho acto.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — El Presidente.
e8 febrero N.° 4654 v25 febrero.

"LA PAMPEANA"
Sociedad Anónima
Ganadería y Productos de Lechería
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Febrero próximo, a las 10 horas, en su local de la calle Reconquista N.° 165, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 5.° Ejercicio.
2.° Liquidación de la Sociedad, de acuerdo con los artículos 369 del Código de Comercio y 35 de los Estatutos.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Reconquista N.° 165, con tres días de anterioridad, por lo menos, al fijado para la Asamblea. (Art. 25 de los Estatutos).

Buenos Aires, Enero 31 de 1930. — El Director.
e3 febrero N.° 4571 v25 febrero

CREDITO MERCANTIL ARGENTINO
Compañía de Finanzas

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero, a las 16 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 511, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 6.° Ejercicio social.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores Clemente Spinetto, Carlos A. Deferrari y Constantino González, por terminación de mandato.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones, hasta tres días antes de la fecha de la convocatoria, de acuerdo con lo que dispone el Art. 37 de los Estatutos.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1930. — El Secretario.
e8 febrero N.° 4655 v28 febrero.

ESTANCIAS WESLEY SMITH LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposicion de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Febrero, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 195, escritorio 610.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el año vencido el 31 de Octubre de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Directorio, por dos años.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — El Presidente.
e7 febrero N.° 4639 v24 febrero.

LABORATORIOS "OTTO"
Sociedad Anónima
Sáenz Peña Nos. 456|64
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local social, Sáenz Peña Nos. 456|64, a las 21 horas del día 25 de Febrero de 1930, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 4.° Ejercicio.
2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, en reemplazo de los señores Rodolfo Isely, Alberto Gowland, Roberto A. Marcone y Julio Koppenhoffer.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de los dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de acciones, en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea, y entre las 14 y 16 horas del día.

Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — El Director.
e7 febrero N.° 4642 v24 febrero.

SOCIEDAD ANONIMA SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI LIMITADA
Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de Marzo próximo a las 21.30 horas, en el local Lavalle 1763, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Modificación del inciso 5.° del artículo 16 de los Estatutos, mediante el agregado: "Autorización expresa conferida

al Directorio para que pueda contraer préstamos hipotecarios con el Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires, y realizar toda índole de operaciones comerciales con el Banco de la Nación Argentina y Banco de la Provincia de Buenos Aires, y principalmente operaciones de descuentos bancarios; como así mismo efectuar dicha clase de operaciones con cualquier otro banco de esta plaza".

e17 febrero N.° 4744 v7 marzo

Compañía de Agencias Navieras Norte Americanas

MOORE & Mc CORMACK, SOC. ANON.

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Febrero de 1930 a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo número 489, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929 y distribución de utilidades.

2.° Elección de Directores.

3.° Remuneración del Directorio y Síndico.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — El Directorio.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e7 febrero N.° 4628 v24 febrero

COMERCIAL Y FINANCIERA DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el Jueves 27 de Febrero, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 314, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos Escrutadores para firmar el acta respectiva.

2.° Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1929.

3.° Elección de Directores determinan do su número y la duración de su mandato.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, o su equivalente recibo de las mismas, a más tardar con tres días de anticipación, para obtener el correspondiente boleto de entrada.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — El Secretario.

e6 febrero N.° 4621 v22 febrero

BOLSA DE VALORES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el Art. 46 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la primer Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Febrero de 1930, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes N.° 562, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de cuatro Directores.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Para formar parte de las Asambleas, los Accionistas, deberán depositar sus acciones o carta - poderes, en la Sociedad, dos días antes de tener lugar éstas. El Director General les otorgará recibos que servirán de entrada a la Asamblea y en los que constará el número de votos de cada uno (Art. 49).

Buenos Aires, Febrero 5 de 1930. — El Directorio.

e6 febrero N.° 4624 v22 febrero.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL VICTORIANO RIVERA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero del corriente año, a las 14 horas, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, en el local de sus oficinas, calle Sarmiento, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1929.

2.° Designación de Síndico titular y suplente. — El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Art. 28 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o el recibo de su depósito en un Banco local, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

e8 febrero N.° 4.663 v25 febrero

WALKER HERMANOS LIMITADA SOC. ANON. COMERCIAL

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Febrero de 1930, a las 17 horas, en el local social calle San Martín N.° 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de un Director titular y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Fijación de la remuneración del Director y Síndico.

Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en la caja social, calle San Martín 195, por lo menos con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea.

H. H. Leng, director.

e6 febrero N.° 4611 v22 febrero

ARMADORA NARANJERA, S. A.

Agüero 516 - Capital

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones de nuestros Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el día 27 del actual, a las 21 horas en el local social, calle Agüero 516, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Beneficios.

2.° Elección de tres Directores titulares y uno suplente por tres años, y de Síndicos, titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas que no sean miembros del Directorio, para que por delegación de la Asamblea, aprueben y subscriban el acta de la misma.

Nicolás A. Casullo, presidente.

Nota: — Para poder participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social hasta tres días antes de su celebración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos.

e6 febrero N.° 4617 v22 febrero

EL FENIX SUDAMERICANO

Compañía Nacional de Reaseguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de Febrero de 1930, a las 14.30 horas, en el local social, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 530.

ORDEN DEL DÍA:

Modificación de los Estatutos Sociales.

Para poder asistir a la Asamblea, se previene a los accionistas que deberán depositar sus títulos de acciones en la Secretaría y reclamar el certificado correspondiente con dos días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Director Gerente

e6 febrero N.° 4618 v22 febrero

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA HELENA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Febrero a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bmé. Mitre N.° 427, escritorio 25, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Octubre de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijar los honorarios del Síndico.

4.° Elección de tres Directores.

5.° Elección de Síndico y suplente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la caja de la Sociedad, sus acciones o el certificado de depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio.

El Directorio

e6 febrero N.° 4619 v22 febrero

MOLINO DEL OESTE

Sociedad Anónima

Cangallo N.° 2853 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 14 y 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local de la misma, calle Cangallo N.° 2853, el día 25 de Febrero de 1930, a las 18 horas, con arreglo a la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de Escrutador-Secretario.

2.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al XXV Ejercicio, terminado el día 31 de Diciembre de 1929.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente, para el futuro ejercicio.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que prescribe el Art. 20 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia, hasta dos días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — Carlos B. Frigerio, Director - Gerente.

e5 febrero N.° 4600 v25 febrero.

JALON LIMITADA

Sociedad Anónima para producir Extracto de Quebracho

Perú N.° 375 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 del corriente a las 15 horas, en el local social, calle Perú N.° 375, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de Síndico y Síndico su-

plente, en reemplazo de los señores W. S. Bell y John A. Mc Glashan, que renunciaron.

2.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, para formar parte de la Asamblea deberán depositar tres días antes de la reunión sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, o en su defecto presentar el certificado bancario que justifique el depósito de acciones.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1930. — El Directorio.

e6 febrero N.° 4615 v22 febrero

EMBARCADERO ESCOCES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General para el día 26 de Febrero de 1930, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Octubre de 1929.

2.° Elección de cuatro Directores para el año 1930.

3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Con anticipación mínima de tres días para el señalado para la Asamblea, los señores Accionistas, depositarán, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado Bancario, donde conste el depósito de las mismas.

El Presidente.

e5 febrero N.° 4596 v21 febrero.

COLONIA ISTUETA, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de Marzo de 1930, a las 15.30 horas, en el domicilio social La Rural 196, Departamento 10, con objeto del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre la Memoria y Balance.

2.° Remuneración de Directores y Síndicos.

3.° Elección de dos directores con cargo hasta el 30 de Junio de 1931 y de Síndico suplente hasta el 30 de Junio de 1930.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Santiago Podestá, presidente; José M. Istueta, secretario.

e19 febrero N.° 4.771 v8 marzo

AEROPOSTA ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se ha de celebrar en la sede social, calle Reconquista N.° 240, el día 12 de Marzo de 1930, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al Segundo Ejercicio Social, terminado el 31 de Diciembre de 1929. Informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores, por tres años, en reemplazo de los señores Dr. José A. Frías y Guillermo Padilla, salientes por sorteo.

3.° Designación de Presidente y Vices 1.° y 2.° del Directorio, por un año (Artículo 10 de los Estatutos).

4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1930 (Art. 16 de los Estatutos).

5.° Designación, por el Presidente de la Asamblea, de un Secretario y dos Ac-

cionistas, para aprobar y firmar el acta (Art. 26 de los Estatutos).

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada, previo depósito en las Cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1930. — El Directorio.

e18 febrero N.° 4763 v8 marzo.

LAVADERO ELECTRICO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 inc. i), de la carta orgánica de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de Marzo de 1930, a las 15 horas, en su local social, calle Brandsen N.° 1491, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, inventario e Informe del Síndico, correspondiente al tercero ejercicio económico, cerrado en 31 de Diciembre 1929.

2.° Determinación de la retribución que corresponde al Directorio y Síndico por el período que comprende el Balance.
3.° Resolver sobre las utilidades.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Elección de cuatro Directores titulares y un Director suplente por el término de tres años de acuerdo al Art. 11 de los estatutos, en reemplazo de los salientes por terminación de mandato.
6.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar, en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o un certificado de depósito, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1930. — El Directorio.

e19 febrero N.° 4.772 v10 marzo

"LA FLORINDA"
Sdad. Anónima Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 15 de los Reglamentos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, en Santa Cruz, Puerto de Santa Cruz, el día 28 de Febrero de 1930, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, del 10 Ejercicio Económico e Informe del Síndico.
2.° Nombramiento de 5 Directores titulares y 2 suplentes, por terminación del mandato.
3.° Nombramiento de Síndico.
4.° Designación de 2 Accionistas para que, en su nombre, suscriban el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder concurrir a la Asamblea, deberán, los Accionistas, depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de su depósito en un Banco, aceptado por el Directorio, recibiendo de éste un certificado y boleto de entrada a la Asamblea.

El Directorio.

e12 febrero N.° 4698 v28 febrero.

LA SANITARIA ARGENT... A
Sociedad de Institutos Médicos y Afines-Finanzas

De acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 1.° de Marzo próximo a las 18 horas, en su local social, Cangallo 1759, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al año 1929.
2.° Remuneración al Directorio y Síndico en el 25.° ejercicio o sea hasta la próxima Asamblea General.
3.° Nombramiento de cuatro Directores, tres por tres años y uno por dos años, en reemplazo de los doctores Alejandro E. Amoretti, Ernesto A. Lombardi y Dante A. Vagni, que terminan su mandato y del Dr. Luis Arata que renunció.
4.° Nombramiento de dos Síndicos, uno titular y uno suplente por el ejercicio 25.°.
5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Art. 43. — Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán en la caja social sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada, salvo los poseedores de acciones nominativas que podrán concurrir sin depósito previo, siempre que no estén en mora en el pago de las mismas.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — El Presidente.

e11 febrero N.° 4.688 v27 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA SYDNEY ROSS INCORPORADA
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo establecido en el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Febrero de 1930, en el local de la Sociedad, calle Patagones N.° 465, a las 10,30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al Séptimo Ejercicio, terminado el 30 de Noviembre de 1929.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
4.° Fijación de los honorarios del Síndico para el nuevo ejercicio.

Para tomar parte en esta Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — El Vicepresidente.

e4 febrero N.° 4589 v24 febrero.

WEIL HERMANOS Y CIA.
Sdad. Anón. Exportadora de Cereales

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Febrero de 1930, a las 15 horas, en nuestro local, calle 25 de Mayo N.° 489.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al 22 Ejercicio, terminado el 31 de Octubre de 1929 e Informe del Síndico.
2.° Elección del Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — El Presidente.

e7 febrero N.° 4630 v22 febrero.

BANCO DEL FORO ARGENTINO
Sociedad Anónima de Crédito, Previsión y Construcciones
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 22 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de Febrero de 1930, a las 17 horas, en el local del Banco, calle Lavalle N.° 1471, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del señor Síndico, correspondientes al 6.° ejercicio anual, vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de Directores y Síndicos, como sigue: Seis Directores titulares, según el artículo 32 de los Estatutos sociales, cuya modificación aprobó la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 6 de Noviembre ppdo., sujeta a la aprobación del P. E., de cuyos cargos, de acuerdo con los términos de la modificación, fueron provistos cinco, con los nombres de los Sres. Dr. Francisco D. Quesada, Arquitecto Héctor N. Bengolea Cárdenas, Dr. Diógenes de Urquiza Anchorena, Leopoldo V. Oneto y Luis F. Pagola, quienes cesan y pueden ser reelegidos; dos Directores titulares, en reemplazo de los Sres. Dr. Rodolfo Ramos Oneto y Horacio Piñero, que fueron sorteados y que también pueden ser reelegidos; dos Directores suplentes, para completar los cargos, permaneciendo aún en el suyo el Sr. César B. Taglioretti; y un Síndico titular y un Síndico suplente, que corresponde elegir anualmente.

3.° Nombramiento de dos accionistas que suscriban el acta de la Asamblea en nombre de la misma, con el Presidente y Secretario. — El Secretario.

e7 febrero N.° 4.647 v24 febrero

SOCIEDAD AUXILIAR FABRIL AGRICOLA Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria del 28 de Febrero de 1930
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 28 de Febrero de 1930, a las 10 horas, en el local social de la calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al Cuarto ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1929.
2.° Nombramiento de Directores.
3.° Fijación de la remuneración del Síndico.
4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos y recibirán en cambio un certificado de depósito que le servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — El Directorio.

e7 febrero N.° 4.645 v27 febrero

CROSSE Y BLACKWELL (ARGENTINA) LTDA.
SOCIEDAD ANONIMA
(Fábrica de Dulces y Conservas)
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 28 de Febrero de 1930 a las 16 horas, en la Avenida Leandro N. Alem N.° 621, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1929.
2.° Elección de un Director suplente por renuncia.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito en un Banco, en la Caja social, con tres días de anticipación a la Asamblea. — El Directorio.

e12 febrero N.° 4.703 v23 feb.

GUIA - ANUARIO COMERCIAL MAP
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el Jueves 27 de Febrero, a las 15 horas, en nuestro local, calle Alsina N.° 756, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2.° Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.
3.° Nombramiento de Directores.
4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — El Directorio.

e11 febrero N.° 4686 v27 febrero.

SOCIEDAD ANONIMA "EL DIARIO ESPAÑOL"
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que dispone el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Victoria 650, Buenos Aires, el día 21 de Febrero de 1930, a las 18½ horas, con objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Elección de cuatro miembros del directorio, por el término de dos años, en reemplazo de los Sres. Augusto López de Gomara, José Torrontegui, Manuel Durán y León Durán (fallecido) que terminan sus mandatos.
3.° Elección de un síndico titular y otro suplente, por el término de un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de esta Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha designada para la celebración de dicho acto. — Augusto López de Gomara, presidente; Casimiro Prieto Costa, secretario.

e1.° febrero N.° 4.565 v21 feb.

ASOCIACION AMATEURS ARGENTINA DE FOOTBALL
CONVOCATORIA
Asamblea Ordinaria

El Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 del corriente, a las 21 horas, en el local social de la calle Viamonte N.° 1372, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Ejercicio de 1929.
2.° Balance General al 31 de Diciembre de 1929.
3.° Elección de Presidente de la Asociación para el período de 1930.
4.° Elección de los miembros del Jurado para 1930.

5.° Consideración del proyecto del Dr. Juan Pignier, sobre construcción de un estadio de propiedad de la Asociación.
6.° Modificación del Art. 67 del Estatuto.
7.° Modificación del Artículo 54 del Estatuto.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Juan F. Biscay, Angel L. Gravano, Secretarios.

e15 febrero N.° 4736 v28 febrero.

SOCIEDAD ANONIMA FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS
Buenos Aires — Patricios 1053

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 12 de Marzo de 1930 a las 17 horas, en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría N.° 1256, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio

terminado el 31 de Diciembre de 1929 e Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares y tres Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría N.° 1256, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1930. — El Presidente.

e18 febrero N.° 4758 v12 marzo

JOAQUIN J. CUETO & Cía.
ADMINISTRACIONES
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que por resolución del Directorio, se celebrará el día 26 del corriente, a las 15 horas, en el local social, calle Perú N.° 84, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Reparto de utilidades.
3.° Elección de dos Directores suplentes.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de un Accionista para que en carácter de Secretario, firme con el Presidente, el acta de la Asamblea y las copias autenticadas de la misma.

Nota: — Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar en Secretaría sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para celebrar Asamblea (Art. 16).

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1930. — Arturo J. Pareto, presidente.

e1.° febrero N.° 4564 v25 febrero

"LA PLATENSE"
Sdad. Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a lo dispuesto por el Art. 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del mes actual, a las 14 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 1571, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Segundo Ejercicio vencido el 30 de Octubre de 1929.
2.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, deberán los señores Accionistas, depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de su depósito, por lo menos, tres días antes de la reunión. (Art. 15 de los Estatutos).

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — R. Rinaldi, Vicepresidente.

e11 febrero N.° 4685 v27 febrero.

CEREAL MACHINE Co. LTD.
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado en el plazo señalado por el Art. 24 de los Estatutos, la cantidad de acciones exigidas para formar quórum de la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 30 de Enero ppdo., se cita nuevamente a los señores Accionistas para el 28 de Febrero, a las diez y seis horas, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Septiembre de 1929.
2.° Elección de un Director titular.
3.° Elección de tres Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser presentados en el local social, Paseo Colón N.° 1598, 1er. piso, departamento Caja, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, esta Asamblea funcionará válidamente, cualquiera que sea el número de votos presentes, media hora después de la señalada.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — El Presidente.

e14 febrero N.° 4724 v25 febrero.

"INA" Industrias Nacionales, S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Marzo de 1930, en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e18 febrero N.° 4749 v7 marzo

JOHN WRIGHT & SONS LIMITED
Sociedad Anónima
Bolívar 1575 — Buenos Aires

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día Miércoles 12 de Marzo de 1930, a celebrarse a las 11 horas, en el local social, calle Bolívar 1575 (Capital Federal).

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Ratificar la presentación del señor Presidente a los Tribunales solicitando convocatoria de acreedores de esa Sociedad.
2.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Sociedad firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo que dispone el Artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, **que para poder asistir** a la Asamblea convocada, deberán depositar sus acciones en la Caja Social de la Sociedad con dos días por lo menos, de anticipación al señalado.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1930. — El Directorio.

e15 febrero N.° 4741 v8 marzo

"MIGUEL CAVIGLIA"
Sociedad Inmobiliaria Ltda., Soc. Anón.

De acuerdo con lo que dispone el Art. 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Marzo de 1930, a las 16 horas, en su local social, Rivadavia N.° 5390, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Elección de dos Directores titulares, por tres años, en reemplazo de los señores Carlos Caviglia y Eugenio R. Caviglia; un Director titular, por dos años, en reemplazo del señor Miguel Caviglia; un Síndico titular y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

M. Caviglia, presidente.

e18 febrero N.° 4750 v8 marzo

COMPAÑIA ANEWALT
Sociedad Anónima
Comisiones y Representaciones

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 14 de Marzo de 1930, a las 15 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre N.° 441, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de Síndico y suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en manos del señor Secretario del Directorio, hasta un día antes del fijado para la Asamblea.

A. A. Anewalt, Presidente.

e18 febrero N.° 4764 v11 marzo.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE AVELLANEDA
Sociedad Anónima
(En liquidación)
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse el día 10 de Marzo de mil novecientos treinta, a las diez y seis horas, en la sala de reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, esq. Reconquista, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe de la Comisión Liquidadora.
2.° Consideración y aprobación del Balance con la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31|12|1929.
3.° Consideración de las renuncias presentadas por el señor Arturo Seidel, Director titular, y por los Directores suplentes.
4.° Elección, en caso de ser aceptadas dichas renuncias, de un Director titular y tres Directores suplentes.
5.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente, por un año de plazo.
6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta, en representación de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que el depósito de las acciones a los efectos de concurrir a la Asamblea, deberá hacerse con tres días de anticipación, en el Banco Alemán Transatlántico.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — El Directorio.

e15 febrero N.° 4734 v6 marzo.

"LA MUNDIAL"
Compañía de Seguros
Avenida de Mayo N.° 749

De acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Lunes 10 de Marzo de 1930, a las diez y siete horas, en el local social, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 19 Ejercicio.
2.° Elección de siete Directores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de nuestros Estatutos.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año.

Art. 25 de los Estatutos: — Para que los Accionistas puedan concurrir a las Asambleas, se requiere que depositen sus acciones o el certificado de depósito de éllas, en algún Banco de la Capital Federal, en la Dirección General de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en donde obtendrán una tarjeta de entrada, en la que constará el número de votos a que tienen derecho. Esta tarjeta será firmada por el Director General.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1930. — Joaquín Gorina, Director General.

e20 febrero N.° 4783 v10 marzo.

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MODERNAS
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

No habiéndose depositado el número de acciones establecido en el artículo 16 de nuestros Estatutos, para que pueda celebrarse la Asamblea convocada para el 14 del corriente mes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Bmé. Mitre 234, 4.° piso, para el día 27 de Febrero de 1930, a las 16.30 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Dar cuenta de los convenios firmados con la Municipalidad de la Capital.
2.° Situación de la Compañía como consecuencia de los mismos.
3.° Resolver sobre la conveniencia de reducir el capital social.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Ricardo M. Aldao, presidente.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e13 febrero N.° 4.711 v27 febrero

FOMENTO ARGENTINO SUD AMERICANO
Asamblea General Extraordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 37 de lo Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, calle San Martín 235, cuarto piso, escritorio N.° 14, el día 26 de Febrero de 1930, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Art. 15 de los Estatutos, cuyo texto actual es el siguiente: "La Sociedad podrá emitir en el país o en el extranjero, obligaciones (debentures) garantidas con derecho de hipoteca" sustituyéndolo por: "El Directorio queda facultado para emitir debentures dentro y fuera del país, en las condiciones que fije, por el acuerdo y el voto unánime de sus miembros."
2.° Emisión de debentures.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Ernesto Aguirre, Presidente; M. Alfredo Ginocchio, Secretario.

e13 febrero N.° 4709 v28 febrero.

INTERNATIONAL ART COMPANY
(Compañía Internacional de Arte)
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Febrero de 1930, a las 14 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, Escr. 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e10 febrero N.° 4666 v24 febrero.

SOCIEDAD COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA

Conforme a lo prescripto por el Art. 40 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el Viernes 28 del corriente, a las 9 horas, en el salón Italia Unita, calle Cangallo N.° 2535, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Presidente.
2.° Acta.
3.° Balance.
4.° **Informe de los Síndicos.**
5.° Designar dos socios para firmar el acta.
6.° Elecciones de: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Protesorero, 7 Vocales y 1 Síndico.
7.° Convertir el Fondo Pro-Propiedad en acciones.
8.° Reforma de los Arts. 8.°, 22 y 40 y 46 de los Estatutos sociales.
9.° Socios nuevos.

El Directorio.

e12 febrero N.° 4690 v28 febrero

"LUBRICANTINA"
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Marzo de 1930, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Río Cuarto N.° 1996, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General correspondiente al 2.° Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de los Directores, de acuerdo con los Estatutos.
5.° Elección de Síndico y suplente.
6.° Remuneración del Directorio para 1930.
7.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

V. Criado Pérez, Presidente; R. M. Léonard, Secretario - Tesorero.

e12 febrero N.° 4691 v1.° marzo.

ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER
Sociedad Anón. Industrial y Comercial
Defensa 467|75 - Buenos Aires
2.ª Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 5 de Marzo de 1930, a las 17 horas, en el local social calle Defensa N.° 467, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.
2.° Elección de un Director titular.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo al Artículo 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la Caja de la Sociedad, a más tardar tres días antes del fijado para la Asamblea.

e15 febrero N.° 4738 v5 marzo

LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 6 de Marzo del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de instrumentos para la Sección Sanidad, y medicamentos y útiles a consumirse en la Sección Farmacia y Servicio Veterinario durante el año 1930.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

v6 marzo

El día 6 de Marzo del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de instrumentos para la Sección Sanidad, y medicamentos y útiles a consumirse en la Sección Farmacia y Servicio Veterinario durante el año 1930.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Enero 27 de 1930. — El Jefe de Contabilidad (int.)

v6 marzo

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE ALIENADOS EN OLIVA
(Provincia de Córdoba)

Llámase a segunda licitación pública, para la provisión, durante los meses de Abril a Diciembre (inclusive) del año 1930, de los siguientes artículos: Combustible, Ropería y Zapatería, Materia para elaboración de jabón, Drogas y Útiles para Farmacia, Materiales para Talleres, Librería y Útiles de Escritorio, Semillas, Útiles y Herramientas para Agronomía y Bazar, destinados al abastecimiento del Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados en Oliva, Provincia de Córdoba.

La segunda licitación pública tendrá lugar en la Dirección del Asilo (Oliva, F. C. C. A.) el día 1.° de Marzo del año 1930, a las diez (10) horas, de acuerdo con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados que lo soliciten, en el citado establecimiento y en la Contaduría de Subsidios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria N.° 254 (Capital Federal).

Nómina de los artículos de comestibles, materiales, etc., que comprende la segunda licitación pública y a proveer durante el año 1930.

Comestibles—

840 cajas escarbadientes, en cajas de 100 unidades o aproximado.
240 litros vinagre blanco de primera calidad.
48 kilos velas de cera para celebrar Misa.
48 kilos velas de estearina para alumbrar.
24 litros vino en botellas para celebrar Misa.

Combustibles—

3.600 litros alcohol desnaturalizado.
8.000 kilos carbón antracita para estufas, en bolsas.
6.000 kilos carbón de fragua zarandeado, en bolsas.
180 toneladas gas-oil liviano para motores Diesel.

Artículos para el lavado—

400 kilos aceite de coco.
8.000 kilos cloruro de cal.
9.000 kilos ceniza de soda.
2 kilos esencia de romero.
1 kilo esencia de geráneo.
1 kilo esencia lavanda.
1 kilo esencia bergamota.
2 kilos esencia limón.
5.000 kilos soda cáustica.
2.000 kilos soda cristal.

Materiales de talleres y mobiliario—

5.000 kilos arena de río lavada para mosaicos.
200 aisladores a carretel 25 m|m. de diámetro.
200 aisladores a carretel de 35 m|m. de diámetro, porcelana.
100 aisladores a carretel de 55 m|m. de diámetro, porcelana.
25 aisladores a carretel, retención de 80 m|m. diámetro, porcelana.
2.000 aisladores a carrúcula de 18 m|m. de diámetro, porcelana.
2.000 aisladores a carrúcula de 25 m|m. de diámetro, porcelana.
200 aisladores a carrúcula de 40 m|m. de diámetro, porcelana.
200 aisladores esquineros para hilo de 2 m|m., porcelana.
2.000 metros alambre galvanizado para líneas telefónicas 2 m|m.
2.000 kilos aceite para cilindros de motores Diesel de 1.ª calidad.
2 kilos alambre acero pulido (cuerda de piano), de 1 m|m.
1 kilo alambre acero pulido (cuerda de piano), de 0,5 m|m.
2 kilos alambre acero pulido (cuerda de piano), de 1,5 m|m.
2 kilos alambre acero pulido (cuerda de piano), de 2 m|m.
90 kilos amoníaco anhidro para fabricación de hielo.
6 kilos acero rápido para herramientas de torno de 1 x 1 ½''.
4 kilos acero rápido para herramientas de torno redondo, de ¼ y 3|16'' (2 kilos de cada medida), (de ¼ x 3|16'').
4 kilos acero exagonal para herramientas en general, de ¼'' y 3|16'' (2 kilos de cada medida).
10 kilos acero redondo para herramientas de 1'' diámetro.
5 kilos acero pulido redondo para herramientas de 3|8'' diámetro.
6 kilos acero pulido redondo para herramientas de ¼ y 3|16'' (3 kilos de cada medida).
4 kilos acero planchuela de 1 x 3|16''.
3 kilos acero planchuela, de 1 x 1|8''.
100 kilos acero Bessemer de 40 y 50 m|m. diámetro redondo, (50 kilos c|u.).
120 kilos acero Bessemer de 20, 25 y 30 m|m. (40 kilos de cada uno).
40 kilos acero Bessemer, de 10 y 15 m|m. (20 kilos de cada uno).
3 paquetes arandelas de bronce para tornillos de ¼'', 3|16'' y 1|8'' (1 kilo de cada medida).
3 paquetes arandelas de hierro para tornillos de ¼'', 3|16'' y 1|8''. (un kilo de cada medida).
5 kilos arandelas de hierro para bulones de 5|16''.
8 kilos arandelas de hierro para bulones de 3|8''.
15 kilos arandelas de hierro para bulones de ½''.
20 kilos arandelas de hierro para bulones, de 5|8''.
20 kilos arandelas de hierro para bulones, de 3|4''.
20 kilos arandelas de hierro para bulones, de 1''.
3 aceiteras de mano de acero estampado de 1|2 litro.
3 aceiteras de mano de acero estampado, de 1 litro.
2 alicates de cortar oblícuo de 7 a 8''.
600 kilos alambre acerado de 1 m|m. para elásticos de camas.
10 kilos acero exagonal para herramientas de 5|16''.
15 litros ácido clorhídrico.
12 agujas para coser escobas.
400 arandelas de bronce para fichas de 9 y 10 m|m.
200 azulejos del país para guarda.
2 aceiteras de mano acero estampado de 1 litro.
2.000 kilos aserrín de quebracho de primera calidad, en bolsas.
300 kilos aceite sulfanado.
200 kilos alumbre común.
200 kilos alumbre cromo.
36 agujas para coser bolsas.
6 kilos barniz negro aislador.
[illegible] kilos barniz amarillo aislado.
400 boquillas porcelana para caño acero de 1|2''.
200 boquillas porcelana para caño acero de 5|8''.
50 boquillas porcelana para caño acero de 3|4''.
20 boquillas porcelana para caño acero de 1''.
3 kilos bulones exagonales negros de 1|4 x 1''.
13 kilos bulones, ídem, de 2 x 1|4''.
8 kilos bulones, ídem, de 1|4 x 3''.
15 kilos bulones, ídem, de 3|8 x 1''.
5 kilos bulones, ídem, de 3|8 x 2''.
5 kilos bulones, ídem, de 3|8 x 3''.
5 kilos bulones, ídem, de 3|8 x 4''.
29 kilos bulones, ídem, de 5|16 x 1''.
4 kilos bulones, ídem, de 5|16 x 2''.
4 kilos bulones, ídem, de 5|16 x 3''.
10 kilos bulones, ídem, de 1|2 x 1''.
10 kilos bulones, ídem, de 1|2 x 2''.
10 kilos bulones, ídem, de 1|2 x 3''.
10 kilos bulones, ídem, de 1|2 x 4''.
10 kilos bulones, ídem, de 1|2 x 5''.
15 kilos bulones, ídem, de 5|8 x 1''.
15 kilos bulones, ídem, de 5|8 x 2''.
15 kilos bulones, ídem, de 5|8 x 3''.
15 kilos bulones, ídem, de 5|8 x 4''.
15 kilos bulones, ídem, de 5|8 x 5''.
15 kilos bulones, ídem, de 5|8 x 6''.
15 kilos bulones, ídem, de 3|4 x 1''.
15 kilos bulones, ídem, de 3|4 x 2''.
15 kilos bulones, ídem, de 3|4 x 3''.
15 kilos bulones, ídem, de 3|4 x 4''.
15 kilos bulones, ídem, de 3|4 x 5''.
15 kilos bulones, ídem, de 3|4 x 6''.
15 kilos bulones, ídem, de 3|4 x 7''.
120 kilos bulones exagonales negros de 1 hasta 8'' (15 kilos de cada medida).
5 kilos broncerol-bronce para soldadura autógena, en varillas de 2 a 6 m|m.
200 kilos bronce fundido en zunchos de 50 cent. largo hasta 15 cent. de diámetro.
25 kilos bulones cabeza exagonal, de 1 ½ x 3|8''.
5 kilos bulones cabeza chata, de 1 ½ x ¼''.
2 litros barniz marca "Mono" natural.
2 litros barniz negro "Mono".
100 bisagras de hierro de 3 x 3|4''.
100 bisagras de hierro de 2 x ½''.
60 bisagras de bronce de 3 x 3|4''.
24 bocallaves de bronce para muebles.
1 bañadera de hierro esmaltada (indicar medidas).
48 brochas para blanqueo número 24.
400 kilos bisulfito de sodio.
5 barrenas para taladro para madera de 1|16''.
5 barrenas para taladro para madera de 1|8''.
36 toneladas cemento portland marca aprobada, en barricas o bolsas.
70 toneladas cal viva en terrones.
3 toneladas cemento portland blanco para mosaicos.
50 m2. cedro paraguayo de 1|2 x 16'' x 3 mts. seco.
50 m2. cedro paraguayo seco de 3|4 x 16'' x 3 metros.
75 m2. cedro paraguayo seco de 1 x 16'' x 3 metros.
100 m2. cedro paraguayo, seco, de 11|2'' x 16'' x 3 metros.
100 m2. cedro paraguayo, seco, de 2 x 16'' x 3 metros.
2 tablones de curupay, de 3 x 16'' x 5 metros.
2 tablones curupay, de 4 x 16'' x 5 metros.
4 blocks carbones para motores de 140 x 65 x 35 m|m.
400 metros caño acero para instalación eléctrica de 1|2''.
400 metros caño acero para instalación eléctrica, de 5|8''.
100 metros caño acero para instalación eléctrica, de 3|4'' m|m.
50 metros caño acero para instalación eléctrica, de 1'' m|m.
100 carbones para proyector Biógrafo 12 x 200 positivos.
100 carbones para proyector Biógrafo 13 x 200 negativos.
[illegible] [illegible] soldar flexible para [illegible]

100 metros cordón flexible especial para aparatos de calefacción 2 x 2.
1.200 cartuchos fusibles Siemens p|UZ 15, de 15-6 y 10 amperios (400 de cada número).
300 cartuchos fusibles Siemens p|UZ 25, de 6 y 10 amp. (150 de cada número).
300 cartuchos fusibles Siemens p|UZ 25, de 15 amp.
400 cartuchos fusibles Siemens p|UZ de 25 amp..
150 metros caño acero sin costura p| vapor alta presión, de 1|2, 3|4 y 1'' (50 mts. c|uno), indicar marca ofrecida.
10 metros caño acero sin costura, p| vapor alta presión, de ¼'', indicar marca ofrecida.
120 metros caño acero sin costura, p| vapor alta presión, de 2''| 21|4'' y 21|2'' (40 mts. c|uno), indicar marca ofrecida.
100 metros cáñamo en cuerda, de 1'' y 5|8'' de diámetro (50 mts. c|u.).
6 calisuares cónicos para usarse con gira machos de 1|2, 3|8, 1|4, 5|8, 3|4 y 1''.
6 calisuares cilíndricos para usarse con gira machos de 1|2, 3|8, 1|4, 5|8, 3|4 y 1''.
1 par cojinetes para tarraja Letle Giant número 150 ½ de 3|4''.
2 pares cojinetes para tarraja Letle Giant número 150 ½ de 5|8''.
1 par cojinetes para tarraja Letle Giant número 50 ½ de 9|16''.
2 pares cojinetes para tarraja Letle Giant número 50 1|2 de 1|2''.
1 par cojinetes para tarraja Letle Giant número 50 1|2 de 7|16''.
3 pares cojinetes a rosca para tarraja, número 50 1|2 de 3|8''.
2 pares cojinetes a rosca para tarraja, número 50 1|2 de 5|16''.
2 pares cojinetes a rosca para tarraja, número 50 1|2 de 1|4''.
9 kilos cáñamo peinado en madejas.
50 codos hierro galvanizado de 1|2''.
50 codos hierro galvanizado de 3|4''.
50 codos hierro galvanizado de 1''.
50 canillas de bronce niqueladas, de 1|2''.
20 canillas de bronce niqueladas, de 3|4''.
6 canillas para mangueras de 1|2, 3|4 y 1'' (2 de c|una).
80 kilos caño plomo liviano de 1|2''.
30 kilos caño plomo liviano de 3|4''.
30 kilos caño plomo liviano de 1''.
10 tirones caño de plomo de 11|4, indicar medida y peso.
10 tirones caño de plomo de 2'', indicar peso y medidas ofrecidas.
50 cuplas de bronce para caño de plomo de 1|2''.
40 cuplas de bronce para caño de plomo de 3|4''.
24 cerraduras embutir para armario, reforzadas.
24 cerraduras arrimar para armario, reforzadas.
64 paquetes clavos comunes, de 1'' x 1.5 kilos.
52 paquetes clavos ídem, de 1 ½'' x 1.5 kilos.
40 paquetes clavos ídem, de 2'' x 1.5 kilos.
20 paquetes clavos ídem, de 2 ½'' x 1.5 kilos.
20 paquetes clavos ídem, de 3'' x 1.5 kilos.
20 paquetes clavos ídem, de 4'' x 1.5 kilos.
6 cepillos de cerda para pintor.
2 carretillas de zinc para transportar ropa.
200 kilos cloruro de bario.
20 canastos de mimbre redondos alargados, 2 asas de 0,50 o 0,60 x 50 cent. alto, fuertes.
20 paquetes chavetas extra, largas, de 1|2'' medio en medio m|m., de 1 a 5 ½ m|m. (2 paquetes de cada medida).
40 engrasadores de acero estampado números 0, 1, 2, 3 y 4, (8 de cada número).
7 estampas con cabo para mano, de 1, 3|4, 5|8, 1|2, 3|8, [illegible] (uno de cada medida).
12 espátulas para pintor.
3 esponjas para pintor.
6.000 kilos extracto de quebracho de primera calidad.
400 fichas tomacorrientes comunes de 6 amperios.
105 metros fibra amianto de 1 1|2 y 2 m|m. espesor.
300 kilos fleje de 1 1|4 x 1 m|m. de espesor para elástico de cama
40 fallebas para persianas patentes con hierro.
20 fallebas para puerta de calle hierro redondo.
50 fichas de dos alas cinco agujeros, reforzadas.
50 fichas de dos alas tres agujeros reforzadas.
400 grapas para caño instalación eléctrica de 1|2'' diámetro.
300 grapas para caño instalación eléctrica de 5|8'' diámetro.
100 grapas para caño instalación eléctrica de 3|4'' diámetro.
100 grapas para caño instalación eléctrica de 1'' diámetro.
20 kilos grasa grafitada Dixon número 677.
10 gubias redondas para torno carro largo de 12-15-20-45-60-50-25-30-35 y 40 m|m.
5 gubias triangulares para torno carro largo de 10-15-20-25 y 30 m|m.
11 gubias de acero sin cabo para carpintero de 6-8-10-12-14-16-18-20-22-24 y 26 m|m.
100 ganchos para armario de 2''.
30 kilos de hierro en plancha de 1|16''.
..500 kilos hierro planchuela de 1|2'' x 1 1|2 x 2 x 2 1|2 x 3 y x 4'' (300 kilos de c|medida).
600 kilos hierro planchuela de 3|8 x 2 y x 2 1|2'' (300 kgs. c|u).
300 kilos hierro planchuela de 1 1|2 x 5|8''.
400 kilos hierro planchuela de 1'' x 1|4 y x 5|8'' (200 c|u).
300 kilos hierro planchuela de 13|4 x 5|16''.
200 kilos hierro planchuela de 2 x 1|4''.
100 kilos hierro T. de 2 x 1|4''.
100 kilos hierro T. de 1 1|2 x 3|16''.
100 kilos hierro T. de 1 x 3|16''.
300 kilos hierro redondo de 1 y 1|2''.
200 kilos hierro redondo de 1''.
200 kilos hierro redondo de 7|8''.
400 kilos hierro redondo de 3|4''.
300 kilos hierro redondo de 5|8''.
400 kilos hierro redondo de 1|2''.
300 kilos hierro redondo de 3|8''.
300 kilos hierro redondo de 5|16''.
200 kilos hierro redondo de 1|4''.
200 kilos hierro redondo cuadrado de 2''.
200 kilos hierro cuadrado de 2''.
2 números hierro negro en chapas, núm. 14, de 2 x 1 metro.
4 núm. hierro galvanizado en chapas.
de 5 m|m. de 2 x 1 metros.
200 interruptores sistema Hart de 5 amperios tapa metálica.
100 interruptores sistema Hart de 10 amperios tapa metálica.
60 interruptores Siemens 15 amp. tapa metálica para Uz.
20 interruptores Siemens 25 amp. tapa metálica para Uz.
30 inodoros de loza con orejas.
2.000 ladrillos refractarios marca "Hurt" o similar de 1.ª calidad (indíquese marca).
7 limas redondas de 12''.
60 lápices de carpinteros de primera calidad.
2 llaves bronce a volante para vapor alta presión para caño de 11|4''.
3 llaves Francesas acero 12'' "Bomoro" o similar (indíquese marca ofrecida).
3 llaves Francesas acero 8'' "Bomoro" o similar (indíquese marca ofrecida).
50 llaves hembras de 7|32 para armarios.
50 llaves machos en bruto para puerta de 8 centímetros.
50 llaves hembras de 3|16'' para puerta.
60 llaves de bronce niquelado con brazo de 18 cent.
4 mechas americanas de 7|16''.
6 mechas americanas de 4 m|m.
6 machos para tarraja americana de 1|4'' (3 cónic. y 3 cilíndricos).
4 machos para tarraja americana 7|32'' (2 cón. y 2 cilínd.)
6 machos para tarraja americana 3|16'' (3 cón. y 3 cilínd.)
12 metros dobles de madera reforzados con remaches.
20 metros sencillos, madera, reforzados, con remache.
40 mechas cilíndricas e inglesas de 1|4-3|8-1|2 y 1'' derechas (10 de cada medida).
1 manguera de cobre flexible de 3|4'' x 5 metros.
25 mármoles para mesa de 1 m 60 x 0 m 70 x 0,04 cent.
1 nivel de madera con plomada chapa de bronce de 30''.
1 nivel de madera con plomada chapa de bronce de 30''.
40 metros3. oxígeno comercial para soldaduras autógena.
500 kilos óxido amarillo.
500 kilos óxido negro.
150 metros lin. pino tea de 4 x 4'' x 5 metros aproximadamente.
30 tablas pino blanco de 1 x 12'' x 4.90 metros.
30 tirantes pino Brasil de 2 x 3'' x 5 metros aproximadamente.
.000 prensa hilos para dos conductores de 25 m|m. diámetro alto 18 m|m.
100 pipetas de porcelana para caño de 5|8'' diámetro.
40 pipetas de porcelana para caño de 3|4'' diámetro.
40 pipetas de porcelana para caño de 1'' diámetro.
300 porta-lámparas rosca Edison sin llave.
200 porta-lámparas rosca Edison con llave.
2 planchas eléctricas de 110 voltios con cordón y ficha.
80 porosos para pilas Leclanché núm. II.
100 pilas secas para teléfonos de 1 1|2 vatio (1 1|2 vat.)
200 hojas papel tela esmeril azul número 1|2 y 1 (100 c|u.)
60 prolongaciones de bronce de 1 x 1|2''.
1 prensa para coser escobas.
24 perillas de bronce para cajones.
100 pasadores para banderola tipo grande.
100 pitones cerrados de 3|4''.
100 pitones cerrados de 1''.
100 pitones cerrados de 1 1|2''.
100 pitones cerrados de 2''.
2 kilos piolín de algodón para albañil.
12 pinceles chatos número 22.
12 pinceles chatos número 24.
24 pinceles ovalados número 22.
24 pinceles redondos número 22.
2 pesa lejías.
25 pares patas para mesa de mármol de hierro fundido con marco.
60 rejillas de bronce de 8 x 8 cent. sin marco.
1 rasqueta para limpiar paja de guinea.
2 rolos para salpidor (pintor).
20 kilos remaches de hierro de 3|16'' x 1 y 1|2''.
50 reducciones (bujes) de 1|2 a 3|4''.
50 reducciones (bujes) de 3|4 a 1''.
40 reducciones (bujes) de 1 al 1|4'' (de 1 a 11|4'').
20 paquetes remaches estañados núm. 12 y 14 (10 de c|uno).
10 paquetes remaches estañados número 15.
8 remaches estañados número 16.
20 sifones de plomo S. de 2''.
20 sifones de plomo P. de 2''.
15 sopapas de plomo con rosca con sección para caño de plomo de 2''.
800 kilos sulfuro de sodio.
60 tapas para interceptores Siemens Uz. 15.
40 tapas para interceptores Siemens Uz 25.
250 toma corrientes porcelana blanca 6 amperios.
18 kilos tuercas exagonales de hierro de 1|4'' 5|16'' y 3|8'' (6 kilos de cada medida).
1.500 kilos tierra refractaria blanca "Hurl" o similar de 1.ª calidad (indíquese marca ofrecida).
30 kilos tuercas exagonales de hierro de 5|8'' 3|4'' y 7|8'' (10 kilos cada medida).
8 paquetes tornillos paar metales hierro cabeza redonda rosca Witworth de 1|2 x 1|6 x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (2 de c|u.)
8 paquetes tornillos de bronce cabeza redonda para metales rosca Witworth de 1|2 x 1|8 x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (2 c|uno.)
8 paquetes tornillos de bronce para metales cabeza fresada rosca Witworth de 1|2 x 1|8 x 3|16 x 1|4 x 5|16'' (2 c|uno.)
8 paquetes tornillos de hierro para metales cabeza fresada rosca Witworth de 1|2 x 1|8 x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (2 cada uno).
8 paquetes tornillos de hierro para metales cabeza redonda rosca Witworth de 1'' x 1|8 x 3|16 x 1|4 y 5|16'' (2 c|medida).
8 paquetes tornillos de bronce para metales cabeza redonda rosca Witworth de 1'' x 1|8 x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (2 c|uno.)
4 paquetes tornillos de hierro para metales cabeza fresada rosca Witworth de 1'' x 1|8 x 3|16'' x 1|4 y x 5|16'' (1 c|uno.)
4 paquetes tornillos de bronce para metales cabeza fresada rosca Witworth de 1'' x 1|8 x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (uno de c|uno).
3 paquetes tornillos de hierro para metales cabeza redonda rosca Witworth de 2 x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (uno de c|uno).
3 paquetes tornillos de hierro para metales cabeza fresada rosca Witworth de 2 x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (uno de c|uno.)
3 paquetes tornillos de bronce para metales cabeza fresada rosca Witworth de 2'' x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (1 de c|uno.)
12 paquetes tuercas de hierro exagonal pulidas para tornillos de 1|8, 3|16, 1|4 y 5|16'' (3 de cada medida).
12 paquetes tuercas de bronce exagonales pulidas para tornillos de 1|8, 3|16, 1|4 y 5|16'' (3 de cada medida).
60 tapones machos para caño galvanizado para caño de 1|2''.
60 tapones machos para caño galvanizado de 3|4''.
50 tapones machos para caño galvanizado de 1''.
50 Tees para caño galvanizado de 1|2'' (tés de hierro).
6 kilos tachuelas números 2-3-4-5-6-7 (uno de cada número).
20 metros tela metálica de 1 y 2 m|m. x 1.10 metros (10 metros de cada medida).
3.000 tejas tipo Marsella (indicar medidas ofrecidas).
60 vasos de vidrio para pilas Leclanché número II.
250 varillas de zinc para pilas Leclanché núm. II.
100 válvulas para canillas de bronce de 1|2''.
100 válvulas para canillas de bronce de 3|4''.
50 válvulas para canillas de bronce de 1''.
40 paquetes velas de estearina.
40 vidrios dobles de 56 x 26.
25 vidrios dobles de 52 x 275.
30 vidrios dobles de 56 x 34.
25 vidrios dobles de 56 x 30.
80 vidrios dobles de 565 x 14.
30 vidrios dobles de 56 x 24.
80 vidrios dobles de 565 x 18.
25 vidrios dobles de 51 x 28
25 vidrios dobles de 51 x 30.
20 vidrios dobles de 51 x 275.
30 vidrios dobles de 50 x 41.
30 vidrios dobles de 50 x 24.
15 vidrios dobles de 50 x 54.
20 vidrios dobles de 52 x 22.

25 vidrios dobles de 50 x 19.
40 vidrios dobles de 40 x 34.
40 vidrios dobles de 40 x 40.
25 vidrios dobles de 51 x 26.
25 vidrios dobles de 50 x 26.
80 vidrios dobles de 50 x 34.
20 vidrios dobles de 50 x 375.
20 vidrios dobles de 54 x 31.
30 vidrios dobles de 40 x 30.
20 vidrios dobles de 65 x 24.
50 vidrios dobles de 62 x 275.
20 vidrios dobles de 51 x 38.
20 vidrios dobles de 525 x 375.
25 vidrios dobles de 56 x 38.
200 zinc en chapas canaleta de 10 pies.

Ropería, zapatería, etc.—

60 almaradas (agujas, para coser suela de alpargatas.
60 agujas triangulares para coser alpargatas.
60 agujas para máquina de zapatero núm. 18 y 21.
12 asentadores para cuchillas de zapateros.
50 agujas rectas para colchoneros.
50 aleznas con cabo para zapateros.
600 botones niquelados para sacos de 25 m|m. diámetro.
120 kilos cosedera de yute de cinco hebras.
48 cuchillas para zapateros, primera calidad.
24 chairas para zapateros, primera calidad.
48 dedales surtidos para modistas.
6 dedales para sastre.
12 desviradores para zapateros.
12 desbarbadores para zapateros.
60 frazadas blancas para cama de una plaza (indicar peso y medidas de las ofrecidas).
200 ovillos hilo cáñamo para zapateros (indicar peso).
14 pares hormas para zapateros Ostender núm. 37 al 43 (2 pares de cada medida).
6 máquinas para peluqueros núm. 0, 1 y 2 (2 num. de c|u.)
100.000 ojalillos para botines, negros y de color (por mitad).
120 kilos semilla para zapateros núm. 7 al 14 (15 kgs. c|uno).
8 kilos tinta china para marcar ropa, de primera calidad.

Drogas, instrumentos de cirujía, etc.—

10 kilos aceite de almendras.
60 kilos aceite de hígado de bacalao.
100 gramos aceite de cade.
25 kilos aceite de recino.
20 kilos aceite de sésamo.
100 gramos ácido benzoico.
100 gramos ácido clorhídrico puro.
250 gramos ácido pícrico.
500 gramos Agar Agar, en polvo.
5 litros agua destilada de azahar.
5 litros agua laurel cerezo.
6 kilos alcanfor en panes.
3 kilos alcohol vulnerario.
500 gramos alcoholaturo de acónito.
500 gramos alquitrán vegetal.
5 litros amonio acetato líquido.
100 gramos amonio clorhidrato.
500 gramos amonio sulfoictiolato.
500 gramos antipirina.
10 gramos apomorfina clorhidrato.
50 gramos argirol.
1.000 gramos aristol.
500 gramos arrhenal.
2.000 gramos aspirina "Bayer".
1.000 gramos azafrán de Castilla.
40 kilos azufre precipitado.
3 litros bálsamo Fioravanti.
500 gramos bálsamo opodeldoc líquido.
300 gramos bálsamo del Perú.
8 kilos bálsamo tranquilo.
100 gramos belladona polvo.
20 litros bencina pura.
1 kilo bismuto carbonato.
2 kilos bismuto sub-nitrato.
250 gramos bismuto salicilato.
50 gramos bromoformo.
25 kilos Bufach.
1 kilo cafeína pura.
100 gramos cafeína citrato.
600 gramos calomel al vapor,
3 kilos calcio fosfato tribásico.
250 gramos calcio hipofosfito.
250 gramos calcio lactato.
250 gramos calcio lactofosfato.
1.000 gramos carbón de Belloc.
100 gramos carmín clavillos.
300 gramos cáscara sagrada, polvo.
70 kilos cloral hidrato.
1.000 gramos cloroformo anestésico.
50 gramos cocaína clorhidrato.
50 gramos codeína pura.
300 gramos collargol.
300 gramos colodeón elástico.
5.000 gramos cremor soluble, en escamas.
100 gramos creosota de la Haya.
100 gramos creogenina.
100 gramos digital, hojas en polvo.
3 gramos digitalina cristalizada, polvo, hojas.
10 gramos dionina.
1.000 gramos ergotina Bonjeau.
250 gramos ergotina Ivón.
500 gramos escila, polvo.
50 gramos esencia geráneo.
100 gramos esencia de espliego.
500 gramos esencia de menta.
20 litros esencia de trementina.
10 gramos esparteína, sulfato.
4 gramos escopolamina bronhidrato.
2 kilos esperma de ballena.
5 gramos estovaina.
25 gramos estricnina sulfato.
8 litros éter anestésico "Merck".
100 gramos euquinina.
100 gramos Esalgina.
100 gramos extracto blando de beleño.
200 gramos extracto blando de belladona.
25 gramos extracto blando canabis índica.
50 gramos extracto blando de genciana.
25 gramos extracto de opio (blando).
25 gramos extracto blando de cicuta.
100 gramos extracto flúido cáscara sagrada.
1 kilo extracto flúido cáscara amarga.
250 gramos extracto flúido espino cerval.
100 gramos extracto flúido estigma de maíz.
500 gramos extracto flúido hamamelis virgínica.
500 gramos extracto flúido hidrastis canadiensis.
100 gramos extracto flúido ipecuana.
3 litros extracto flúido polígala "Merck".
500 gramos extracto flúido viburnium pronif.
50 gramos fenacetina.
100 gramos gotas amargas Baumé.
100 gramos guayacol carbonato.
2 kilos guayacol puro.
300 gramos hierro citrato amoniacal.
100 gramos hierro glicerofosfato.
3 kilos yodoformo, polvo.
6 kilos yodo sublimado.
200 gramos ipeca, raíz, polvo.
4 kilos jabón amigdalino, polvo.
10 kilos jabón potásico "Mulford".
1 kilo jabón de Marsella.
10 kilos lanolina.
500 gramos láudano Sydeham.
25 gramos lecitina.
500 gramos licopodio.
10 kilos lino entero.
200 kilos lino, harina.
1 kilo luminal sódico.
15 kilos magnesia calcinada Erba.
25 kilos magnesia carbonato.
100 gramos magnesia glicerofosfato
20 kilos magnesia sulfato.
500 gramos manteca de cacao.
100 gramos mentol.
250 gramos mercurio oxicianuro.
6 kilos metilo salicilato.
1 kilo miel rosada.
100 gramos morfina clorhidrato.
30 kilos mostaza, harina.
250 gramos naftol benzoato.
50 gramos novocaína.
15 kilos nuez vómica, polvo.
100 gramos opio, polvo.
25 gramos ortoformo.
20 gramos papaina.
250 gramos pepsina amilácia.
500 gramos pepsina clorhídrica.
150 gramos piramidón.
200 gramos plata nitrato, fundido.
6 litros plomo subacetato líquido.
25 gramos podofilina.
120 kilos potasio bromuro.
30 kilos potasio carbonato.
100 gramos potasio glicerofosfato.
15 kilos pomada mercurial doble.
100 gramos protargol.
500 gramos quinina bronhidrato.
300 gramos quinina clorhidrato.
500 gramos quinina sulfato.
500 gramos regaliz en polvo.
50 gramos resorcina.
100 gramos ruibarvo, polvo.
50 gramos sacarina.
1 kilo salol.
2 kilos sodio borato.
1 kilo sodio cacodilato.
500 gramos sodio glicerofosfato.
2 kilos sodio salicilato.
150 kilos sodio sulfato cristal.
250 gramos sodio ioduro.
100 gramos sulfonal "Bayer".
50 kilos talco de Venecia.
500 gramos tanalvina, sinónimo.
250 gramos tanígeno, sinónimo.
1 kilo teobromina pura.
3 kilos thiocol (indicar marca ofrecida).
500 gramos tintura de belladona.
2 kilos tintura de benjuí.
3 kilos tintura canela.
100 gramos tintura digital.
1 kilo tintura scila.
250 gramos tintura estrofantus.
25 litros tintura genciana.
100 gramos tintura jaborandi.
1 kilo tintura jalapa compuesta.
500 gramos tintura lobelia inflata.
1 kilo tintura de opio.
1 kilo tintura quina.
25 gramos tiroidina, polvo.
3 kilos urotropina "Schering" o "Merck".
100 kilos vaselina blanca Chessebroug.
500 gramos veronal sódico.
10 kilos cinc, óxido.
250 gramos cinc, sulfato, químicamente puro, cristal.
3 kilos adrenalina, solución al uno por mil.
10 cajas adrenosina en ampollas.
30 ampollas cloretilo, ampollas de 30 c.c.
500 pastillas formalina.
20 ampollas haptinógeno N. Méndez.
50 litros hidroclorina número uno.
6 kilos **Lysol.**
48 ampollas Neosalvarsán de 0.15 c.c.
60 ampollas Neosalvarsán de 0.30 c.c.
60 ampollas Neosalvarsán de 0.45 c.c.
60 ampollas Neosalvarsán de 0.60 c.c.
36 ampollas Neosalvarsán de 0.75 c.c.
36 ampollas Neosalvarsán de 0.90 c.c.
200 agujas para inyecciones hipodérmicas, 25 mm. x 8 décimos, platino.
200 agujas para inyecciones intramusculares, 50 x 8|10, platino.
12 agujas para punción lumbar, de níquel.
1.200 kilos algodón hidrófilo, en paquetes de 500 gms.
100 cánulas rectales.
60 cánulas vaginales.
210 tubos catgut, números 0, 1, 2, 3, 4, 5 y 6 (30 de c|número), indicar marca ofrecida).
30 madejas crín de Florencia x 100 hebras.
150 cepillos para dientes, de primera calidad.
60 dedos de goma.
92 pares guantes de goma números 6½, 7, 7½ y 8 (12 pares del núm. 6, 12 del núm. 7 y 48 del núm. 7½ y 20 pares del número 8).
12 irrigadores de vidrio de 1 litro de capacidad.
24 irrigadores de vidrio de 2 litros de capacidad.
24 insufladores para suero.
50 intermediarios para jeringas, surtidos.
40 jeringas de goma (peras surtidas)
1.500 metros lienzo para vendas.
100 robinetes para irrigadores.
8 sondas exofágicas número 8.
40 carretes tela adhesiva (indicar ancho).
10 mts. tubos de goma para insufladores.
100 ampollas para suero, de vidrio, de 250 c.c.
100 ampollas para suero, de vidrio, de 500 c.c.
1.000 bolsas papel para despacho, de 500 gramos.
1.000 bolsas papel para despacho de 1.000 gramos.
1.000 bolsas papel para despacho, de 2.000 gramos.
3 espátulas de acero, hoja de 10 centímetros.
250 frascos de vidrio para despacho 30 c.c.
500 frascos de vidrio para despacho, 60 c.c.
1.000 frascos de vidrio para despacho, 125 c.c.
1.000 frascos de vidrio para despacho, 200 c.c.
1.000 frascos de vidrio para despacho, 250 c.c.
1.000 frascos de vidrio para despacho de 300 c.c.
500 frascos de vidrio para despacho, de 500 c.c.
250 frascos de vidrio para despacho, de 1.000 c.c.
100 frascos boca ancha, tapa esmerilada, de 15 c.c.
200 frascos boca ancha, tapa esmerilada, de 30 c.c.
200 frascos boca ancha, tapa esmerilada, de 60 c.c.
50 frascos boca ancha, tapa esmerilada, de 150 c.c.
48 ovillos hilo para despacho (indicar peso de c|ovillo).
6 locetas o piedras para hacer pomada (indicar medidas).
3 medidas de loza por 500 c.c.
3 medidas de loza de 1.000 c.c.
12 medidas de vidrio de 250 c.c.
6 morteros de pasta de 10 c.c. de diámetro.
4 morteros de pasta de 20 c.c. de diámetro.
3 morteros de pasta de 30 c.c. de diámetro.
6 morteros de vidrio de 15 c.c. de diámetro.
50 cajas sellos Sillimbia o similar, número 14 (indicar marca ofrecida).
50 cajas sellos Sillimbia o similar, núm. 15 (indicar marca ofrecida).
30 cajas sellos Sillimbia o similar, núm. 16 (indicar marca ofrecida).
300 tarros de porcelana de 30 gramos.
300 tarros de porcelana de 60 gramos.
200 tarros de porcelana de 90 gramos.
100 tarros de porcelana de 150 grs.
500 tarros de lata para pomada, de 250 gramos.
200 tarros de lata para pomada, de 500 gramos.
100 tarros de lata para pomada, de 1.000 gramos.
50 gramos nitrato de mercurio.
250 gramos soda cáustica pura.
12 pares guantes de goma para autopsias (núm. 6½, 7, 7½ y 8).
1 balanza de sustentación hasta 1 kilo.
10 docenas placas Imperial o similar, etiq. verde, de 18 x 24 (ind. marca ofrecida).
30 docenas placas Imperial o similar, etiq. verde de 12 x 165 (indicar marca ofrecida).
6 docenas placas Imperial o similar, etiq. verde de 6 x 12 (indicar marca ofrecida).
3 gruesas papel Ilford P. O. ú otro similar, brillante de 18 x 24.
3 gruesas papel Artura Vitava, 18 x 24 ú otro similar, de 1.ª calidad.
1.000 gramos hidroquinona Hauff.
400 gramos metol Hauff.
4.000 gramos sulfito de soda anhidro.
4.000 gramos carbonato de soda anhidro.
35 kilos hiposulfito de soda anhidro.
50 hojas papel adhesivo para fotografía de 50 x 60.
24 hojas papel Velox Re De Veloper.
24 películas radiográficas en sobre de 18 x 24.
24 películas radiográficas en sobre de 30 x 40.
24 películas radiográficas en sobre de 24 x 30.
8 kilos sodio benzoato.
60 tubos de goma para irrigador de [illegible]

Bazar.—

6 asaderas de hierro batido reforzadas de 72 x 58.
20 coladores de hierro batido para verduras, de 60 x 25.
18 cuchillos para cocina "Corneta", de 34 centímetros.
20 lebrillos de hierro batido reforzados, de una sola pieza de 60 x 25.
12 trinchantes de dos ganchos, para cocina.
6 tamices para harina (sedazos), de 40 x 20 cents.
1.600 tasas de hierro batido, con asa, de 500 c|c.
80 tachos para comida (comida) con cierre hermético, triple baño de estaño, capacidad de 50 litros cada uno, boca de 222 m|m. de luz (diámetro).
3 rueditas para cortar ravioles.

Semillas.—

300 gramos apio blanco lleno.
1 kilo brócoli morado.
300 gramos berenjena morada larga.
500 kilos batata blanca.
500 kilos batata colorada.
6 kilos cebolla colorada de la Costa.
3 kilos cebolla colorada chata.
4 kilos cebolla verde de Montevideo.
2 kilos cebolla blanca de la Costa.
1 kilo cebolla blanca plateada.
1 kilo cól negra Romana.
2 kilos cina-cina.
1 kilo coliflor gigante de Nápoles.
3 kilos colinabo rutabaga.
20 kilos espinacas de Flandes.
10 kilos espinaca de viroflay.
100 gramos eucaliptus.
100 kilos habas de Sevilla.
100 kilos habas de agua dulce.
500 gramos lechuga blanca de invierno
500 gramos lechuga balón.
500 gramos lechuga arrepollada crespa.
500 gramos lechuga arrepollada Madrileña.
200 kilos maíz de guinea para escobas.
80 kilos maíz arrugado dulce.
5 kilos maclura aurentiaga.
3 kilos nabo blanco chato.
3 kilos nabo largo de verthus.
300 gramos pimientos morrones.
200 gramos pimientos de calahorra.
200 gramos pimientos picantes.
80 kilos porotos balines especiales para chauchas.
4 kilos puerro carentón.
2 kilos pepino Inglés.
1 kilos perejil común.
8 kilos remolacha colorada de bassano.
1 kilo repollo chico de Asti.
1 kilo repollo crespo grande de Asti.
2 kilos repollo de Pissa.
1 kilo repollo de Jeanet.
1 kilo repollo de barletta.
2 kilos repollo de Schwarfurt
4 kilos rabanitos rosados, punta blanca.
200 gramos tomates de trophi.
200 gramos tomates de Génova.
500 kilos trigo.
15 kilos zapallo da Angela, cáscara dura.
1 kilo zapallo calabaza amarilla.
5 kilos zapallo careen sin guías.
10 kilos zapallos redondos del tronco.

Utiles de labranza, etc.—

12 cabezadas reforzadas con filete para caballos.
2 cuchillos para sacar espárragos. tipo Francés, filo a incisión.
3.000 kilos conchilla.
4 hachas de mano con cabo de 19" por 0,10 c|saca clav.
2 llaves a expansión de 6".
2 llaves a expansión de 9".
1 máquina para agujerear, hierro, con plato y regulador, con mandril para mechas hasta de 13 m|m. alto de la máq. 83 cent.
120 medios de quebracho colorado de 1ra. calidad de 2,20 metros largo libre al corte, de 34 x 42 cent. circunf. a los 86 cent. del corte.
6 pecheras de suela con tapa gruesa de 18".
6 pecheras de suela con tapa gruesa de 17".
6 pecheras de suela con tapa gruesa, 19".
40 kilos piola blanca de 1|2" diámetro y de 4 hebras.
25 postes cuadrados de 4 x 4" x 2,60 metros de largo de Curupay o Guayacán.
20 rastrillos reforzados curvos, de 14 dientes.
12 rejas para arado Triunfo, doble núm. 217.
4 rejas para arado Mantels de Mancera.
3 rejas para arado sencillo de dos manceras.
4 serruchos de acero, arco de acero para podar, con hoja de 30 cent. de largo y 24 hojas repuesto.
150 metros tejido de alambre de 1,80 metro alto, malla de 3".
600 varillas de lapacho de 2 x 11|2" x 56".

Librería y útiles de escritorio.—

24 cajas broches amarillos del 9 al 12
12 cajas broches aprietapapeles (clips), de 144 unidades.
50 carpetas para rendición de cuentas, de cartón, lomo tela con cintas (3 c|u.) de 27 ancho, 38 alto, y 8 cent. lomo, forradas en papel marmoleado.
100 carpetas Soenneckenn para archivar cartas, tamaño oficio y tamaño carta (50 c|una).
6 cajas chinches amarillos, en cajas de 144 unidades.
2 tomos guías Kraft, año 1930 (tomos uno y dos).
100 barras lacre de primera calidad (indicar marca y peso c|una)
1 libro pedido y recibido x 200 hojas, s|modelo 63.
6 libros historias clínicas, s|modelo 75.
10 libros auxiliares tapa cartón por 200 hojas, 400 folios, en blanco.
1 copiador de rendiciones de cuentas de las mismas características del Libro Diario.
1 liquidación de sueldos de 61 ancho por 47 alto (libro abierto de 144 hojas foliado doble impreso, con doce hojas conforme al modelo número uno y dos hojas conforme al modelo número dos, correlactivamente y para cada uno de los 12 meses del año, todo s|mo delo 79.
1 libro auxiliar entradas clasificadas, 200 hojas foliado doble, 73 cent. ancho, 56 alto, medidas libro abierto, s|modelo 68.
2 libros jornales asilados, s|modelo 77.
1 juego libros para contabilidad, compuesto de:
1 libro mayor de 288 hojas, 576 folios, c|debe y haber en la misma hoja a dos columnas, de 67 ancho por 48 alto, medidas del libro abierto.
1 libro diario de 288 hojas, 576 folios a tres columnas de 67 ancho por 48 alto, medidas libro abierto.
1 libro borrador de 180 folios a tres columnas de 67 ancho por 48 centímetros alto, medidas del libro abierto.
1 libro de caja, 90 hojas, folios dobles, a tres colmnas de 67 ancho por 48 cent. alto, medidas del libro abierto.
6 libros en blanco para actas, con margen.
2 libros de correspondencia (Registro), asilados, s|modelo 65.
6 libros para archivo, esferas reloj control (100 hojas) intercaladas alternativamente, talones para fijar 100 hojas sueltas, tapas duras de 41 alto por 31 cent. ancho
10 libros vigilancia continua, s|modelo 70.
1 libro estado mensual asilados, s|. modelo 71.
2 libros autorizaciones de gastos, s|. modelo 72
2 libros copiadores de recetas, s|. modelo 73.
10 libretas índices para libros auxiliares, tamaño grande.
25 kilos papel de embalar, primera calidad, color ... verde.
78.000 kilos de papel de diario en bobinas, de 0.88 de ancho y de 0.75
10 bobinas papel engomado.
100 cuadernillos papel romaní o similar liso.
100 cuadernillos papel romaní o similar rayado.
1 sello de goma oficial Dirección, con escudo.
1 litro tinta negra para copiar, de primera calidad (indicar marca).
1 libro impreso producido y consumido, s|. modelo 64.

Aclaración.—

Todos los libros que deban ser objeto de confección especial, como los de contabilidad, producido y consumido, pedido y recibido, historias clínicas, etc., por ejemplo, deberán llevar la correspondiente inscripción del Asilo y la denominación de cada libro, forrados en loneta de primera calidad, blanca en papel de hilo de primera calidad, según se indicará en ocasión de extenderse los correspondientes pedidos de provisión.

Oliva, Enero 28 de 1930. — El Médico Director.

v28 febrero.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación hasta el 12 de Marzo próximo, a las 15 horas, para la terminación de las instalaciones de ascensores y montaplatos del Instituto de Maternidad, calle Austria y Las Heras. Por datos ocurrir Oficina Técnica, Reconquista 269.

La Tesorera

v12 marzo

Llámase a licitación hasta el 6 de Marzo próximo a las 15 y 30 horas, para la ejecución de la instalación de calefacción del pabellón Fisioterapia del Hospital Rivadavia, calle Las Heras 2800.

Por más datos ocurrir a Oficina Técnica, Reconquista 269.

La Tesorera

v6 marzo

Llámase a licitación pública para el 5 de Marzo de 1930, a las 10 horas, para la provisión de leche, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. Sud, donde deberán solicitar informes.

Las Inspectoras.

v5 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 11 de Marzo del corriente año, a las 15.30 horas, para la provisión de frazadas, medias y camisetas. Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v11 marzo

Asilo General Martín Rodríguez
(Mercedes, B. A.) F. C. O.

Llámase a licitación pública hasta el día 7 del próximo Marzo a la hora quince, para la provisión de leche y manteca, al Asilo General Martín Rodríguez, situado en Mercedes (F. C. O.), dependiente de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, durante el término de seis meses a contar desde el 1.° de Abril de mil novecientos treinta.

Las propuestas deben presentarse de acuerdo al pliego de condiciones de la Sociedad de Beneficencia de la Capital y que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría del Asilo General Martín Rodríguez.

Mercedes, Febrero de 1930. — La Secretaría.

v7 marzo

Ministerio de Hacienda
CAJA DE CONVERSION

Licitación para la provisión de papel para billetes. Llámase a licitación por el término de ciento veinte días a contar de la fecha, para la provisión de papel afiligranado para la impresión de billetes de moneda nacional. en la cantidad, calidad y condiciones que se especifican en el pliego de condiciones aprobado por resolución del Exmo. Señor Ministro de Hacienda, fecha 7 de Noviembre ppdo., copia del cual se entregará a los interesados que lo soliciten en la Secretaría de la Caja de Conversión, calle San Martín 275, todos los días hábiles desde la hora 13 a 16.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1930. — Ernesto Mallea Gil, secretario.

v30 abril

CREDITO PUBLICO NACIONAL
Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados que el día 21 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Marzo 1930, de los siguientes empréstitos:

	$ o|s.
Crédito Argentino Interno 1921, Ley 11178	104.712.81
	$ m|n.
Crédito Argentino Interno 1905, Ley 4569	916.754.18
Crédito Argentino Interno 1923, Ley 11260	358.840.54
Bonos de O. de Salubridad, Ley 4973	109.887.70
Bonos de O. Sanitarias, 3.ª Serie, Leyes 10998-11165	45.691.97
Bonos O. Sanit., Saneamiento y Desagües, Cap. Fed. y Provincias, Emisión 1927, 2.ª Serie, Ley 11333	28.242.89
Crédito Interno de la Nación, Bonos de los Ferrocarriles del Estado, 2.ª Serie, Ley 11389	63.106.86
Crédito Interno de la Nación, Bonos de los Ferrocarriles del Estado, 3.ª Serie, Ley 11389	2.177.—
Crédito Interno de la Nación, Puerto Mar del Plata, Ley 6499	2.769.04
Crédito Interno de la Nación, Ley 11378	19.775.53

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Marzo entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1930. — El Secretario Gerente.

v21 febrero

Licitación de Fondos Públicos a oro

Se hace saber a los interesados, que se ha resuelto fijar el día 6 de Marzo próximo a las 14 y 30 horas, para efectuar una nueva licitación simultánea en esta Capital y en Londres para amortizar el empréstito Crédito Argentino Interno 1909. — Leyes 5559, 5681, 6011, siendo el fondo amortizante de $ o|s. 553.800 valor nominal.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias indicadas en el título cuya circunstancia tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Marzo entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — El Secretario Gerente.

v-6 marzo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública
PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a 2.ª licitación privada para el día 24 de Febrero, a las 14.30 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan:

de diámetro, sin embalaje y de 55 gramos de peso por metro cuadrado.
2.000 kilos de papel de diario en bobinas, de 0.44 de ancho y de 0.75 de diámetro, sin embalaje y de 5[illegible] [illegible] de peso por metro cuadrado. Mandar muestras.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. —

El Secretario.

v24 febrero

Llámase a 2.ª licitación privada para el día 24 de Febrero a las 14.45 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan:

50.000 kilos de harina "triple cero".
1.000 kilos sal de Cádiz, de 1ra.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos lós días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — El Secretario.

v24 febrero

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Rivadavia 6277

Llámase a licitación privada, por el término de cinco días, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, hasta las cantidades que se indican, para la proveeduría a este Instituto, durante el mes de Marzo próximo.

Almacén—

420 k. azúcar molida, cristal 3 Coronas; 140 k. arroz Carolina de 1.ª; 50 k. arverjas secas partidas de 1.ª; 80 k. aceite oliva, Sasso Bocca Negra u Ottone; 20 docenas agua lavandina en botellas de un litro; 10 k. achicoria "Plateur"; 15 bolsas aserrín de pino blanco de 1.ª; 100 cap. azafrán molido; 40 k. ciruelas 40 x 50; 120 k. café Caracolillo en grano tostado esp. de 1.ª; 15 k. café Paulista etiqueta colorada, en grano tostado paquete de un kilo; 15 k. café Paulista etiqueta naranjada en grano tostado paquete de un kilo; 200 k. dulce de membrillo esp. de 1.ª en latas de 5 k. c|u; 100 k. dulce de batata esp. de 1.ª lat. de 5 k.; 30 k. extracto tomate, en lata de un kilo; 200 k. fideos de sémola, de 1.ª surtidos; 50 k. garbanzos chilenos especiales de 1.ª; 500 k. jabón amarillo "Campana" de 1.ª en barras de un kilo; 100 paquetes jabón Sungliht; 120 cajas pomada "Cobra" N.º 2, negra; 200 k. papel estraza, tipo grueso; 50 k. porotos caballeros, especial de 1.ª; 10 k. pasas de uva (en dos lechos); 20 k. queso Sbrinz bien curado; 40 k. sémola de trigo de 1.ª; 160 k. sal gruesa de Cádiz; 20 k. sal fina de Cádiz; 6 libras Te sol etiqueta blanca, en latas de 3 libras; 210 litros vino Toro casco devuelto.

Carnicería—

750 k. carne de vaca, de animales tiernos y gordos, en piernas traseras, con parte de los bifes, hasta su correspondiente lomo entero, (peso aproximado de cada pierna 25 kilos); 15 docenas costillas de carnero; 40 k. grasa de vaca, de la pella; 10 k. mondongo de vaca; 10 docenas patitas de carnero; 20 sesos de vaca frescos.

Verduras y papas—

4 k. ajos colorados, grandes y sanos; 140 k. batatas grandes, sanas y lisas; 40 k. cebolla seca, de cabeza grande y sana; 10 k. espinacas bien verdes y frescas; 30 k. escarola bien fresca, grande y repollada; 30 k. lechuga bien fresca, tierna y repollada; 800 k. papas tipo bocha, libre de brotes, seca, lisa, especial de 1.ª; 90 k. verduritas surtidas, frescas y sanas; (perejil, apio, puerro y zahanorias); 40 k. zapallo angola.

Pan y harina—

750 k. pan de 1.ª en pancitos de 80 gramos; 70 k. harina de trigo 000.

Leche y manteca—

1.200 litros de leche fresca, con la gordura y densidad de ordenanza municipal; 4 k. manteca fresca.

Combustible—

6.000 k. carbón de piedra Glasgow, para cocina.

Lavado y planchado de ropa—

30 blusas de brin; 30 bolsitas; 100 camisas; 100 calzones; 20 corpiños; 30 piezas varias; 100 camisetas; 80 calzoncillos; 10 colchas; 100 delantales; 50 enaguas; 5 frazadas de lana y algodón; 200 fundas; 30 guardapolvos; 15 gorros blancos; 15 manteles; 150 pares de medias; 40 pañuelos; 25 pantalones; 100 repasadores; 100 sábanas; 170 servilletas; 200 toallas turcas; 100 toallas higiénicas; 30 toallas sin fin; 15 vestidos; 80 toallas de baño; 20 cotines de colchón; 50 delantales de servicio.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director, el día 25 del corriente a las 16 horas, y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el Decreto del P. E. de fecha 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6277 de a 11 horas.

v-25 febrero.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta el 27 de Marzo de 1930, a las 15 horas, para la construcción de un edificio destinado al funcionamiento de la escuela de nuevo tipo creada en la zona del Pueblo Laspiur, Departamento de San Justo, Provincia de Córdoba.

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935) y en la Ciudad de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.º piso.

El Secretario General.

v27 marzo.

---

465. — Expte. 20.º N.º 5119|928

Llámase nuevamente a licitación pública, por el término de treinta días, contados hasta las 15 horas del 21 de Febrero próximo, para contratar la ejecución de las obras de ampliación necesarias en el edificio fiscal sito, calle Piedrabuena entre Cruz y Chilabert, ocupado por la escuela N.º 13 del Consejo Escolar 20, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.º piso. — El Secretario General.

v-21 febrero.

Llmar a licitación pública por 15 días, contados hasta las 15 horas del 24 de Febrero en curso, para contratar la ejecución de las obras de reparación de los locales de la Sala de Espera de la Presidencia y Secretaría General, de la Repartición, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Gral. de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.º piso. — El Secretario General.

v24 febrero

Expte. S-10373-923.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta el 11 de Marzo de 1930, a las 15 horas, para la construcción de un edificio Tipo "A" de cuatro aulas con galería abierta, destinado al funcionamiento de la escuela nacional N.º 149 de Quimili (Provincia de Santiago del Estero).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo — antes Dirección Administrativa — Rodríguez Peña 935) y en la Ciudad de Santiago del Estero.

Datos: en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.º piso). — El Secretario General.

v11 marzo

Llamar a licitación pública por 15 días, ta días, contados hasta el 14 de Marzo de 1930, a las 15 horas, para contratar por el término de 5 años el servicio de alimentación (incluyendo personal de servicio, instalación de cocina y útiles complementarios, vajillas de comedor, etc., y pago de alquileres del local), para las 20 Cantinas Escolares que funcionarán en el perímetro de la Capital, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en Compras, Charcas N.º 1686. — El Secretario General.

v14 marzo

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Paraná 1048

Llámase a licitación pública, durante el mes de Marzo de 1930, en el día y a las horas que se indican a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

Día 24. — Capital Federal

Hora 14.30. — Provisión e instalación del servicio de teléfonos internos en el Hospital Militar Central.

Hora 14.45. — Reconstrucción de los revoques exteriores substituyendo los existentes a la cal por otros símili-piedra en el Pabellón Central de Dirección 'Muros de Contención de las rampas de acceso" y "Muros de basamentos de la verja, en ídem".

El Palomar

Hora 15. — Provisión de todos los marcos de madera dura para puertas y ventanas, con destino al edificio de la Enfermería en construcción en el Colegio Militar del rubro.

Hora 15.15. — Instalación y provisión de una cocina económica a petróleo y otra para combustible sólido e instalación para el servicio de agua caliente en las antecocinas para ser instaladas en la Cocina de Tropa y en la del Casino de Suboficiales del Cuartel y Escuela de Aviación del rubro.

Campo de Mayo

Hora 15.30. — Provisión y colocación de dos electrobombas centrífugas para elevación de agua al tanque construído en el Lavadero Mecánico del rubro.

Santa Fe

Hora 15.45. — Provisión y colocación de mosaicos graníticos en los locales, zócalo de mosaico granítico, pisos de vereda y azulejado del Pabellón Guardia, Oficinas y Depósitos, del Cuartel de Infantería del rubro.

Concepción del Uruguay

Hora 16. — Provisión y colocación de pisos de mosaicos, azulejos y revestimientos de mármol, con destino a las Cuadras Dobles de Tropa del Cuartel de Infantería Montada del rubro.

Córdoba

Hora 16.15. — Provisión y colocación de una bomba aspirante de perforación en el pozo semi-surgente con destino al Hospital Militar Divisionario del rubro.

Curuzú-Cuatiá

Hora 16.30. — Instalación de agua caliente en las cuatro (4) Cuadras de Tropa del Cuartel de Caballería del rubro.

Construcción cuarteles

Hora 16.45. — Instalaciones para la Usina a Vapor y Cocina y Baños Calientes para Tropa, con destino a los Cuarteles en construcción en: Concordia, Curuzú-Cuatiá, Concepción del Uruguay y Bahía Blanca.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionados, en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior, presentarlas en sobres lacrados, con la indicación a que se refieren, el día 18 de Marzo, a las 15 horas, en los Juzgados Federales que pertenezcan a [illegible] se presentarán las obras, pudiendo concurrir a ellos por datos e informes. — Buenos Aires, Febrero de 1930. — José Alvea, Teniente Coronel - Secretario Acc.

v24 marzo

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día veinte de Marzo próximo, para provisión de estaño y plomo, según pliego de bases y condiciones número 1.379, que se abrirá a las 14 horas; provisión torres bombeo, pliego 1.380 a las 14.15 horas; provisión casas desarmables de madera, pliego 1.381, a las 14.30 horas; provisión materiales y útiles soldadura autógena, pliego 1.382, a las 14.45 horas; provisión cañerías para agua, vapor y gas, pliego 1.383, a las 15 horas; provisión lona, arpillera, tientos, sierra, cadena, broches, engrasadores, aceiteras, municiones de acero, etc., pliego 1.384, a las 15.15 horas; provisión tirantes pino tea y spruce, vigas curupay y algarrobo, y durmientes, pliego 1.385, a las 15.30 horas; provisión cemento común, cal de Córdoba, carbón, resina, carburo y minio, pliego 1.386 a las 15.45 horas; provisión equipos radiotelefónicos, pliego 1.387, a las 16 horas, y provisión alambres de hierro, acero, bronce, cobre redondos y de púa, torniquetes, tejidos de alambre y cables de acero, pliego 1.388 a las 16.15 horas. Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922. — Febrero 19 de 1930. — El Secretario General.

v20 marzo

Expte. T. 81.002 T. I. 427.

Llámase a concurso para el proyecto provisión de materiales, construcción y puesta en marcha de una planta completa, de una capacidad diaria de 400 metros cúbicos de petróleo crudo de Comodoro Rivadavia, destinada a obtener aceites lubrificantes, parafinas, asfaltos y grasas consistentes, según bases y pliego de condiciones N.º 1378 que los interesados podrán adquirir, a partir de la fecha, conjuntamente con las especificaciones del concurso, los planos y las muestras de petróleo necesarios y obtener informaciones al respecto en el

Departamento Técnico de la Dirección General. Las propuestas cerradas, y lacradas, serán recibidas en la oficina del señor Secretario General, P. Colón 922, hasta el día 1.° de Julio de 1930, a las 15 horas, fecha y hora de apertura de las propuestas recibidas en presencia del Escribano General de Gobierno, y de los interesados que concurran a dicho acto.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1930. — M. Berro Madero, secretario general.

v2 marzo

Exptes. CR. 50.931 - 79.629 - 79.912 c|1 - 79.914 c|1. — Llámase a licitación pública para el día doce de Marzo próximo, para provisión de torres deflecmadoras, estructura soporte de torres y material aislante, según pliego de bases y condiciones número 1.374 que se abrirá a las catorce horas; provisión colectores, válvulas, llaves de paso, grifos y accesorios, cañerías y armazones de hierro para galpones, según pliego número 1.375 que se abrirá a las catorce y treinta horas; provisión aceites lubrificantes y grasa consistente, según pliego número 1.376, que se abrirá a las quince horas; provisión estopas y ruberoid, según pliego número 1.377 que se abrirá a las quince y treinta horas. Los pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1930. — El Secretario General.

v12 marzo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 25 de Febrero del año en curso, a las 14 horas, para la construcción de ocho bañaderos oficiales y sus accesorios, para ganado vacuno en las proximidades de Goya, Mercedes, Juan Pujol, Libertad y Paso de los Libres, en la Provincia de Corrientes, kilómetro 101 del F. C. del Estado, en la Provincia de Entre Ríos y en Vera y Malabrigo, en la Provincia de Santa Fe. La Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón 974 2.° piso, proporcionará a los interesados el pliego de bases y condiciones.

Manuel Landívar

v25 febrero

Exp. D. G.-64258.

Llámase a licitación pública para el día treinta y uno de marzo próximo, para provisión de cien mil metros cañería conducción de 254 milímetros, según pliego de condiciones número 1.369; que se abrirá a las catorce horas y que podrá retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922.

Buenos Aires, Enero 16 de 1929. —

M. Berro Madero, secretario general.

v31 marzo

Exptes. P. H. 78.274 - 77.477|2. — C. R. 80.180 - N. 81.026. — Llámase a licitación pública para el día veintiséis de Febrero próximo, para la provisión de hierros, perfiles, barras, chapas y en planchuelas, según pliego de bases y condiciones número 1.370 que se abrirá a las catorce horas; provisión de cabo manila, correas pelo camello y alternativa correa tela y goma, según pliego número 1.371 que se abrirá a las catorce y treinta horas; provisión de chapas, hierro canaleta, galvanizadas, negras, bronce, cobre y zinc; cumbreras, metal desplegado, etc., según pliego número 1.372 que se abrirá a las quince horas; provisión de pinturas y materiales de pinturería, según pliego número 1.373 que se abrirá a las quince y treinta horas. Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922.

Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — El Secretario General.

v26 febrero

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública en esta Capital y en el Juzgado Federal de Sección, en la Ciudad de Mercedes, hasta el día 17 de Marzo próximo, a las 14 horas, para adjudicar la construcción del edificio destinado al Colegio Nacional de Chivilcoy (Provincia de Buenos Aires). Pliego de condiciones y demás documentos, en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal y en las dependientes del Servicio de la Zona Buenos Aires, que funcionan en el edificio en construcción del Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires), previo pago de la suma de $ 15 m|nal.

Hasta el día y hora señalados, se recibirán las propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de Sección mencionado.

v17 marzo

Llámase a licitación pública, por segunda vez, hasta el día 13 de Marzo próximo, a las 14 horas, para adjudicar la adquisición de dos fracciones de tierra de 100 hectáreas cada una, con destino a la Estación Experimental Seleccionadora de Semillas de Las Rosas y a la Escuela Granja de San Lorenzo, ubicadas en la Provincia de Santa Fe.

Pliego de condiciones en las oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Servicio de Construcción de la IIIª Zona, Avenida a las 14 horas, para adjudicar la adqui- Belgrano 344, Rosario, y en las del Juzgado Federal de Rosario de Santa Fe.

Hasta el día y horas señalados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

o|7796 v13 marzo

Llámase a licitación pública por segunda vez, hasta el día 5 de Marzo próximo, [illegible] ición de un terreno para construir el nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Rafaela, Provincia de Santa Fe. Los interesados en formular propuesta, podrán obtener copia de las bases de licitación, en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de Sección en la Ciudad de Santa Fe.

Hasta el día y hora indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

o|7781 v1.° marzo.

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Marzo próximo a las 14 y 20 horas, para adjudicar la construcción del Pabellón Nurses en el edificio del Instituto de Medicina Experimental. Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, calle Lima 287, Capital Federal, previo pago de la suma de $ 10.00 m|n.

o|7778 v1.° marzo

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de Marzo próximo, de las 14,15 a las 14,45 horas, para la provisión de aceiteras, azadones, azadas, baldes, cabos, cintas de tela, picos, palas, cucharas, cucharines, canastas de hierro, faroles, jalones, hachas, martillos, machetes, metros, doblemetros, plomadas, tenazas, tijeras, molejones, fraguas, niveles, mesas y sillas de hierro, serruchos, piolín, carretillas, tablones, compresor neumático portátil, bomba de engrase y vulcanizadora de presión a vapor, con destino a las obras que se atienden con fondos del Anexo L.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-21 marzo.

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Marzo próximo, a las 14 horas, para la macadamización de las avenidas España y Parera Denis, que unen la estación F. C. C. E. R. con la Ciudad de Nogoyá, Provincia de Entre Ríos.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo número 1370, 5.° piso.

o|7802 v18 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 14 de Marzo próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparo en el camino de Juárez a López, zona del F. C. Sud en la provincia de Buenos Aires. (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

o|7787 v14 marzo

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Marzo próximo, a las 15,30 horas, para la adquisición de útiles y herramientas, con destino a las obras que se atienden con fondos del Anexo L.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo número 1370, 5.° piso.

o|7784 v1.° marzo.

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de Marzo próximo, a las 14.15 horas, para la ejecución de las obras de los puentes sobre el arroyo Totoras en el camino de Monte Caseros al arroyo Timboy y sobre los arroyos Totoras y Ceibo, en el camino de Monte Caseros hacia Libertad, provincia de Corrientes.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

o|7790 v13 marzo

Llámase a licitación pública, para el día 21 de Marzo próximo, a las 14 horas, para la provisión de 12.750 m. de lona de cáñamo, 600 argollas estañadas y 20 ks. de hilo blanco de algodón, con destino a la construcción de carpas para el stock mínimo de la Ley 5315.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

o|7793 v21 marzo

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de Febrero próximo, desde las 14 hasta las 15.15 horas, para la provisión de:

7 Rodillos compresores a explosión de 6 toneladas, con motor, a las 14 horas.
1 Rodillo compresor a vapor de 10 toneladas, a las 14.15 horas.
2 Equipos neumáticos portátiles completos, con aparato de pintura, a las 14.30 horas.
6 Tractores Deering o similar para adaptarlos a los bastidores "The Martín", a las 14.45 horas.
6 Calderas verticales, a las 15 hs.
3 Trituradoras completas, con motor, a las 15.15 horas.

Con destino a las obras que se atienden con fondos del Anexo L.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

e20 enero o|7775 v22 febrero

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 23.977-D.F.-929.

Por disposición del Director, llámase a licitación pública para la provisión de (1.500) un mil quinientas toneladas métricas de carbón tipo "Cardiff", para las maquinarias del Distrito Córdoba, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, hasta el día lunes 24 de Marzo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v24 marzo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el entubamiento del Arroyo Maldonado, desde el costado Norte del Puente de la Avenida Alvear hasta su desembocadura en el Río de la Plata, junto al murallón del Ferrocarril Central Córdoba, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso hasta el día martes 25 de Febrero próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 24 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v25 febrero

Expte. 23.811-DC.-929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos sanitarios, cañerías de hierro negro, galvanizado y fundido, piezas accesorias y llaves de bronce para agua y vapor, etc., etc. en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Martes 11 de Marzo próximo, a las 15 horas, días y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v11 marzo

Expediente N.° 20.055 DT. 929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el suministro de los grupos electrobombas para la provisión de agua a los pueblos ribereños del Norte entre la Capital Federal y Tigre, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas N.° 1840, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado, hasta el día 19 de Mayo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día Jueves 22 del mismo mes de Mayo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 22 de 1930. — J. Ivaldi, Secretario.

v22 mayo.

Expediente 23.738 DC.|929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la fabricación y provisión de llaves maestras férulas y uniones para las mismas, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas N.° 1840 cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, hasta el día Miércoles 5 de Marzo próximo, las 15 horas, día y hora en que serán abiertas, en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v5 marzo.

Expediente 23.273 DT.|929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería de hierro fundido para la provisión de agua de la Capital Federal (Séptima batería de filtros rápidos, extensión y cambio de las cañerías maestras y distribuidores), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, hasta el día Lunes 10 de Marzo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas, en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v10 marzo.

Llámase a licitación para el día 27 de Febrero de 1930, a las 14,20 horas, para la provisión de guardaganados compuestos de quebracho colorado, en la cantidad y de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 2 m|nal., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 1691|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v27 febrero

Expte. 15.662 DT. 929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el Entubamiento del Arroyo Maldonado, desde el costado Norte del Puente de la Avenida Alvear hasta su desembocadura en el Río de la Plata, junto al murallón del Ferrocarril Central Córdoba, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso hasta el día Miércoles 25 de Febrero próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 24 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de válvulas para la séptima batería de filtros rápidos y para la extensión y cambio de cañerías de la Capital Federal, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día jueves 27 de Febrero próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 16 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v27 febrero

Expte. 24.513-DP. 929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación del transporte de 3600 toneladas de fueloil de Santa Fe a Paraná, — en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Martes 11 de Marzo próximo a las 16 horas, — día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v11 marzo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión de tornillos, tuercas, remaches, arandelas y accesorios para vía decauville, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día martes 18 de Marzo próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v18 marzo

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 26 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión de colocación de avisos en los coches comedores de 1.ª y 2.ª clase y vagones cubiertos de carga de los FF. CC. del Estado de acuerdo a las Bases que pueden ser retiradas en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 191|30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v26 marzo

Llámase a licitación para el día 28 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de guarda ganados completos, portones y portoncitos de pino tea en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 2.00 m|n, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1995|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v28 marzo

Llámase a licitación para el día 13 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la ejecución de los estribos del Puente sobre el arroyo Fernández (Klm. 17-550 de Curuzú Cuatiá) en la línea de Federal a C. Cuatiá de acuerdo al Pliego de Condiciones y Planos que pueden ser retirados en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado al precio de $ 20.— m|n, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 124|30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v18 marzo

Llámase a licitación pública para el día 18 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de aparatos de alarma para pasos a nivel en al cantidad y condiciones que establece el pliego N.° 134|30. A. 1 que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 2.— m|n, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, con excepción de los Sábados que será de 9 a 11.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v18 marzo

Llámase a licitación para el día 17 de Marzo de 1930, a las 16 horas, para la provisión de arandelas, bulones, chavetas, tornillos de bronce y de hierro, tirafondos y remaches en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 5.00 m|n, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1060|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v17 marzo

Expte. 18.060 DC. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública nuevamente, para la adquisición de mosaicos, baldosas de concreto y piedras de hormigón, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso hasta el día 5 de Marzo próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — J. Ivaldi, secretario

v5 marzo

Llámase a licitación para el día 20 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de Tramos de acero dulce de 31.50 m. de luz, en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones y planos que se encuentra en venta al precio de $ 10 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles de Estado — San José 180 — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 421|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v20 marzo

Llámase a licitación para el día 11 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de aparatos y materiales para señales, en cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 10 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1032|29. A. 1 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v6 marzo

Llámase a licitación para el día 18 de Marzo de 1930, a las 15,20 horas, para la provisión de Puertas y Ventanas, en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta, al precio de $ 10 m|nal., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 218|30 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v18 marzo.

Llámase a licitación para el día 17 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de máquinas, útiles y herramientas para taller mecánico, en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 5.00 m|n, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1823|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v1.° marzo

Llámase a licitación para el día 12 de Marzo de 1930 para la provisión de los materiales que a continuación se indican: Expediente N.° 27|30. — Cubiertas y cámaras para automóviles.

Expediente N.° 1093|29. — Carretillas de madera y de hierro y zorras a bombas.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14,20 y 15 horas respectivamente en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11. — La Administración.

v-12 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 27 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de tanques cilíndricos para servicio de agua, en la cantidad y condiciones que establece el pliego N.° 144|29 que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 5.00 m|n, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, con excepción de los Sábados que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v27 marzo

Llámase a licitación pública para el día 6 de Marzo de 1930 a las 14.20 horas, para la provisión de maderas terciadas de "Okume". (Clasificación 39), en las condiciones establecidas en las Bases de Licitación que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180 (4.° piso) donde pueden ser retirados los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1165|29 A.3 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v6 marzo

Llámase a licitación pública para el día 10 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de material metálico de vía (Clasificación 48), con destino a stock año 1930, expediente O.C. 1033|29.

Las propuestas serán abiertas el día y hora arriba indicados, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser consultados en el Departamento citado y retirados al precio de $ 10 m|nacional, el pliego sin planos, y $ 30 m|nacional el juego de planos, los días hábiles lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12.

v10 marzo

Llámase a licitación para el día 24 de Febrero de 1930, a las 14,20 horas, para adjudicar la concesión de las operaciones de descargar, apilar, pesar, entregar azúcar en bolsas, vino en cascos, pasas en cajones, minerales en bolsas y mercaderías generales, Estación Puerto de la Capital, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180 los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados, de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 21|30 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v24 febrero

Llámase a licitación para el día 25 de Febrero de 1930, a las 14,20 horas, para la provisión de alambres y hierro galvanizado canaleta en chapas y acero dulce, en barras, en cantidad y de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 2 m|nal., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados, de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 1994|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v25 febrero.

Llámase a licitación para el día 7 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de caños de acero de espiga y enchufe, en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 2 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 1728|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v7 marzo

Llámase a licitación pública para el día 14 de Marzo de 1930 a las 14,20 horas, para la provisión de buzones de quebracho colorado para paso a nivel en la cantidad y de acuerdo a las Bases que pueden ser retiradas en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, (4.° piso) los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 1757|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-14 marzo.

Llámase a licitación para el día 21 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de cambios completos para vía, en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 2 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 747|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v21 marzo

Llámase a licitación para el día 6 de Marzo de 1930 a las 15 horas para la provisión de instrumentos de geodesia y dibujo en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 1540|29-A. 1 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-6 marzo.

Llámase a licitación para el día 7 de Abril de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de puentes grúas eléctricos, corredizos, instalados, en cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 35 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1695|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v7 abril

Llámase a licitación pública para el día 25 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de máquinas varias de las características y condiciones insertadas en el pliego N.° 96|30, que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 2.— m|n los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, con excepción de los Sábados que será de 9 a 11.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v25 marzo

Llámase a licitación para el día 24 de Febrero de 1930, a las 15.20 horas, para la provisión de un tanque de acero con su torre de apoyo, de acuerdo a las Bases que pueden ser retiradas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 216|30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v24 febrero

Llámase a licitación para el día 27 de Febrero de 1930, a las 14,50 horas, para la provisión de lonas y carpas de cáñamo impermeables, en la cantidad y de acuerdo a las bases que pueden ser retiradas en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 918|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v27 febrero.

Llámase a licitación para el día 28 de Febrero de 1930, a las 14,40 horas, para la provisión de pinceles, de acuerdo a la cantidad y a las bases que pueden ser retiradas en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados, de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 459|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v28 febrero.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Pablo Testado, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 16 de 1930. — El Secretario.

v24 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Manuel Docarno, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 17 de 1930. — El Secretario.

v24 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Jorge Grande, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 22 de 1930. — El Secretario.

v27 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Manuel Docarno, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1930. — El Secretario.

v12 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Nicolás Sasso, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — El Secretario.

v17 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Gregorio Núñez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — El Secretario.

v17 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Ramón F. Fernández, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — El Secretario.

v17 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Antonio Favrot, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — El Secretario.

v21 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Marcelino Suárez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1930. — El Secretario.

v17 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Santiago Narvarte, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — El Secretario.

v24 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Peyrano, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 25 de 1930. — El Secretario.

v5 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Claudio Caputo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 31 de 1930. — El Secretario.

v12 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Sánchez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 22 de 1930. — El Secretario.

v5 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Bautista Eterno, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — El Secretario.

v12 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Miguel Fedik, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — El Secretario.

v12 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pascual Dovio, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 21 de 1930. — El Secretario.

v17 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Arturo Ruarte, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — El Secretario.

v 24 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Primitivo Camprovín, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — El Secretario.

v24 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Andrea Batelino, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — El Secretario.

v24 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Wladimiro Andrón, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1930.— El Secretario.

v29 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Albano Adazús, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. titución, calle Córdoba 1868, a justi- El Secretario.

v29 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Víctor Bennani, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Ayacucho 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930.— El Secretario.

v29 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Gómez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930.— El Secretario.

v29 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Teresa Redolfi de Cardonatti, por sí y sus hijos menores Luis José y Luisa Cardonatti, en su carácter de viuda e hijos legítimos, del ex Empleado de la Administración General de Impuestos Internos, don Luis Cardonatti.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1930.— El Secretario.

v22 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Teresa Adinolfi de Fernández, en su carácter de viuda, del ex jubilado, don Hipólito Fernández.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1930.— El Secretario.

v22 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña Adela Oviedo de Mercau, por sí y su hijo menor José Simeón Mercau, en su carácter de viuda e hijo legítimo, del ex Empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don José G. Mercau.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1930.— El Secretario.

v22 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña Palma Barbarello de Criseo, por sí y sus hijos menores Juana, Francisco y León Criseo, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don José Criseo.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1930.— El Secretario.

v22 febrero

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Augusto Cavallotti, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e1.º febrero s|pp. N.º 7076 v10 marzo

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita y emplaza a Moisés Gvirtzman para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por falsedad en excepción al servicio militar, dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1929. — D. González Cazón, secretario.

Palacio de Justicia, 1er. piso, sobre Tucumán.

e18 feb. N.º 7.088 s|p.p. v27 marzo

El Juez de lo Civil, doctor Argentino G. Barraquero, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Vicente Pola o Polla, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.º 9 y Secretaría N.º 50, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1929. — Arturo G. González, secretario.

e18 feb. N.º 7.089 s|p.p. v27 marzo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don José Longobucco, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.º 35, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1929. — U. Romero, secretario.

e18 feb. N.º 7.090 s|p.p. v27 marzo

Por disposición del señor Juez Federal de Rosario, doctor Pedro Morcillo Suárez, se cita, llama y emplaza a doña Sebastiana Hernández, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado Federal antes referido, secretaría del subscripto, a tomar la participación que le corresponda en la querella que se le sigue, a instancia Fiscal, por infracción al artículo 57 de la Ley de Correos.

Rosario, Diciembre 31 de 1929. — Belisario Vera Barros, secretario.

e11 febrero s|pp. N.º 7086 v20 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Vicente Occelli, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1929.

Local del Juzgado: Palacio tercer piso — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e6 feb. N.º 7081 s|p.p. v14 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a Eligio Cescatti, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho

en la causa que se le sigue por el deli to de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani. secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e6 feb. N.° 7082 s|p.p. v14 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llame y emplaza a **Leopoldo M. Iglesias**, para que dentro del plazo de 30 días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercib.miento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1929 — Gregorio Alberto Soldani, secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e6 feb. N.° 7083 s|p.p. v14 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nicolas Maxinovich**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e6 feb. N.° 7084 s|p.p. v14 marzo

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén doctor Eduardo A. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Pedro Barbagelata**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, de lo que hubiere lugar por derecho.

Neuquén, Febrero 1.° de 1930. — Rodolfo Marín, Prosecretario.

e8 feb N.° 7085 s|p.p. v17 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel García**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1929. Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e1.° feb. N.° 7.080 s|p.p. v10 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Eduardo Ladrón de Guevara y Dionisio G. Acha**, procesados por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires. Diciembre 18 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e31 enero s|p.p. N.° 7071 v8 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita llame y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Felipe M. Massa**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1929.— Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e1.° febrero s|pp. N.° 7077 v10 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis González**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1929 — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e1.° febrero s|pp. 7078 v10 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alejandro Bossia**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1929 — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e1.° febrero s|pp. 7079 v10 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Paiño y Vicente del Valle**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra punible bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1929. - Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.

e31 enero s|p.p. N.° 7073 v8 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Benito Pérez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1929 - Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia piso 3ro.

e31 enero s|p.p. N.° 7074 v8 marzo

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 145.030

PALL MALL

Febrero 3 de 1930. — The American Tobacco Company, de Nueva York, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 61.677. — Aviso N.° 27.060.

v22 febrero

Acta N.° 103.749



Octubre 24 de 1924. — Harburger Gummiwaren Fabrik Phoenix A. G., de Harburg, s|Elba, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Modificada en Febrero 5 de 1930. — Aviso N.° 27.164.

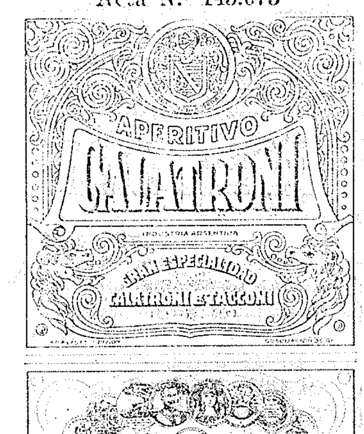
Acta N.° 103.750



Octubre 24 de 1924. — Harburger Gummiwaren Fabrik Phoenix A. G., de Harburg, s|Elba, Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Modificada en Febrero 5 de 1930. — Aviso N.° 27.165.

v22 febrero

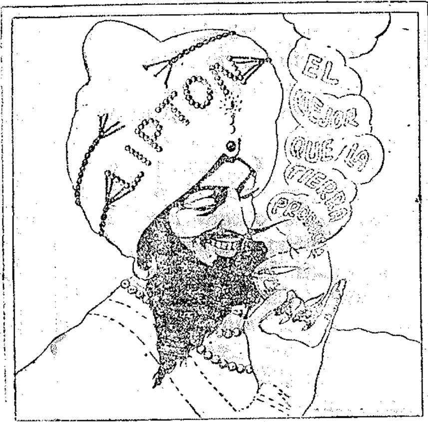
Acta N.° 145.073



Febrero 4 de 1930. — Calatroni y Tacconi. — Para distinguir aperitivos, de la clase 23. — Aviso N.° 27.158.

v25 febrero

Acta N.° 135.533



Diciembre 24 de 1928. — Moss y Cía. Ltda., Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Noviembre 19 de 1929. — Aviso número 25.174.

v22 febrero

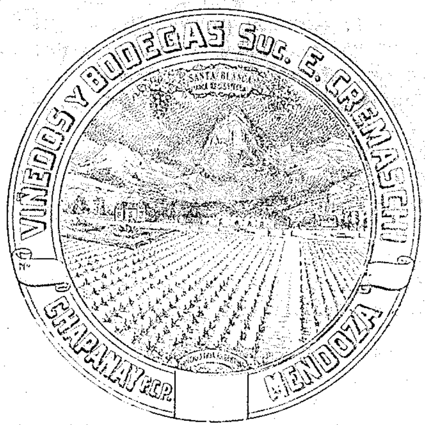
Acta N.° 145.076

CORRIOLA

Febrero 4 de 1930. — Unión Patronal de Lechería y Anexos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 27.154.

v22 febrero

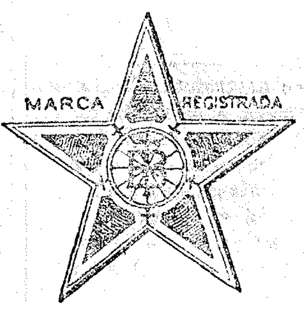
Acta N.° 142.311



Octubre 11 de 1929. — Sucesión Hermano Cremaschi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Substituída en Febrero 6 de 1930. — Aviso N.° 27.196.

v22 febrero

Acta N.° 143.517



Noviembre 30 de 1929. — Augusto Tarelli e Hijos. — Para distinguir alquitranes, resinas, minerales, tierras, piedras sin tallar, carbones minerales, cokes, briquetas, tintes no minerales y esponjas, de la clase 3. — Corregida en Febrero 4 de 1930. — Renovación de la N.° 62.533. — Aviso N.° 25.509.

v22 febrero

Acta N.° 143.519

MARCA REGISTRADA

Noviembre 30 de 1929. — Augusto Tarelli e Hijos. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5, menos máquinas de coser, agrícolas y de vapor. — Corregida en Febrero 4 de 1930. — Renovación de la N.° 62.535. — Aviso número 25.511.

v22 febrero

Acta N.° 143.521



Noviembre 30 de 1929. — Augusto Tarelli e Hijos. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11, menos fulminantes, cartuchos y municiones. — Corregida en Febrero 4 de 1930.—Renovación de la N.° 62.537. — Aviso N.° 25.513.

v22 febrero

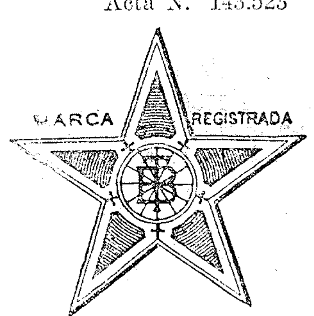
Acta N.° 143.522



Noviembre 30 de 1929. — Augusto Tarelli e Hijos. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12, menos ascensores, guincheo, grúas, montacargas, aeroplanos, aeronaves, globos, cintas transportadoras, hidroplanos, barcos, lanchas y accesorios navales, material de ferrocarril, fijo o rodante, locomotoras, rieles. — Corregida en Febrero 4 de 1930. — Renovación de la N.° 62.538. — Aviso número 25.514.

v22 febrero

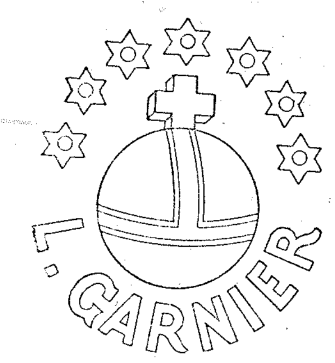
Acta N.° 143.523



Noviembre 30 de 1929. — Augusto Tarelli e Hijos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14, menos almidón, bórax, sodas, jabones, generadores de gas lámparas para gas, acetileno, sus partes y accesorios, aspiradores, inyectores de aire, boyas luminosas, caloríferos aparatos de ventilación y refrigeración máquinas y aparatos para lavar, planchas y limpiar en general, aguas para lavar y lejivar.—Corregida en Febrero 4 de 1930. — Renovación de la N.° 62.539 — Aviso N.° 25.515.

v22 febrero

Acta N.° 145.027



Febrero 3 de 1930. — Georges Rene Mathieu, de Tarragona, España. — Para distinguir licores, específicos, elixires y productos higiénicos en general, de la clase 2. — Renovación de la N.° 60.910. — Aviso N.° 27.055.

v22 febrero

Acta N.° 145.031

MELLANEAR

Febrero 3 de 1930. — William Harvey y Co. Ltd., de Cornwall, Inglaterra. — Para distinguir hojas de lata latón, estaño y hierro en láminas y chapas, de la clase 4. — Renovación de la N.° 60.058. — Aviso N.° 27.058.

v22 febrero

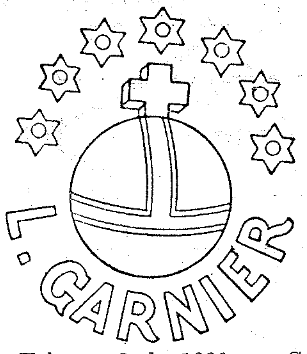
Acta N.° 145.033

MYRIAM

Febrero 3 de 1930. — Peña Pérez y Peña. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 27.103.

v22 febrero

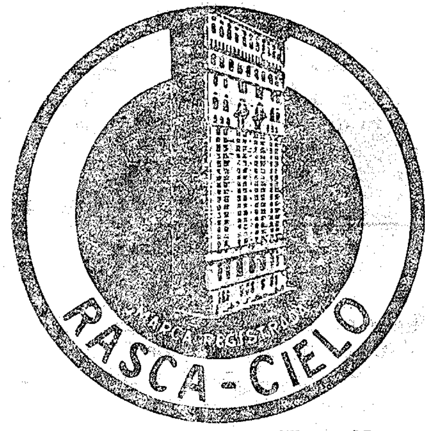
Acta N.° 145.028



Febrero 3 de 1930. — Georges Rene Mathieu, de Tarragona, España. — Para distinguir licores y elixires en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 60.911. — Aviso N.° 27.056.

v22 febrero

Acta N.° 145.029



Febrero 3 de 1930. — Hesse Newman & Co., de Hamburgo, Alemania. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 60.803. — Aviso N.° 26.921.

v22 febrero

Acta N.° 145.034

TUNGANITE

Febrero 3 de 1930. — Walter Haddon, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 27.053.

v22 febrero

Acta N.° 145.035

EL HIJO DE UNA VIRGEN

Febrero 3 de 1930. — Sociedad Comercial Colectiva Cinedram Film. — Para distinguir una película cinematográfica, de la clase 6. — Aviso N.° 26.886.

v22 febrero

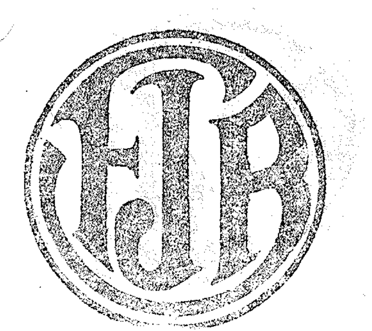
Acta N.° 145.037

CHALER

Febrero 3 de 1930. — Joaquín G. de Valle. — Para distinguir pastillas para la vulcanización de goma, de la clase 25. — Aviso N.° 27.115.

v22 febrero

Acta N.° 145.038



Febrero 3 de 1930. — Francesco J. Brusa. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 61.541. — Aviso N.° 27.120.

v22 febrero

Acta N.° 145.182



Febrero 7 de 1930. — Société à Responsabilité Limitée Vuitton et Vuitton, de París, Francia. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 60.842. — Aviso N.° 27.271.

v22 febrero

Acta N.° 145.183

TANNURGYL

Febrero 7 de 1930. — Mr Le Dr. La Tanneur, de Niza, Francia. — Para distinguir productos farmacéuticos, de la clase 2. — Renovación de la 60.966. — Aviso N.° 27.272.

v22 febrero

Acta N.° 145.184

FILUDINE

Febrero 7 de 1930. — Société Anonyme Pour L'Expansion des Marques de Fabrique et de Commerce, de Courbevoie, Francia. — Para distinguir productos farmacéuticos, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.011. — Aviso N.° 27.275.

v22 febrero

Acta N.° 145.185

GLOBEOL

Febrero 7 de 1930. — Société Anonyme Pour L'Expansion des Marques de Fabrique et de Commerce, de Courbevoie, Francia. — Para distinguir productos farmacéuticos, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.012. — Aviso N.° 27.274.

v22 febrero

Acta N.° 145.186



Febrero 7 de 1930. — Société à Responsabilité Limitée J. Thiriez Pere et Fils, de Lille, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería sombrerería, pasamanería, bonetería, medias, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 60.794. — Aviso N.° 27.273.

v22 febrero

Acta N.° 145.204

PAN AMERICANO

Febrero ... de 1930. — ... Berger y Cía. — Para distinguir cuellos, pecheras, de papel, cartón y tela, artículos de mantelería, tejidos de punto, lencería y telas, tejidos de la clase 15. — Renovación de la N.° 61.017. — Aviso 27.205.

v22 febrero

Acta N.° 145.188

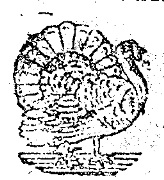


ANGELITO DE RAFAELO

Febrero 7 de 1930. — Korff y Honsberg, de Remscheid, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 27.267.

v22 febrero

Acta N.° 145.189



PAVO

Febrero 7 de 1930. — Korff y Honsberg, de Remscheid, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 27.268.

v22 febrero

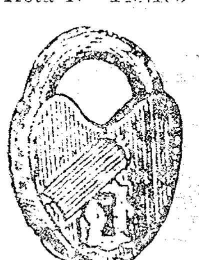
Acta N.° 145.194

MATAFTOSA

Febrero 7 de 1930. — Raúl F. Cruz y José M. de los Santos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.266.

v22 febrero

Acta N.° 145.195



CANDADO

Febrero 7 de 1930. — Jáuregui Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso 27.276.

v22 febrero

Acta N.° 145.196

La Princesa de los Dólares

Febrero 8 de 1930. — Sociedad Fox Films de la Argentina, Sociedad Anónima. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso número 27.283.

v22 febrero

Acta N.° 145.197

GRANDEUR

Febrero 8 de 1930. — Sociedad Fox Films de la Argentina, Sociedad Anónima. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso número 27.286.

v22 febrero

Acta N.° 145.198

EL MUNDO AL REVES

Febrero 8 de 1930. — Sociedad Fox Films de la Argentina, Sociedad Anónima. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso número 27.284.

v22 febrero

Acta N.° 145.199

El Pan Nuestro de Cada Día

Febrero 8 de 1930. — Sociedad Fox Films de la Argentina, Sociedad Anónima. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso número 27.285.

v22 febrero

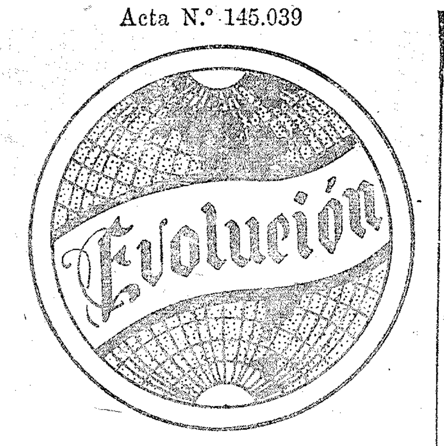
Acta N.° 145.171

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no estén incluídas en otras clases, de la clase 3 menos aceites minerales, velas y bujías. — Renovación de la N.° 63.493. — Aviso N.° 27.265.

v22 febrero

Acta N.° 145.039



Febrero 3 de 1930. — José María Ordóñez. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.121.

v22 febrero

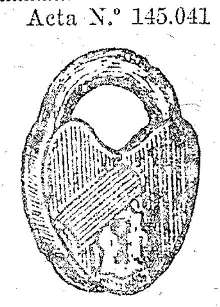
Acta N.° 145.040

NICELLE

Febrero 3 de 1930. — Unión des Propriétaires de Nice, de Francia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 61.477. — Aviso N.° 25.601.

v22 febrero

Acta N.° 145.041



CANDADO

Febrero 3 de 1930. — Jáuregui Hermanos. — Para distinguir calzados, de la clase 16. — Renovación de la número 62.756. — Aviso N.° 27.119.

v22 febrero

Acta N.° 145.042

SAVIOUR

Febrero 3 de 1930. — Emanuel Mario Wybert. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso N.° 27.114.

v22 febrero

Acta N.° 145.045

SALVACID

Febrero 4 de 1930. — Grebe y Diebel. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 27.134.

v22 febrero

Acta N.° 145.048

TRIANON

Febrero 4 de 1930. — Pini Hermanos y Cía. Ltda., Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 60.843. — Aviso N.° 27.130.

v22 febrero

Acta N.° 145.049

TRIANON

Febrero 4 de 1930. — Pini Hermanos y Cía. Ltda., Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 60.844. — Aviso N.° 27.131.

v22 febrero

Acta N.° 145.050



Febrero 4 de 1930. — Pini Hermanos y Cía. Ltda., Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Para distinguir vinos, vermouth, de la clase 23. — Renovación de la N.° 62.039. — Aviso número 27.132.

v22 febrero

Acta N.° 145.051

NARSENOL

Febrero 4 de 1930. — Les Etablissements, Poulenc Fréres, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.581 — Aviso número 27.129.

v22 febrero

Acta N.° 145.052

TRIXIE

Febrero 4 de 1930. — John Knight Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 63.499. — Aviso número 27.126.

v22 febrero

Acta N.° 145.056

GLIDER

Febrero 4 de 1930. — Rogelio Rey. — Para distinguir navajas, hojas y máquinas de afeitar, de la clase 10. — Aviso N.° 27.117.

v22 febrero

Acta N.° 145.058

SELVYT

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 27.150.

v22 febrero

Acta N.° 145.059

HODSONIA

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.149.

v22 febrero

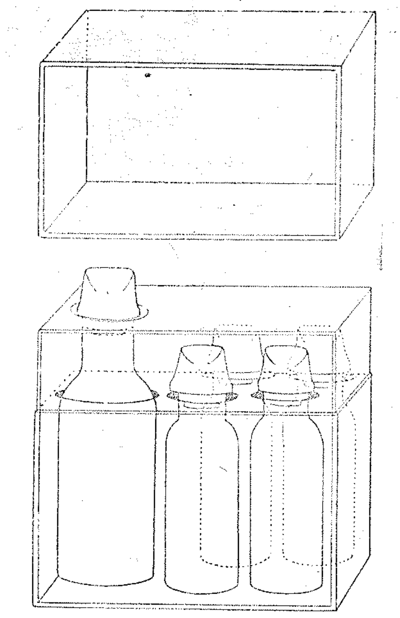
Acta N.° 145.065

ALYTA

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 27.143.

v22 febrero

Acta N.° 145.057



Febrero 4 de 1930. — Julio Nozieres. — Para distinguir artículos de perfumería y para el tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 27.116.

v22 febrero

Acta N.° 145.061

HOLLY

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.147.

v22 febrero

Acta N.° 145.062

HAZELAWN

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.146.

v22 febrero

Acta N.° 145.063

HAZELCHENE

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.145.

v22 febrero

Acta N.° 145.064

SUNRESISTA

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.144.

v22 febrero

Acta N.° 145.200



Febrero 8 de 1930. — Pedro Silvio Guerra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 27.277.

v22 febrero

Acta N.° 145.067

ALYTA

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.142.

v22 febrero

Acta N.° 145.068

ESTO ES EL CIELO

Febrero 4 de 1930. — Guy P. Morgan. — Para distinguir película cinematográfica, de la clase 6. — Aviso número 26.310.

v22 febrero

Acta N.° 145.069

COQUETA

Febrero 4 de 1930. — Guy P. Morgan. — Para distinguir película cinematográfica, de la clase 6. — Aviso número 26.312.

v22 febrero

Acta N.° 145.070

LA NAVE DEL PECADO

Febrero 4 de 1930. — Guy P. Morgan. — Para distinguir película cinematográfica, de la clase 6. — Aviso número 26.[illegible]

v22 febrero

Acta N.° 145.071

LA FIERECILLA DOMADA

Febrero 4 de 1930. — Guy P. Morgan. — Para distinguir película cinematográfica, de la clase 6. — Aviso número 26.311.

v22 febrero

[illegible] N.° 134.897

MARAVILLA

Noviembre 28 de 1928. — Moss y Cía. Ltda., Sociedad Anónima. — Para distinguir harinas en general, de la clase 22. — Substituída en Noviembre 19 de 1929. — [illegible] N.° 25.176.

v22 febrero

Acta N.° 145.074

HERMOSA

Febrero 4 de 1930. — García Yáñez Hermanos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.151.

v22 febrero

Acta N.° 145.075

TOILE D'AMOUR

Febrero 4 de 1930. — García Yáñez Hermanos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.152.

v22 febrero

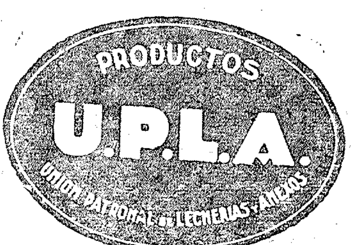
Acta N.° 136.652

MARVEL

Febrero 8 de 1929. — Moss y Cía. Ltda., Sociedad Anónima. — Para distinguir harinas en general, de la clase 22. — Substituída en Noviembre 19 de 1929. — Aviso N.° 25.175.

v22 febrero

Acta N.° 145.077



Febrero 4 de 1930. — Unión Patronal de Lechería y Anexos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 27.153.

v22 febrero

Acta N.° 145.078

LA EGIPCIA

Febrero 4 de 1930. — Vinent y Vázquez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 27.157.

v22 febrero

Acta N.° 145.079

TUNNY

Febrero 4 de 1930. — Lorenzo Soriano. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 27.156.

v22 febrero

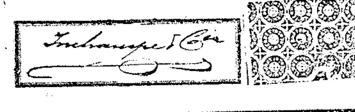
Acta N.° 145.080

COLONIAL

Febrero 4 de 1930. — Unión Patronal de Lecherías y Anexos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 27.155.

v22 febrero

Acta N.° 145.082







Febrero 4 de 1930. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 60.767. — Aviso N.° 26.948.

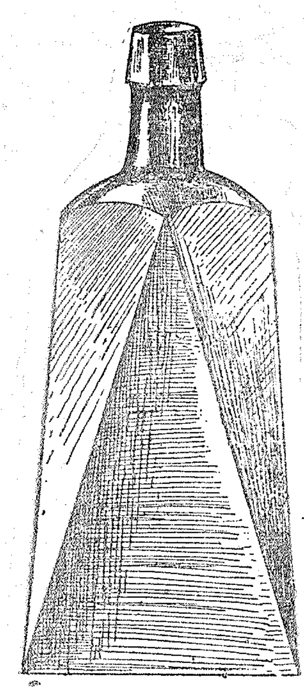
v22 febrero

Acta N.° 145.083

Febrero 4 de 1930. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 62.235. — Aviso N.° 26.949.

v22 febrero

Acta N.° 145.084



Febrero 4 de 1930. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 62.236. — Aviso N.° 26.950.

v22 febrero

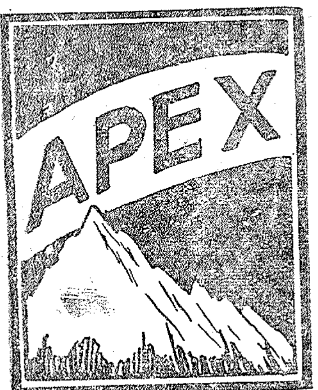
Acta N.° 145.085



Febrero 4 de 1930. — Scott y Bowne, de New Jersey, Estados Unidos de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 65.658. — Aviso número 27.104.

v22 febrero

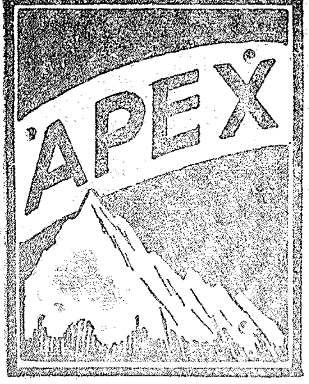
Acta N.° 145.093



Febrero 5 de 1930. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 26.918.

v22 febrero

Acta N.° 145.094



Febrero 5 de 1930. — Ashworth y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 26.919.

v22 febrero

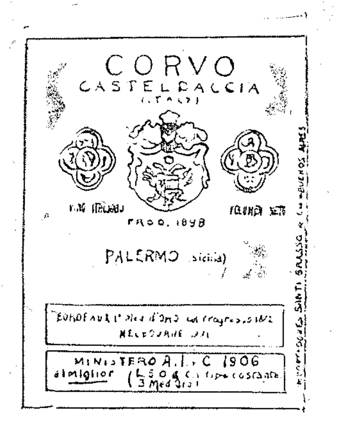
Acta N.° 145.095

LA PALMERA

Febrero 5 de 1930. — Compañía Swift de La Plata, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 27.136.

v22 febrero

Acta N.° 145.097



Febrero 5 de 1930. — Santi Grasso y Compañía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 27.190.

v22 febrero

Acta N.° 145.098



Febrero 5 de 1930. — Santi Grasso y Compañía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 27.191.

v22 febrero

Acta N.° 145.099

TASCH

Febrero 5 de 1930. — Eugenio M. Etchegoin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.186.

v22 febrero

Acta N.° 145.114

PASO A LA BELLEZA

Febrero 5 de 1930. — Paramount Films, Sociedad Anónima. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 27.169.

v22 febrero

Acta N.° 145.100

TASCH TOXINFREI

Febrero 5 de 1930. — Eugenio M. Etchegoin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.187.

v22 febrero

Acta N.° 145.102



Febrero 5 de 1930. — Vick Chemical Company, de Pennsylvania, Estados Unidos de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.173.

v22 febrero

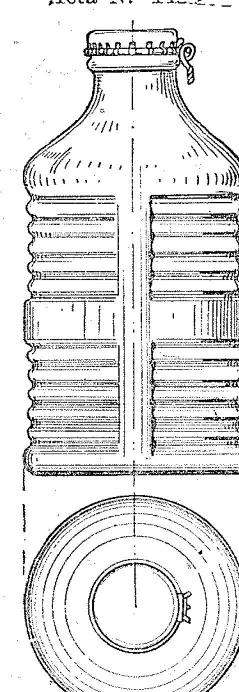
Acta N.° 145.103

ENERGIOL

Febrero 5 de 1930. — Armando E. Reyes. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.195.

v22 febrero

Acta N.° 1[illegible]



Febrero 5 de 1930. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Colombres y Compañía Limitada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 27.108.

v22 febrero

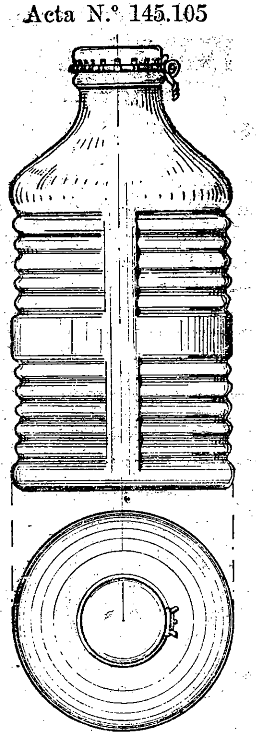
Acta N.° 145.164

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 62.446. — Aviso N.° 27.242.

v22 febrero

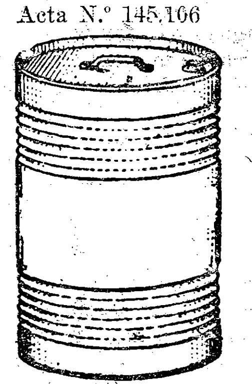
Acta N.° 145.105



Febrero 5 de 1930. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Colombres y Compañía Limitada. — Para distinguir alcohol desnaturalizado y aceites vegetales, animales y minerales, de la clase 3. — Aviso N.° 27.109.

v22 febrero

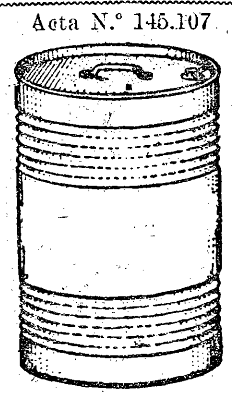
Acta N.° 145.106



Febrero 5 de 1930. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Colombres y Compañía Limitada. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.142. — Aviso N.° 27.111.

v22 febrero

Acta N.° 145.107



Febrero 5 de 1930. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Colombres y Compañía Limitada. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Renovación de la número 60.882. — Aviso N.° 27.110.

v22 febrero

Acta N.° 145.137

NIEVE DE ESPAÑA

Febrero 7 de 1930. — Salud Vidal Ramírez. — Para distinguir artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso número 27.221.

v22 febrero

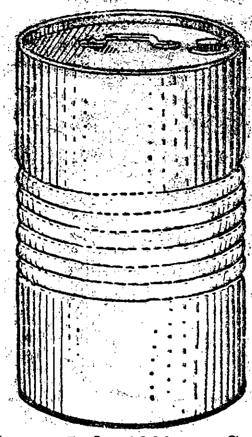
Acta N.° 145.134

FENODOL

Febrero 7 de 1930. — Valentín S. Rubio. — Para distinguir productos dentífricos (pasta, crema, polvo y elixir), de la clase 16. — Renovación de la N.° 61.187. — 27.218.

v22 febrero

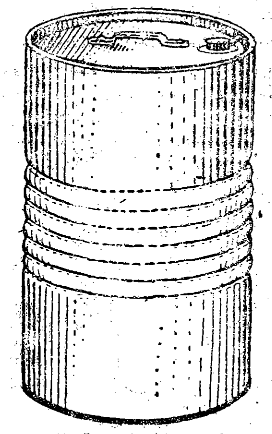
Acta N.° 145.108



Febrero 5 de 1930. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Colombres y Compañía Limitada. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 60.880. — Aviso N.° 27.112.

v22 febrero

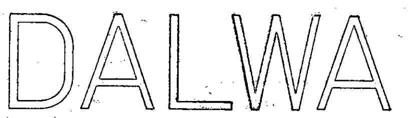
Acta N.° 145.109



Febrero 5 de 1930. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Colombres y Compañía Limitada. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 60.881. — Aviso N.° 27.113.

v22 febrero

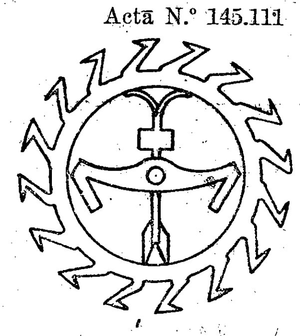
Acta N.° 145.112



Febrero 5 de 1930. — International Safety Lock Nut Corporation, de Delaware, Estados Unidos de América. — Para distinguir tuercas y arandelas, de la clase 10. — Aviso N.° 27.168.

v22 febrero

Acta N.° 145.111



HERIOT

Febrero 5 de 1930. — V. Heriot y Cía. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso número 27.194.

v22 febrero

Acta N.° 145.163

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y tiro, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 62.445. — Aviso N.° [illegible]

v22 febrero

Acta N.° 145.113



Febrero 5 de 1930. — International Safety Lock Nut Corporation, de Delaware, Estados Unidos de América. — Para distinguir tuercas y arandelas, de la clase 10. — Aviso N.° 27.167.

v22 febrero

Acta N.° 145.115

ROYAL DRAGOONS

Febrero 5 de 1930. — Simón Arzt y Gustav Seemann, de Alexandria (Egipto) y Bremen (Alemania). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 27.180.

v22 febrero

Acta N.° 145.116

KARMAK

Febrero 5 de 1930. — Simón Arzt y Gustav Seemann, de Alexandria (Egipto) y Bremen (Alemania). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 27.181.

v22 febrero

Acta N.° 145.117

EXTRAFINE P

Febrero 5 de 1930. — Simón Arzt y Gustav Seemann, de Alexandria (Egipto) y Bremen (Alemania). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 27.176.

v22 febrero

Acta N.° 145.118

N° 70 L

Febrero 5 de 1930. — Simón Arzt y Gustav Seemann, de Alexandria (Egipto) y Bremen (Alemania). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 27.177.

v22 febrero

Acta N.° 145.119

N° 40 P

Febrero 5 de 1930. — Simón Arzt y Gustav Seemann, de Alexandria (Egipto) y Bremen (Alemania). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 27.178.

v22 febrero

Acta N.° 145.120

N° 30 R

Febrero 5 de 1930. — Simón Arzt y Gustav Seemann, de Alexandria (Egipto) y Bremen (Alemania). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 27.179.

v22 febrero

Acta N.° 145.110

LA AGRICOLA

Febrero 5 de 1930. — Julio Miglia. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la N.° 61.345. — Aviso número 26.930.

v22 febrero

Acta N.° 145.121



Febrero 6 de 1930. — Du-Gas Fire Extinguisher Corporation, de Nueva York (Estados Unidos de América). — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 27.175.

v22 febrero

Acta N.° 145.123

"Humphrey Instantaneous"

Febrero 6 de 1930. — Humphrey Company, de Michigan (Estados Unidos de América). — Para distinguir calentadores de agua, sus partes y accesorios, de la clase 14. — Renovación de la número 60.955. — Aviso N.° 27.172.

v22 febrero

Acta N.° 145.125

Ancla León

Marca Registrada

Febrero 6 de 1930. — Zimmermann, Colomes Serra y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 27.197.

v22 febrero

Acta N.° 145.126

Viñedos y Bodegas de Angel N. Pereira - Luján - Mendoza

"El Artillero"

Marca Registrada

Febrero 6 de 1930. — Angel N. Pereira. — Para distinguir vinos, grappa y alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 60.853. — Aviso N.° 27.198.

v22 febrero

Acta N.° 145.127

ESLAGUE

Febrero 6 de 1930. — J. Alvarez Hno. y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso 27.220.

v22 febrero

Acta N.° 145.162

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10, menos cuchillería y cubiertos. — Renovación de la N.° 62.444. — Aviso N.° 27.234.

v22 febrero

Acta N.° 145.129



Febrero 6 de 1930. — Merrell-Soule Company Inc., de Nueva York (Estados Unidos de América). — Para distinguir productos de lechería en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 61.372. — Aviso N.° 27.212.

v22 febrero

Acta N.° 145.133



Febrero 7 de 1930. — Santos Gómez. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Renovación de la N.° 65.770. — Aviso N.° 27.219.

v22 febrero

Acta N.° 145.135



Febrero 7 de 1930. — Pedro Robertie — Para distinguir bolsas de papel para envases de cafés, de la clase 18. — Renovación de la N.° 63.581. — Aviso número 27.217.

v22 febrero

Acta N.° 145.136



Febrero 7 de 1930. — Pedro Robertie. — Para distinguir bolsas de papel para envases de cafés, de la clase 18. — Renovación de la N.° 63.580. — Aviso número 27.216.

v22 febrero

Acta N.° 145.122

"Humphrey Auto-thermal"

Febrero 6 de 1930. — Humphrey Company, de Michigan (Estados Unidos de América). — Para distinguir calentadores de agua, sus partes y accesorios, de la clase 14. — Renovación de la número 60.954 — Aviso N.° 27.171.

v22 febrero

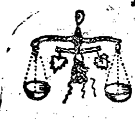
Acta N.° 145.138

CARBIC

Febrero 7 de 1930. — Carbic Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir bloques y panes de carburo de calcio substancias químicas usadas en la industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 61.732. — Aviso N.° 27.208.

v22 febrero

Acta N.° 145.139



BALANZA

Febrero 7 de 1930. — A. W. Faber Castells, Bleistift Fabrik A. G., de Stein Alemania. — Para distinguir lápices, lapiceras de todas clases, reglas y reglas de cálculos, gomas de borrar y cintas elásticas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 61.925. — Aviso N.° 27.207.

v22 febrero

Acta N.° 145.142

DERMATOL

Febrero 7 de 1930. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.359. — Aviso número 27.226.

v22 febrero

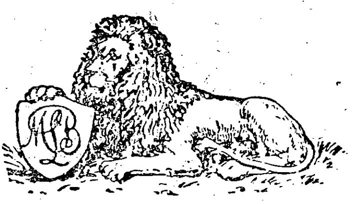
Acta N.° 145.143

ASUROL

Febrero 7 de 1930. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 60.945. — Aviso número 27.225.

v22 febrero

Acta N.° 145.144



Febrero 7 de 1930. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.032. — Aviso número 27.223.

v22 febrero

Acta N.° 145.145

CERTAN

Febrero 7 de 1930. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 27.227.

v22 febrero

Acta N.° 145.203

EMEKA

Febrero 8 de 1930. — Máximo Kockritz. — Para distinguir zapatillas y pantuflas en general, de la clase 36. — Aviso N.° 27.201.

v22 febrero

Acta N.° 145.146



Febrero 7 de 1930. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicos, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la 61.031. — Aviso N.° 27.222.

v22 febrero

Acta N.° 145.147

CERTAN

Febrero 7 de 1930. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 26.622.

v22 febrero

Acta N.° 145.148

TRIPAFLAVINA

Febrero 7 de 1930. — La Química "Bayer", Meister Lucius, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.230.

v22 febrero

Acta N.° 145.149

SOMATOSE

Febrero 7 de 1930. — La Química "Bayer", Meister Lucius, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.229.

v22 febrero

Acta N.° 145.152

FILOSEDA

Febrero 7 de 1930. — Roberto Denker y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 61.096. — Aviso N.° 27.231.

v22 febrero

Acta N.° 145.154

RELIABLE

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean Compañía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 61.544. — Aviso 27.251.

v22 febrero

Acta N.° 145.155

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 62.437. — Aviso N.° 27.250.

v22 febrero

Acta N.° 145.156

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4, menos metales en masa, lingotes, barras, hojas, planchas, hilos y residuos elaborados y a medio elaborar. — Renovación de la número 62.438. — Aviso N.° 27.249.

v22 febrero

Acta N.° 145.157

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 62.439. — Aviso N.° 27.248.

v22 febrero

Acta N.° 145.158

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6, menos los eléctricos. — Renovación de la número 62.440. — Aviso N.° 27.247.

v22 febrero

Acta N.° 145.159

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la N.° 62.441. — Aviso N.° 27.246.

v22 febrero

Acta N.° 145.160

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 62.442. — Aviso N.° 27.245.

v22 febrero

Acta N.° 145.161

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, jugueterería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9, menos artículos de metal blanco y electroplata. — Renovación de la N.° 62.443. — Aviso N.° 27.244.

v22 febrero

Acta N.° 145.066

ESTOLINA

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.141.

v22 febrero

Acta N.° 145.060

WASHRESISTA

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.148.

v22 febrero

Acta N.° 145.165

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la N.° 62.447. — Aviso número 27.241.

v22 febrero

Acta N.° 145.166

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14, menos pastillas y polvos para el lavado de ropas y pisos, como también polvos, líquidos y pomadas para limpiar toda clase de artículos de metal, de la clase 14. — Renovación de la N.° 62.448. — Aviso N.° 27.240.

v22 febrero

Acta N.° 145.167

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos confecciones, sastrería, bonetería, guantería, fajas, corsés, agujas, alfileres, hilos, mercería, y perfumería. — Renovación de la N.° 62.449. — Aviso número 27.239.

v22 febrero

Acta N.° 145.168

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la N.° 62.450. — Aviso N.° 27.238.

v22 febrero

Acta N.° 145.169

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería, de la clase 18 menos bolsas de papel, papel de astraza y estracilla. — Renovación de la 62.451. — Aviso N.° 27.237.

v22 febrero

Acta N.° 145.170

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 62.452. — Aviso N.° 27.236.

v22 febrero

Acta N.° 145.201

GLADYS

Febrero 8 de 1930. — Amador González y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 27.279.

v22 febrero

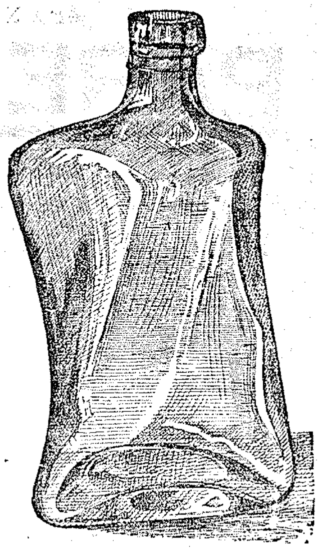
Acta N.° 145.202

ALFA

Febrero 8 de 1930. — Amador González y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 27.278.

v22 febrero

Acta N.° 145.172



Febrero 7 de 1930. — The Dublin Distillers Company Limited, de Dublin, Irlanda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 27.258.

v22 febrero

Acta N.° 145.175

VIOLA

Febrero 7 de 1930. — Aktiebolaget Separator, de Estocolmo, Suecia. — Para distinguir máquinas en general para la industria lechera, sus partes, accesorios y componentes, toda clase de implementos y útiles para la misma, de la clase 5. — Renovación de la 60.980. — Aviso N.° 27.256.

v22 febrero

Acta N.° 145.176

DAISY

Febrero 7 de 1930. — Aktiebolaget Separator, de Estocolmo, Suecia. — Para distinguir máquinas en general para la industria lechera, sus partes, accesorios y componentes, toda clase de implementos y útiles para la misma, de la clase 5. — Renovación de la 60.983. — Aviso N.° 27.255.

v22 febrero

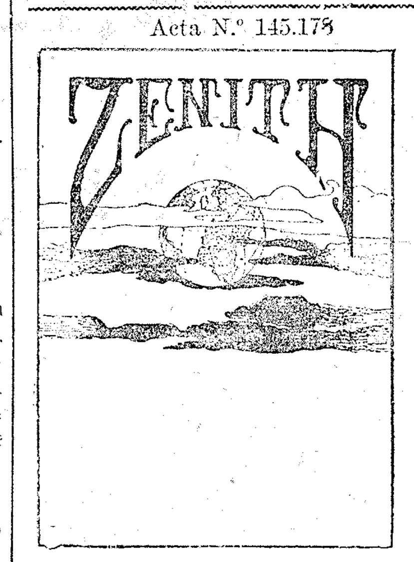
Acta N.° 14[illegible]

EMPIREUMATICO

Febrero 7 de 1930. — Guillermo Padilla Limitada. — Para distinguir desnatualizantes para alcohol, de la clase 5 — Aviso N.° 27.253.

v22 febrero

Acta N.° 145.178



Febrero 7 de 1930. — R. Lehmann y Cía., Sociedad en Comandita. — Para distinguir aceites y grasas lubrificantes, de la clase 3. — Renovación de la número 62.962. — Aviso N.° 27.252.

v22 febrero

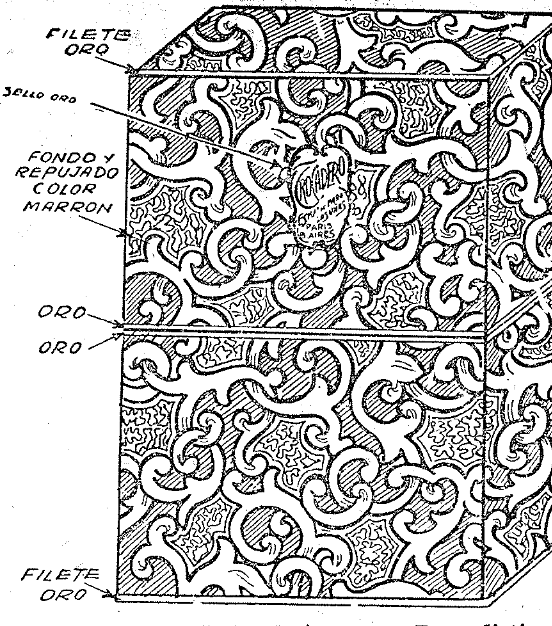
Acta N.° 145.179

OMEGA

Febrero 7 de 1930. — Société Anonyme Louis Brandt et Fréré (Omega Watch Co.), Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 27.259.

v22 febrero

Acta N.° 133.606



Octubre 11 de 1928. — Julio Nozieres. — Para distinguir artículos para el tocador y perfumería, de la clase 16. — Modificada en Febrero 4 de 1930. — Aviso N.° 26.103.

v22 febrero

Acta N.° 1?3.808



Octubre 20 de 1928. — Santi Grasso y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída Febrero 5 de 1930. — Aviso N.° 27.189.

v22 febrero

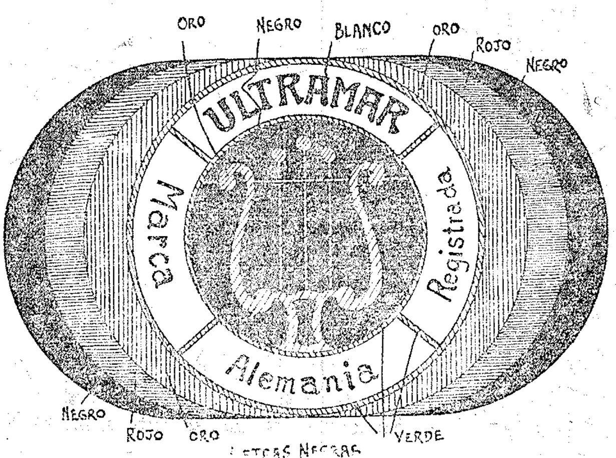
Acta N.° 134.912



Noviembre 29 de 1928. — A. F. Tscherning. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída Febrero 7 de 1930. — Aviso N.° 27.193.

v22 febrero

Acta N.° 143.004



Noviembre 12 de 1929. — Guillermo J. Dahms. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Substituída en Febrero 6 de 1930. — Aviso N.° 27.199.

v22 febrero

Acta N.° 145.044

"PALESTINA"

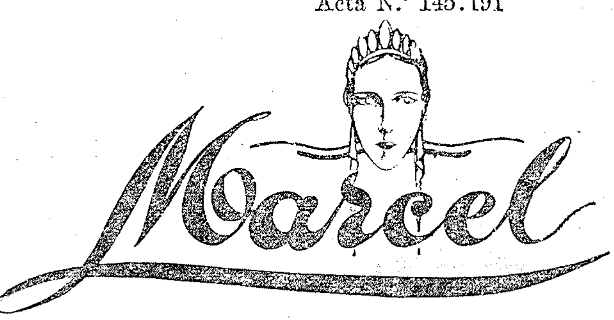
Febrero 4 de 1930. — Xoudis Hnos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 27.133.
v22 febrero

Acta N.° 145.190

YOKOHAMA

Febrero 7 de 1930. — Hughet Castiñe. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 27.266.
v22 febrero

Acta N.° 145.191



Febrero 7 de 1930. — Elías Bovera. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 27.137.
v22 febrero

Acta N.° 145.192

BOVERA

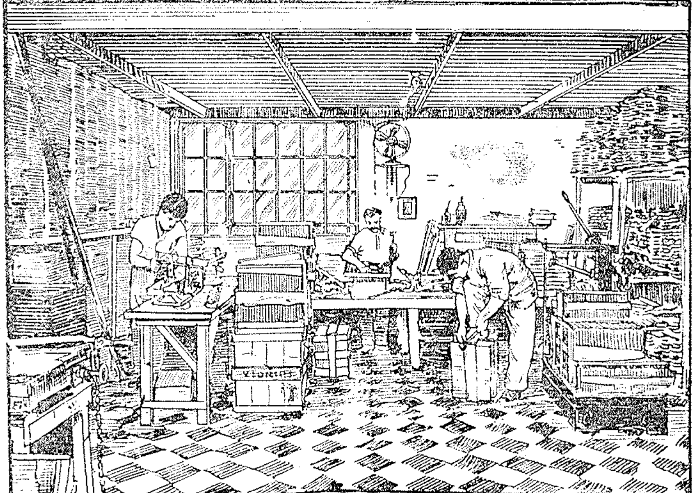
Febrero 7 de 1930. — Elías Bovera. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 27.138.
v22 febrero

Acta N.° 145.140

CALDER

Febrero 7 de 1930. — The Calder Fire Clay Co., de Coalbridge (Escocia). — Para distinguir ladrillos y artículos en general de arcilla refractaria, de la clase 3. — Renovación de la N.° 62.468. — Aviso N.° 27.166.
v22 febrero

Acta N.° 145.089



Febrero 5 de 1930. — Lumi Hermanos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 27.160.
v22 febrero

Acta N.° 145.181

MALLE VUITTON

Febrero 7 de 1930. — Société A. Responsabilité Limitée Vuitton et Vuitton, de París (Francia) — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 60.841. — Aviso N.° 27.276.
v22 febrero

Acta N.° 145.025

PAREDES

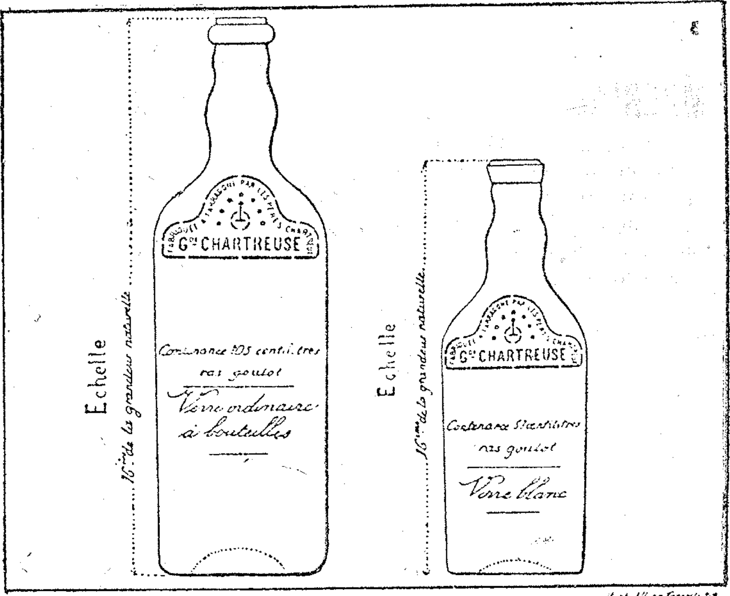
Febrero 3 de 1930. — Paredes y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias, aceites de oliva y otros comestibles, tés, cafés, chocolates, yerba mate, aceitunas, azúcar, conservas de frutas, carne y pescado, miel, vinagre, pastas y demás artículos, de la clase 22. — Aviso N.° 27.025.
v22 febrero

Acta N.° 145.026

"COLOMBIA"

Febrero 3 de 1930. — Manuel Vara. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 27.026.
v22 febrero

Acta N.° 145.032



Febrero 3 de 1930. — Georges Rene Mathieu, de Tarragona (España). — Para distinguir licores en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 62.460. — Aviso N.° 27.057.
v22 febrero

Acta N.° 145.036



ROSENBERG BROS. & CO.
CALIFORNIA, U.S.A.

Febrero 3 de 1930. — Rosenberg Bros y Co., de San Francisco California, U. S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 27.118.
v22 febrero

Acta N.° 145.043



Febrero 3 de 1930. — Francisco D'Angelo. — Para distinguir cajas de hierro, tesoros y caja de seguridad, de la clase 4. — Aviso N.° 27.122.
v22 febrero

Acta N.° 145.046

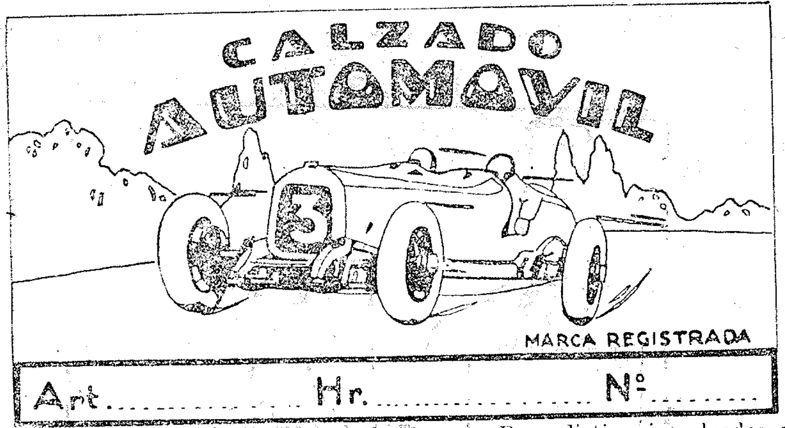


INSTITUTO
PSICOLOGICO
MUTUAL SUD
AMERICANO

Febrero 4 de 1930. — Luis Américo Donni, que comercia bajo el rubro de Instituto Psicológico Mutual Sud-Americano. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 27.125.

v22 febrero

Acta N.° 145.047



Febrero 4 de 1930. — Cozzi y Bordas. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso N.° 27.128.

v22 febrero

Acta N.° 145.054

La Plata Woche

Febrero 4 de 1930. — Germán G. Tjarks y Emilio Otto Tjarks. — Para distinguir publicaciones, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 27.123.

v22 febrero

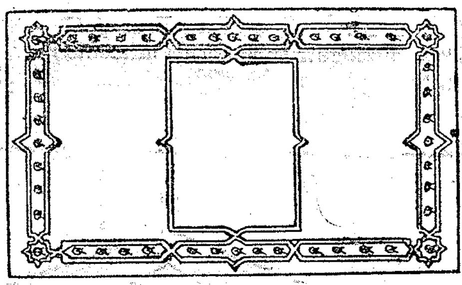
Acta N.° 145.055

La Plata Wochenschau

Febrero 4 de 1930. — Germán G. Tjarks y Emilio Otto Tjarks. — Para distinguir publicaciones, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 27.124.

v22 febrero

Acta N.° 145.072



Febrero 4 de 1930. — Vacuum Oil Company, de Nueva York (Estados Unidos de América). — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases de la clase 3. — Renovación de la N.° 60.829. — Aviso N.° 26.904.

v22 febrero

Acta N.° 145.101

"DORAL"

Febrero 5 de 1930. — Serena Marchi, de Milán (Italia). — Para distingui substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: dro gas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, inse ticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.174.

v22 febrero

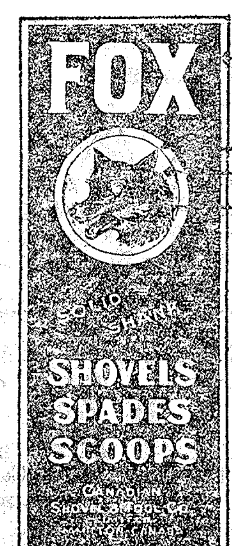
Acta N.° 145.081



Febrero 4 de 1930. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 60.766. — Aviso N.° 26.947.

v22 febrero

Acta N.° 145.086



Contorno Dorado.
Círculo Dorado
Fondo Blanco
Cabeza en rojo con manchas Blancas.

FONDO GENERAL AZUL
TODAS LAS INSCRIPCIONES
EN BLANCO.—

Febrero 5 de 1930. — The Canadian Shovel y Tool Co. Ltd., de Hamilton (Canadá). — Para distinguir palas en general, de la clase 10. — Aviso N.° 27.138.

v22 febrero

Acta N.° 145.087

HIDALGO BOND
EXTRA STRONG
MADE IN U.S.A.

Febrero 5 de 1930. — National Paper y Type Company. — Para distinguir papeles en general, de la clase 18. — Aviso N.° 27.140.

v22 febrero

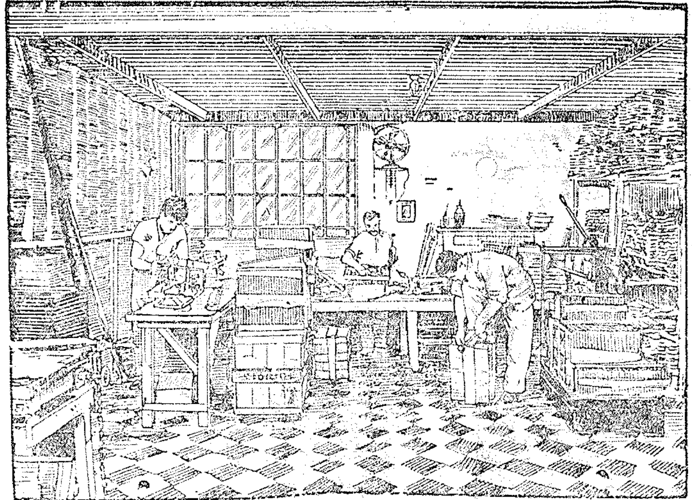
Acta N.° 145.088

SPENCER MOULTON

Febrero 5 de 1930. — George Spencer Moulton y Company Limited, de Londres (Inglaterra). — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 27.163.

v22 febrero

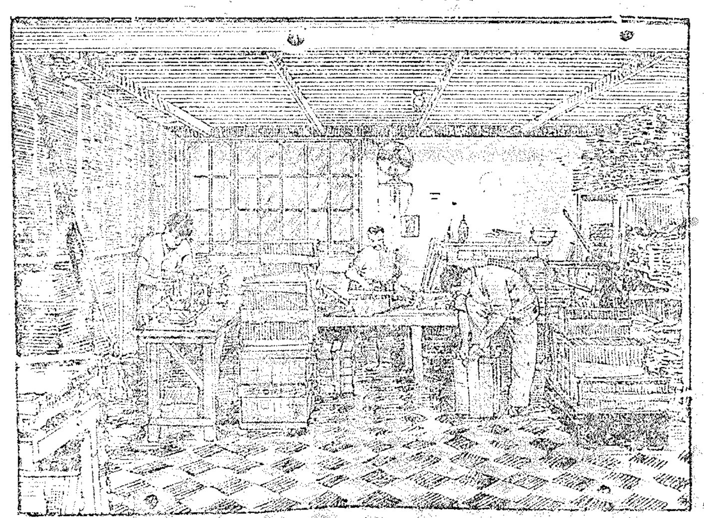
Acta N.º 145.090



Febrero 5 de 1930. — Lumi Hermanos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.º 27.161.

v22 febrero

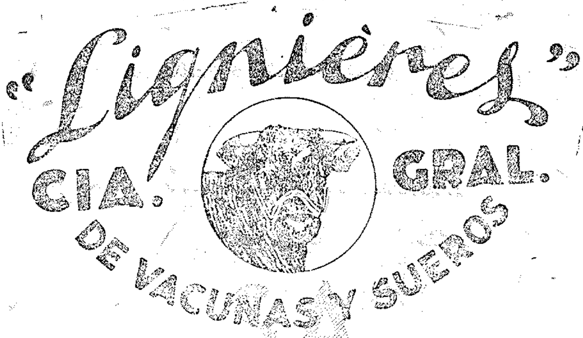
Acta N.º 145.091



Febrero 5 de 1930. — Lumi Hermanos. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.º 27.159.

v22 febrero

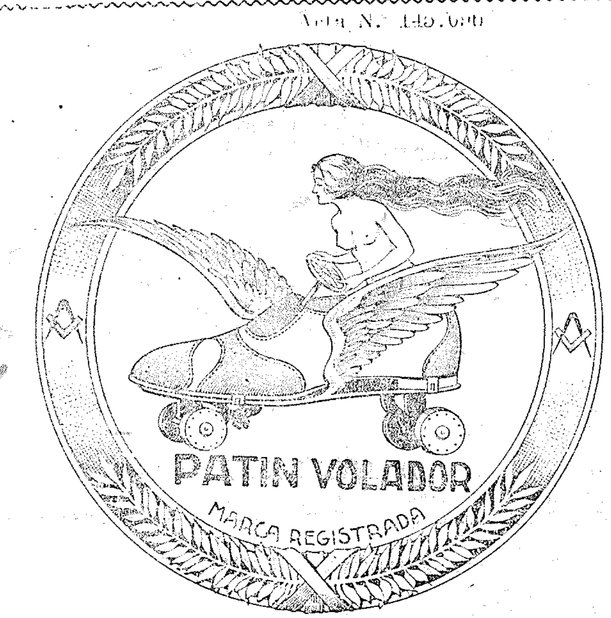
Acta N.º 145.092



Febrero 5 de 1930. — Lignieres Compañía General de Vacunas y Sueros, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.º 27.162.

v22 febrero

Acta N.º 145.0[illegible]



Febrero 5 de 1930. — S. A. Rivas y Compañía Comercial e Industrial Limitada. — Para distinguir calzado en general, de cualquier especie y sus accesorios, de la clase 16. — Aviso N.º 27.188.

v22 febrero

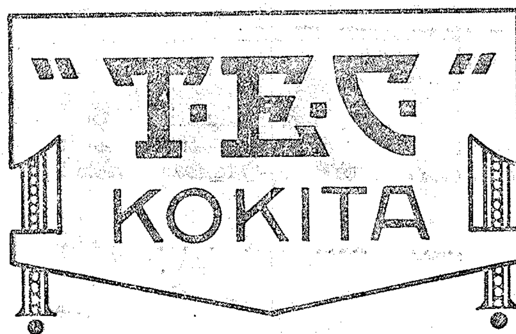
Acta N.º 145.124



Febrero 6 de 1930. — Gonzalo Sáenz y Cía. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Renovación de la N.º 61.233. — Aviso N.º 27.204.

v22 febrero

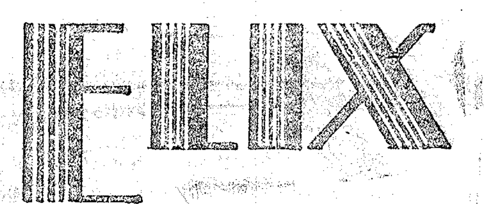
Acta N.º 145.128



Febrero 6 de 1930. — Tomás E. Cernadas. — Para distinguir confecciones, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.º 27.170.

v22 febrero

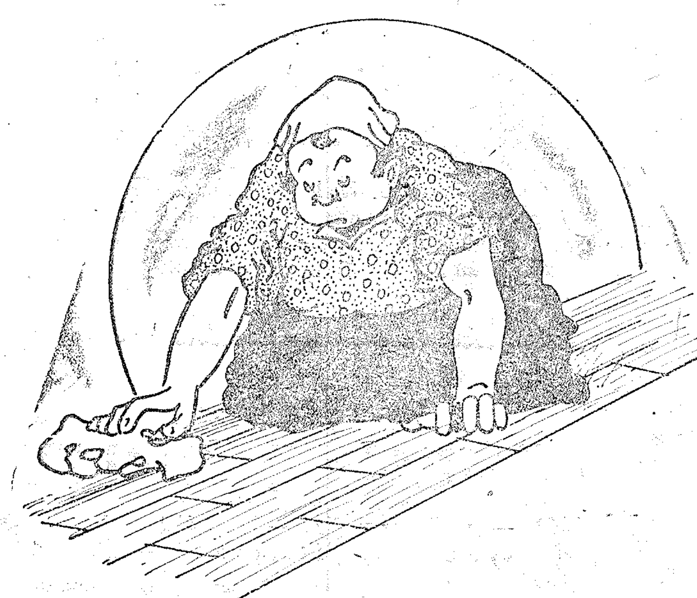
Acta N.º 145.130



Febrero 7 de 1930. — José Luis Criado Pérez. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.º 27.215.

v22 febrero

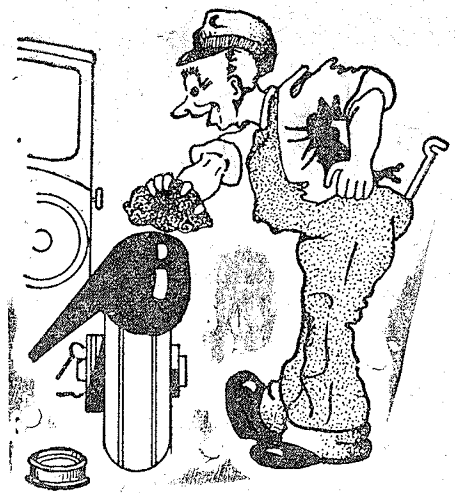
Acta N.º 145.131



Febrero 7 de 1930. — José Luis Criado Pérez. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.º 27.214.

v22 febrero

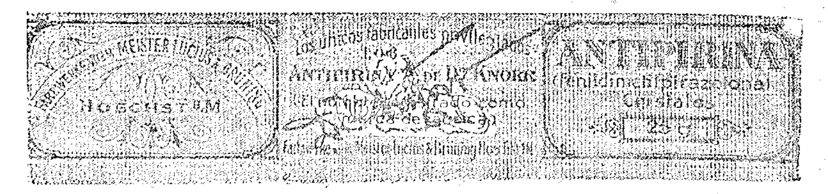
Acta N.° 145.132



Febrero 7 de 1930. — José Luis Criado Pérez. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 27.213.

v22 febrero

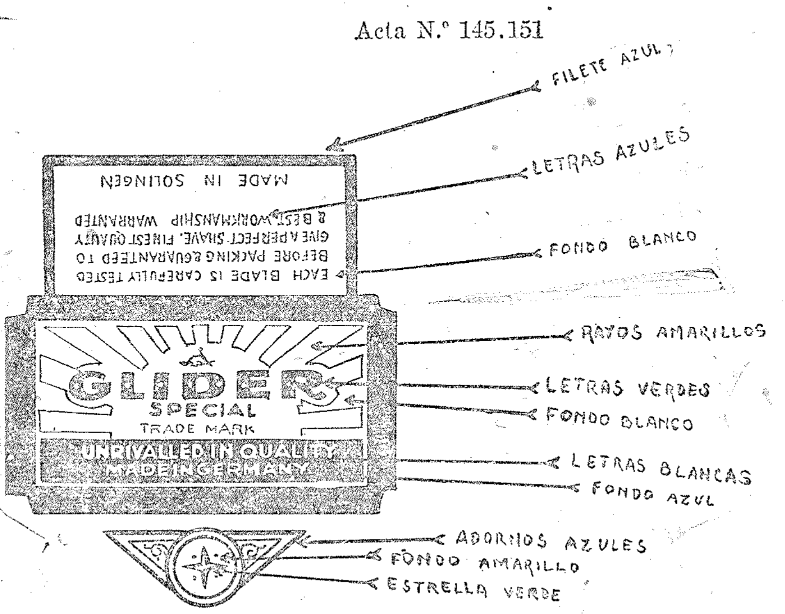
Acta N.° 145.141



Febrero 7 de 1930. — I. G. Farbenindustrie, Aktiengesellschaft, de Frankfurt (Alemania). — Para distinguir un producto farmacéutico y medicinal, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.040. — Aviso N.° 27.224.

v22 febrero

Acta N.° 145.151



Febrero 7 de 1930. — Rogelio Rey. — Para distinguir navajas, hojas y máquinas de afeitar, de la clase 10. — Aviso N.° 27.263.

v22 febrero

Acta N.° 145.153

BATIBUL

Febrero 7 de 1930. — Julia Bullrich de Saint. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 27.262.

v22 febrero

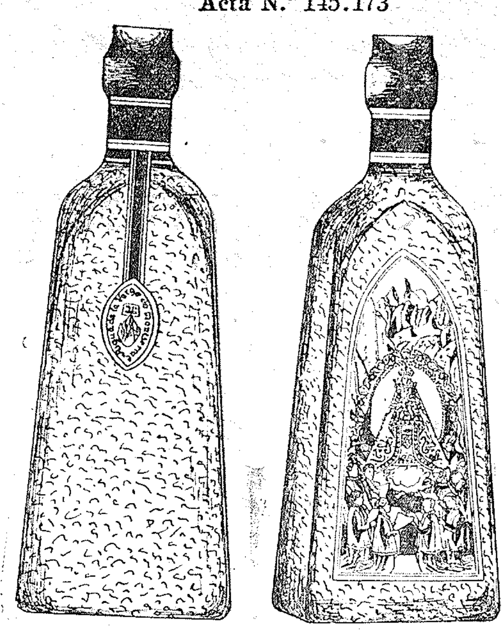
Acta N.° 145.187

"SANTA CRUZ"

Febrero 7 de 1930. — Schlieper y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 27.192.

v22 febrero

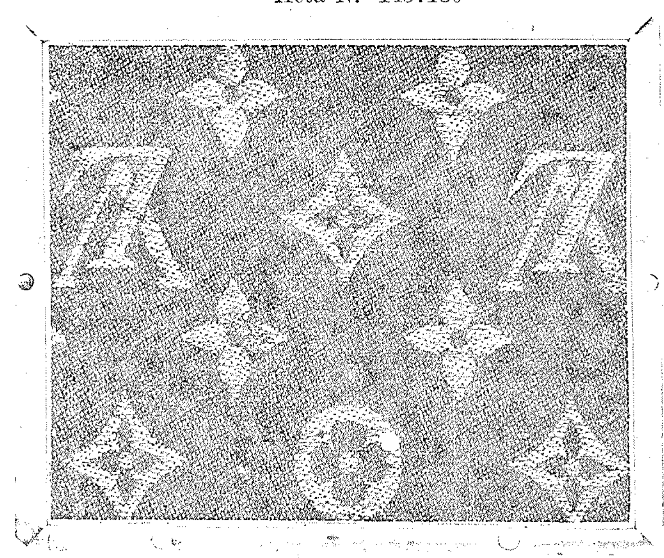
Acta N.° 145.173



Febrero 7 de 1930. — Casa Zamboni-Emilio Rey, S. A. — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16. — Aviso N.° 27.254.

v22 febrero

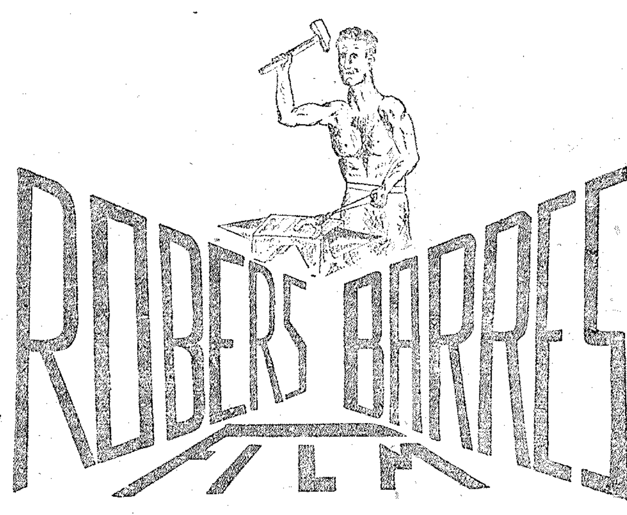
Acta N.° 145.180



Febrero 7 de 1930. — Société A. Responsabilité Limitee Vuitton et Vuitton, de París (Francia). — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturas, no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 60.840. — Aviso N.° 27.269.

v22 febrero

Acta N.° 145.193



Febrero 7 de 1930. — Antonio H. Barrera y Domingo Roberti. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 27.211.

v22 febrero

RAFAEL RAMOS MEJIA, Comisario.

D. EHULETCHE, Secretario

TALLERES GRÁFICOS PENITENCIARÍA NACIONAL